

Cuenta
PÚBLICA
GESTIÓN AÑO 2023



Municipalidad
San Esteban
Más Cerca



Municipalidad
San Esteban
Más Cerca

Cuenta
PÚBLICA
GESTIÓN AÑO 2023



Avenida 26 de diciembre 654



[Munisanesteban](#)



[Fb.com/munisanesteban](#)



[@muni_sanesteban](#)

INDICE

3	Saludo Alcalde
4	Concejo Municipal
5	Balance y situación financiera
41	Pladeco
53	Plan de Seguridad Pública
66	Consejo de Seguridad Pública
70	Proyectos e inversiones
77	Auditoría y Contraloría
84	Consejo para la Transparencia
86	Sumarios y Juicios
96	Convenios
102	Educación
127	Salud
167	Política de RRHH
179	Plan Inversiones

Saludo alcalde



San Esteban es una comuna que tiene un fuerte arraigo a las raíces campesinas, que se ve reflejado en su incondicional amor a la tierra, al medioambiente y animales. Su gente destaca por ser "bonachona", colaboradora, trabajadora y que sacan adelante a sus familias. Sin embargo, durante mucho tiempo vivieron en un lamentable abandono estatal que les hacía difícil construir redes de apoyo, asistencia profesional o presencia de servicios públicos que les permitieran mejorar su calidad de vida.

Desde que asumimos, nuestro principal motor fue dirigir los esfuerzos a reconstruir las confianzas, aunar lazos y abrir las puertas de nuestra comuna para que todas y todos quienes quieren contribuir, lo pudieran hacer.

En este documento, podrá revisar los hitos y proyectos que hemos logrado en estos casi 3 años de gestión, lo que nos permite relevar este nuevo San Esteban, que en base al esfuerzo, al trabajo en equipo de todas y todos los funcionarios municipales, se ha transformado en una comuna de futuro.

Lo que nos mueve es poder generar iniciativas que permitan aportar a acrecentar las condiciones de vida de las vecinas y vecinos, y que cuenten con un municipio presente, transparente y de puertas abiertas. Es así como logramos avanzar en materias tan urgentes como el segundo puente de acceso a nuestra comuna y la nueva y moderna Escuela Mixta Lo Calvo, ambas en etapa de diseño, que, de seguro, traerán desarrollo y un avance sustancial en modernización.

En esa misma línea, y respondiendo a una sentida solicitud de la gente, continuamos las gestiones con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) para contar con nuevos operativos gratuitos de esterilización de mascotas, los que se han desarrollado en distintos puntos de la comuna y que han significado un gran alivio económico para nuestras familias.

Hemos sostenido la política comunal que busca generar conciencia para cuidar nuestro medioambiente. "Queremos un San Esteban más limpio" y gracias a los convenios que hemos suscrito con empresas locales, aumentamos significativamente los puntos verdes y limpios para la recolección de plásticos y vidrio e instalamos contenedores de aceite en desuso. Así como también la puesta en marcha de operativos de limpieza periódicos en todos los sectores, porque sabemos que contamos con paisajes únicos y que deben ser cuidados.

Entendiendo que la seguridad pública es una de las principales preocupaciones de los vecinos, es que aumentamos la dotación de vehículos fiscalizadores y generamos convenios con Carabineros para iniciar patrullajes conjuntos.

En cuanto a la política social, dispusimos de un programa innovador en la región, como lo es el subsidio para la compra de gas, que implicó que por primera vez, nuestros habitantes pudieron conseguir su cilindro a precio de \$9.600,

un valor justo en medio de una compleja situación financiera. Junto con ello, nuestro departamento social realizó más de 9 mil atenciones sociales e invertimos más de 100 millones de pesos en distintas ayudas para los vecinos. Establecimos convenios con Fonasa para la venta de bonos de atención médica en nuestro edificio municipal, lo que sin duda permitió que los sanestebinos y sanestebinas ahorraran recursos y tiempo en traslados.

En cuanto a la materialización de proyectos de adelanto, logramos la finalización de la obra del nuevo Cesfam, **iluminamos varios kilómetros de caminos en distintos sectores, construimos multicanchas, veredas** y mejoramos distintas infraestructuras en lugares que por años no recibieron intervención.

Reforzamos la labor de protección de nuestros animales, en los últimos dos años logramos atender a más de 3 mil mascotas en nuestros operativos gratuitos de esterilización desarrollados junto a Subdere. Mientras que, nuestra veterinaria municipal, superó las 4 mil atenciones anuales de consultas primarias, control sano, vacunación y desparasitación de canes y felinos. Mientras, nuestro equipo de Prodesal desarrolló 14 operativos durante el año para la atención de bovinos y caprinos, realizando cerca de 2 mil intervenciones.

Son tantos los avances que hemos conseguido en este corto tiempo y en materias tan distintas, que la invitación es a continuar confiando en esta administración que tiene como sello la cercanía, no sólo como eslogan, sino como una perspectiva de ver la función pública, de participación, de trabajo constante y en terreno. Sin importar el día ni la hora. Por eso, queremos seguir trabajando junto a ustedes, para continuar esta senda que de seguro traerá desarrollo y grandes adelantos para la comuna ... **Para un San Esteban que trabaja por crecer.**

Christian Ortega Villagras
Alcalde de San Esteban

Honorable Concejo Municipal

El cuerpo colegiado se reúne en sesiones ordinarias los primeros jueves de cada mes en el periodo 2023 se desarrollaron 36 sesiones Ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, se adoptaron 245 Acuerdos de Concejo Municipal sobre diversas materias propias de las atribuciones del Concejo Municipal.

Constitución del Concejo Municipal por el periodo 2021 a 2024



ALCALDE y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- Christian Ortega Villagras

CONCEJALES:

- Manuel Ibaceta Lara
- Sandra Miranda Muñoz
- Marian Leiva Vásquez
- Rafael Reyes Fuenzalida
- Joel Ramírez Urtubia
- Mónica Arancibia Osorio



A) Balance y Situación financiera



**Balance de la Ejecución
Presupuestaria y Estado
de Situación Financiera**



I. Area Municipal

Para el año 2023, la Municipalidad de San Esteban, proyectó un presupuesto de \$M6.180.579, sufriendo variaciones en el año de M\$4.058.082, alcanzando al 31 de Diciembre de 2023, un presupuesto vigente e M\$10.239.762

De los Ingresos proyectados se percibieron M\$10..261.808

En este apartado se presenta la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Esteban. Los estados financieros que se presentan son:

- Balance de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2023
- Estado de situación presupuestaria y Financiera del año 2023.
- Estado de situación presupuestaria entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con previsión de los Ingresos y Egresos cumplidos.
- Detalle de los Pasivos Municipales al 31 diciembre de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio entre el 31 de diciembre del 2022 y 2023.

Balance Ejecución Presupuestario Acumulado de Ingresos 2023

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
115-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIO	6.180.679.000	10.238.761.548	10.261.808.451	-23.046.903	0
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USIO DE BS. Y REALIZACION DE ACT	1.850.000.000	2.226.660.000	2.230.571.881	-3.911.881	0
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	340.000.000	405.300.000	402.842.287	2.457.713	
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1.130.000.000	1.290.360.000	1.292.287.621	-1.927.621	
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	380.000.000	531.000.000	535.441.973	-4.441.973	
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0	
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.000.000	102.056.000	102.056.248	-248	0
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	101.000.000	102.056.000	102.056.248	-248	
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	
115-06-00-000-000-000	RENTAS A LA PROPIEDAD	76.000.000	149.318.000	148.647.454	670.546	0
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	76.000.000	149.318.000	148.647.454	670.546	
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0	
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0	0	0	0	
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	0	0	0	0	0
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	
115-07-02-000-000-000	VENTAS DE SERVICIOS	0	0	0	0	
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.163.000.000	4.308.174.000	4.327.981.561	-19.807.561	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	23.000.000	33.000.000	33.440.839	-440.839	0
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	134.000.000	203.902.000	209.755.524	-5.853.524	
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	3.000.000.000	4.062.000.000	4.075.870.677	-13.870.677	
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	4.000.000	4.000.000	3.617.290	382.710	
115-08-99-000-000-000	OTROS DERECHOS	2.000.000	5.272.000	5.297.231	-25.231	
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	
115-10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
115-11-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	0
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	170.000.000	694.390.000	694.387.759	2.241	0
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	170.000.000	694.390.000	694.387.759	2.241	0
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	820.679.000	2.758.163.548	2.758.163.548	0	0
	TOTAL	6.180.679.000	10.238.761.548	10.261.808.451	-23.046.903	0



Análisis de partidas de Ingresos

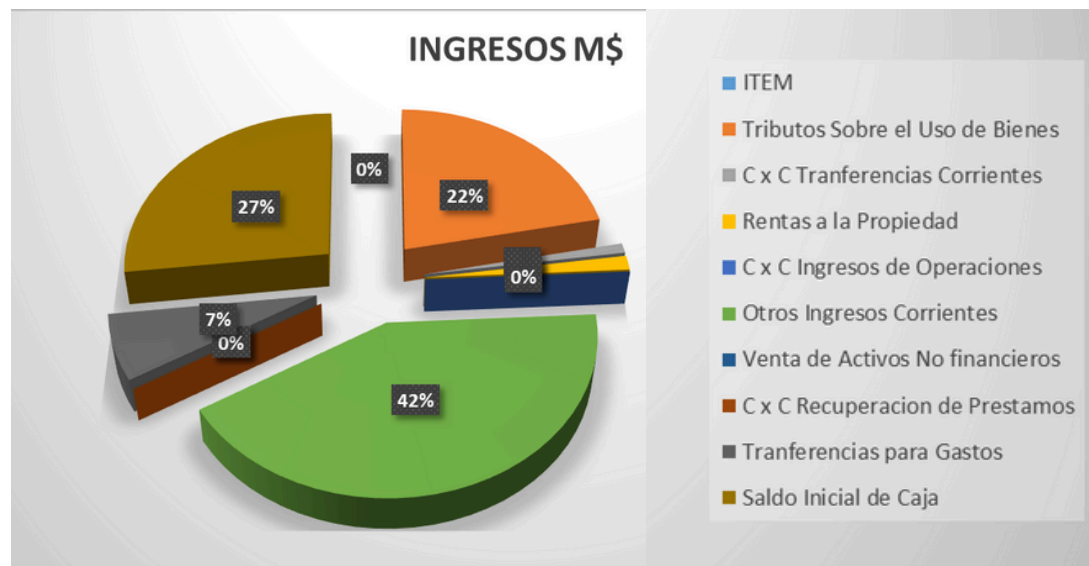
1.- El total de ingresos percibidos por el Municipio en el periodo 2023 alcanza un total de \$10.261.808.451.- es un **40% superior que el reflejado en el presupuesto inicial**, del mismo periodo, y un 17% Mayor que el Ingreso percibido por el Municipio en el periodo 2022 \$8.488.787.195.-

2.- Por otro lado podemos apreciar que el 21.74% de los ingresos corresponden a los Ingresos de tributos por el uso de bienes en el cual podemos señalar como los ITEM más destacables, permisos y licencias, Impuesto territorial y patentes municipales.

3.- Los Ingresos propios percibidos en el año 2023, son de \$6.756.228.406.- equivale 65.8% de los ingresos totales.

4.- En cuanto a la dependencia del Fondo Común Municipal esta representa un 60.3%, de los Ingresos Propios del presupuesto municipal percibido.

Composición de los Ingresos Municipales año 2023



ITEM	M(\$)	(%)
Tributos Sobre el Uso de Bienes	2.230.572	21,74%
C x C Tránsferencias Corrientes	102.056	0,99%
Rentas a la Propiedad	148.647	1,45%
C x C Ingresos de Operaciones	0	0,00%
Otros Ingresos Corrientes	4.327.982	42,18%
Venta de Activos No financieros	0	0,00%
C x C Recuperación de Préstamos	0	0,00%
Tranferencias para Gastos	694.388	6,77%
Saldo Inicial de Caja	2.758.164	26,88%
TOTAL INGRESOS	10.261.808	100%

Balance Ejecución Presupuestario Acumulado de Gastos 2023

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	6.180.679.000	10.238.761.548	7.890.064.656	2.348.696.892	217.119.867
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.235.000.000	2.421.546.000	2.259.624.783	161.921.217	0
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.275.000.000	1.277.475.000	1.177.291.295	100.183.705	0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	670.000.000	757.303.000	723.190.181	34.112.819	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	137.000.000	241.690.000	229.127.000	12.563.000	0
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	153.000.000	145.078.000	130.016.307	15.061.693	0
215-22-00-000-000-000	C X P BIENS Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.081.999.000	3.039.855.549	2.333.193.144	706.662.405	112.562.179
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS BEBIDAS	32.000.000	49.000.000	46.669.049	2.330.951	0
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	32.949.000	45.609.000	40.433.117	5.175.883	0
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	73.200.000	151.200.000	150.656.182	543.818	0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	171.700.000	313.731.000	220.979.610	92.751.390	1.306.876
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	269.000.000	315.411.000	275.842.109	39.568.891	98.477
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	106.000.000	196.199.549	124.571.348	71.628.201	0
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	39.500.000	56.842.000	24.961.035	31.880.965	1.205.840
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1.135.000.000	1.524.994.000	1.179.061.734	345.932.266	93.908.936
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	89.500.000	190.856.000	140.581.411	50.274.589	8.820.800
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	39.150.000	53.282.000	48.928.984	4.353.016	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	31.000.000	51.697.000	31.274.296	20.422.704	0
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	63.000.000	91.034.000	49.234.269	41.799.731	7.221.250
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0

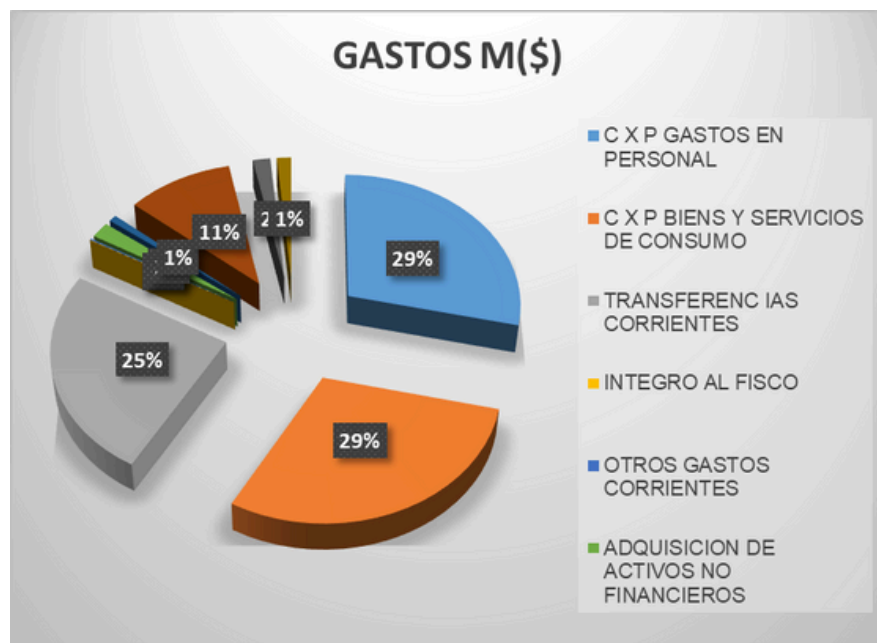
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.185.304.000	2.032.946.000	1.975.780.401	57.165.599	488.495
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	186.500.000	346.398.000	300.310.666	46.087.334	488.495
215-24-03-000-000-000	A OTROS ENTIDADES PUBLICAS	998.804.000	1.686.548.000	1.675.469.735	11.078.265	0
215-25-00-000-000-000	C X P INTEGRO AL FISCO	0	3.196.000	3.195.538	462	
215-25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	3.196.000	3.195.538	462	
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	36.000.000	27.100.000	11.835.193	15.264.807	0
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	2.000.000	3.000.000	2.355.565	644.435	0
215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y PROPIEDAD	30.000.000	20.000.000	5.731.888	14.268.112	0
215-26-04-000-000-000	APLICACACIÓN DE FONDOS TERCEROS	4.000.000	4.100.000	3.747.740	352.260	0
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90.001.000	278.494.000	151.348.608	127.145.392	28.836.213
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	32.000.000	31.800.000	200.000	0
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	20.000.000	0	0	0	0
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	10.000.000	51.000.000	0	51.000.000	17.123.650
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	10.000.000	62.494.000	31.459.798	31.034.202	0
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	14.001.000	26.443.000	18.965.221	7.477.779	0
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	12.000.000	54.799.000	33.053.011	21.745.989	11.712.563
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	24.000.000	51.758.000	36.070.578	15.687.422	0
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
215-30-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	65.000.000	64.210.564	789.436	0
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACION DE CAPITAL	0	0	0	0	0
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	65.000.000	64.210.564	789.436	0
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	480.375.000	1.667.622.891	840.598.525	827.024.366	0
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0
215-31-02-000-000-000	CONSULTORIAS	480.375.000	1.667.622.891	840.598.525	827.024.366	0
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIA CAPITAL	72.000.000	227.014.108	137.724.616	89.289.492	0
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDAD PUBLICAS	72.000.000	227.014.108	137.724.616	89.289.492	0
215-34-00-000-000-000	SERVICIO A LA DEUDA	0	187.787.000	112.553.284	75.233.716	75.232.980
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	187.787.000	112.553.284	75.233.716	75.232.980
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	288.200.000	0	288.200.000	0
	TOTAL	6.180.679.000	10.238.761.548	7.890.064.656	2.348.696.892	217.119.867
			1.709.385.656	22%		



Análisis de partidas de Gastos

- 1.- El total de gastos pagados por el Municipio en el periodo 2023 alcanza un total de \$7.890.064.656.- es un 22% inferior al presupuesto vigente.
- 2.- Los Gastos del Año 2022 fueron \$5.730.623.647.- y en comparación a los del año 2023 de \$7.890.064.656.- Representan un aumento de un 27% en el año 2023.-
- 3.- La diferencia entre los ingresos \$10.261.808.451 y egresos \$7.890.064.656.- del año 2023, es de \$2.371.743.795.- lo que representa un 23.1%, que corresponde saldo para el año siguiente, Saldo Inicial Caja año 2024.- que debe ser depurado para establecer el super-avit del año.

Composición de los gastos municipales año 2023



ITEM	M(\$)	(%)
C X P GASTOS EN PERSONAL	2.259.625	28,64%
C X P BIENS Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.333.193	29,57%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.975.780	25,04%
INTEGRO AL FISCO	3.196	0,04%
OTROS GASTOS CORRIENTES	11.835	0,15%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	151.349	1,92%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	64.211	0,81%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	840.599	10,65%
C X P TRANSFERENCIA CAPITAL	137.725	1,75%
SERVICIO A LA DEUDA	112.553	1,43%
TOTAL DE GASTOS	7.890.065	100,00%

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
DESDE EL 1 DE ENERO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2023
en Miles de Pesos**

ITEM	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		Cumplimiento
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USIO DE BS. Y REALIZACION DE ACT	1.850.000.000	2.226.660.000	2.230.571.881	2.230.571.881	0	100,2%
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.000.000	102.056.000	102.056.248	102.056.248	0	100,0%
06 RENTAS A LA PROPIEDAD	76.000.000	149.318.000	148.647.454	148.647.454	0	99,6%
07 INGRESOS DE OPERACION	0	0	0	0	0	0,0%
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.163.000.000	4.308.174.000	4.327.981.561	4.327.981.561	0	100,5%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0,0%
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0,0%
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0				0	0,0%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	170.000.000	694.390.000	694.387.759	694.387.759	0	100,0%
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0	0,0%
SUB-TOTALES	5.360.000.000	7.480.598.000	7.503.644.903	7.503.644.903	0	100,3%
15 SALDO INICIAL DE CAJA	820.679.000	2.758.163.548	0	2.758.163.548	0	100,0%
TOTALES	6.180.679.000	10.238.761.548	7.503.644.903	10.261.808.451	0	100,2%

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
DESDE EL 1 DE ENERO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2023
en Miles de Pesos**

ITEM	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		Cumplimiento	
	EGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO		POR PERCIBIR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL		2.235.000.000	2.421.546.000	2.259.624.783	2.259.624.783	0	93,3%
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.081.999.000	3.039.855.549	2.445.755.323	2.333.193.144	112.562.179	76,8%
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0	0	0	0	0	0,0%
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.185.304.000	2.032.946.000	1.976.268.896	1.975.780.401	488.495	97,2%
25 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS		0	3.196.000	3.195.538	3.195.538	0	100,0%
26 OTROS GASTOS CORRIENTES		36.000.000	27.100.000	11.835.193	11.835.193	0	43,7%
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		90.001.000	278.494.000	180.184.821	151.348.608	28.836.213	54,3%
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		0	65.000.000	64.210.564	64.210.564	0	98,8%
31 INICIATIVAS DE INVERSION		480.375.000	1.667.622.891	840.598.525	840.598.525	0	50,4%
32 NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS		0	0	0	0	0	0,0%
33 C X P TRANSFERENCIA CAPITAL		72.000.000	227.014.108	137.724.616	137.724.616	0	60,7%
34 SERVICIO A LA DEUDA		0	187.787.000	187.786.264	112.553.284	75.232.980	59,9%
SUB-TOTALES		6.180.679.000	9.950.561.548	8.107.184.523	7.890.064.656	217.119.867	79,3%
35 SALDO FINAL DE CAJA		0	288.200.000	0	0	0	0,0%
TOTALES		6.180.679.000	10.238.761.548	8.107.184.523	7.890.064.656	217.119.867	77,1%

Informe sobre Control Presupuestario Municipal Año 2023

Presupuestario y Financiero

Evolución Situación Presupuestaria Municipal				
Presupuesto Inicial	\$3.988.020.000		Presupuesto Inicial	\$3.988.020.000
Modificación Presupuest.	\$6.250.741.548		Modificacion Presupuest.	\$6.250.741.548
Presupuesto Vigente	\$10.238.761.548		Presupuesto Vigente	\$10.238.761.548
Ingreso Percibido	\$10.261.808.451		Gastos Devengado	\$7.890.064.656
Saldo Presupuestario	\$ -23.046.903		Saldo Presupuestario	\$2.348.696.892
% Ingresos Ejecutados	100,23%		% Gastos Ejecutados	77,06%
Deuda Exigible	\$ -		Deuda Exigible	\$217.119.867



Informe sobre Control Presupuestario Municipal Año 2023

Código	Nombre	Presupuesto Vigente	Ejecución Presupuestaria - Ingresos Municipales 2023												Total Ejecutado	Saldo	% Ejec.	Deuda Exigible
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
115-03	Tributo sobre uso de bienes	2.226.660.000	147.628.393	67.348.455	690.049.992	171.668.852	221.793.519	67.614.826	180.818.643	121.462.267	152.366.807	156.497.616	90.322.717	162.999.794	2.230.571.881	-3.911.881	100,2%	
115-05	Transferencias corrientes.	102.056.000	20.704.519	62.685.986	0	16.603.335	527.533	1.007.345	6.681.823	0	-6.330.136	175.843	0	0	102.056.248	-248	100,0%	
115-06	Rentas de la propiedad.	149.318.000	6.960.033	6.803.488	6.817.780	7.293.567	3.305.367	24.526.846	16.257.545	15.839.963	15.231.607	15.512.174	15.148.118	14.950.966	148.647.454	670.546	99,6%	
115-07	Ingresos de operación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	
115-08	Otros ingresos corrientes.	4.308.174.000	175.487.059	170.544.165	289.336.044	210.647.775	914.146.448	288.876.338	463.972.439	175.329.084	327.823.281	547.105.955	236.173.906	528.539.067	4.327.981.561	-19.807.561	100,5%	0
115-10	Ventas de activos no financieros.	0	9.598.056	-9.598.056	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	
115-12	Recuperación de préstamos	0	9.598.056	-9.598.056	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	
115-13	Transferencia para gasto de capital	694.390.000	0	0	0	425	223.679.950	14.713.437	90.912.390	110.565.394	109.997.134	0	0	144.519.029	694.387.759	2.241	100,0%	
115-15	Saldo inicial de caja.	2.758.163.548	0	2.758.163.548	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.758.163.548	0	100,0%	
TOTAL EJECUTADO 2023		10.238.761.548	369.976.116	3.046.349.530	986.203.816	406.213.954	1.363.452.817	396.738.792	758.642.840	423.196.708	599.088.693	719.291.588	341.644.741	851.008.856	10.261.808.451	-23.046.903	100,2%	0

Código	Nombre	Presupuesto Vigente	Ejecución Presupuestaria - Gastos Municipales 2023												Total Ejecutado	Saldo	% Ejecución	Total Ejecutado
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
215-21	Gastos en personal	2.421.546.000	191.110.992	155.198.565	171.546.339	136.982.613	247.086.783	161.376.188	232.444.382	150.962.336	166.561.330	224.389.359	173.050.333	248.915.563	2.259.624.783	161.921.217	93,3%	
215-22	Bienes y servicios de consumo	3.039.855.549	103.811.659	153.298.631	313.983.861	162.730.133	233.931.242	123.996.890	192.939.233	222.063.639	215.196.568	142.531.458	210.890.285	257.819.545	2.333.193.144	706.662.405	76,8%	112.562.179
215-23	Prestaciones seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	
215-24	Transferencias corrientes.	2.032.946.000	54.651.673	56.016.562	157.379.247	501.522.435	177.488.819	153.516.062	127.420.102	202.044.729	120.421.251	187.049.663	112.554.722	125.715.136	1.975.780.401	57.165.599	97,2%	488.495
215-25	C X P INTEGRAL AL FISCO	3.196.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.195.538	3.195.538	462	100,0%	
215-26	Otros gastos corrientes.	27.100.000	87.250	366.752	404.981	1.811.310	1.460.372	5.842.302	55.840	1.194.402	68.998	388.450	11.582	142.954	11.835.193	15.264.807	43,7%	
215-29	Adq. activos no financieros	278.494.000	4.305.164	17.795.992	8.389.548	6.499.389	4.198.344	33.022.169	11.391.612	4.065.413	40.067.578	13.158.021	4.573.146	3.882.232	151.348.608	127.145.392	54,3%	28.836.213
215-30	Adq. activos financieros.	65.000.000	0	0	0	0	0	0	64.210.564	0	0	0	0	0	64.210.564	789.436	98,8%	
215-31	Iniciativas de inversión	1.667.622.891	26.684.785	68.513.110	74.444.527	115.225.872	78.277.686	177.730.245	3.490.717	53.889.974	6.342.142	36.200.435	102.198.808	97.600.224	840.598.525	827.024.366	50,4%	
215-33	Transferencia de capital	227.014.108	0	0	92.157.792	0	0	0	16.335.472	10.278.790	0	7.503.712	6.500.000	4.948.850	137.724.616	89.289.492	60,7%	
215-34	Servicio de la deuda	187.787.000	86.944.448	10.177.511	15.431.325	0	0	0	0	0	0	0	0	0	112.553.284	75.233.716	59,9%	75.232.980
215-35	Saldo Final de Caja	288.200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	288.200.000	0,0%	
TOTAL EJECUTADO 2023		10.238.761.548	467.595.971	461.367.123	833.737.620	924.771.752	742.443.246	655.483.856	648.287.922	644.499.283	548.657.867	611.221.098	609.778.876	742.220.042	7.890.064.656	2.348.696.892	77,1%	217.119.867
													Saldo Año Siguiente	2.371.743.795				



Estado de Situación financiera 2023

La Situación financiera del Municipio se obtiene de las disponibilidades financieras bancarias al 31 de diciembre de 2023, y a las cuales se rebajan las obligaciones presupuestarias, extrapresupuestarias que deben pagarse o mantenerse en el año 2023.-

El superávit al 31 de Diciembre de 2023, es \$891.909.769.- que equivale de 31.4% en relación a los fondos disponibles en cuentas corrientes.

Total Disponibles	
Disponible en Cuentas Corrientes y Efectivo	2.842.922.664

Obligaciones Presupuestarios	
Obligaciones Devengadas Pendientes de Pago	217.119.867
Obligaciones No Devengadas (ordenes compra)	149.413.454
Obligaciones No Devengadas Contratos	297.109.000
Obligaciones de Proyectos de Inversiones	809.549.316

Obligaciones Extrapresupuestarias	
Retencion de Impuestos	12.854.958
Retencion de Institutos de Prevision y Salud	37.549.201
Otras Retenciones	6.103.703
Garantias Recibidas	5.126.480
Administración de Fondos	270.123.011
Otras Obligaciones Financieras	86.014.801
Ajustes a Disponibilidades	60.049.104

Total Obligaciones al 31-12-2023	1.951.012.895
---	----------------------

Superávit Año 2023	891.909.769
	31,4%

Detalle de los pasivos

PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Item	Denominación	Valor
21404	Garantías Recibidas	5.126.480
21405	Administración de Fondos	270.123.011
21409	Otras Obligaciones Financieras	86.014.801
21410	Retenciones Previsionales	37.549.201
21411	Retenciones Tributarias	12.854.958
21412	Retenciones Voluntarias	6.103.703
21522	C X P Bines y Servicios de Consumo	112.562.179
21524	Transferencias Corrientes	488.495
21529	Adquisición activos no financieros	28.836.213
21534	Servicio de la Deuda	75.232.980
21601	Documentos Caducados	60.049.104
22107	Oblig. Por aportes al fondo comun municipal	12.417.645
22108	Obligaciones con registro de multas del transito	436.170
22109	Obligaciones por recaudación Tag de Multas de Otros Municipios	539.379
TOTAL		708.334.319

Estado de cambio en el Patrimonio Neto

En Miles de Pesos

La variación del Patrimonio en comparación de los años 2022 y 2023, tuvo un aumento de un 11.31%, correspondiente a M\$476.890.-

DETALLE	2023	2022	Variación
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	0	0	0
DONACION EN BIENES			
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES			
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES			
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO	0	0	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL			
CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES			
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES			
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO			0
RESULTADO DEL PERIODO	486.488	1.060.340	
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	486.488	1.060.340	
PATRIMONIO INICIAL	3.825.889	2.765.549	
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	-9.598	0	
PATRIMONIO FINAL	4.302.779	3.825.889	11,31%

II. Departamento de Salud Municipal:

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO
ACUMULADO DE INGRESOS Ingresos 2023

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	3.600.000.000	4.890.619.636	4.800.282.250	90.337.386	
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.360.000.000	4.068.739.238	3.978.401.852	90.337.386	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.360.000.000	4.068.739.238	3.978.401.852	90.337.386	
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	3.223.000.000	3.878.656.566	3.829.244.561	49.412.005	
115-05-03-007-000-000	BONIFICACION ADIC LEY INCENTIVO AL RETIRO	87.000.000	95.000.000	54.074.619	40.925.381	
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	45.082.672	45.082.672	0	
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCOPORADOS A SU GESTIÓN	50.000.000	50.000.000	50.000.000	0	
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	40.000.000	321.990.288	321.990.288	0	
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	30.000.000	261.362.356	261.362.356	0	
115-08-01-002-000-000	LICENCIAS MEDICAS DEPTO SALUD	30.000.000	261.362.356	261.362.356	0	
115-08-99-000-000-000	OTROS	10.000.000	60.627.932	60.627.932	0	
115-08-99-999-000-000	OTROS INGRESOS DEPTO SALUD	10.000.000	60.627.932	60.627.932	0	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	200.000.000	499.890.110	499.890.110	0	
	TOTAL	3.600.000.000	4.890.619.636	4.800.282.250	90.337.386	

Análisis de partidas de ingresos:

1.- El total de ingresos percibidos por el Departamento de Salud municipal en el periodo 2023 alcanza un total de **\$4.800.282.250.-**, que es un 18% a los recursos percibidos por el DESAM en el periodo 2022 que corresponde a un total de \$4.067.859.327.-

2.- Por otro lado podemos apreciar que **el 93% de los ingresos corresponden a transferencias desde el MINSAL** por concepto de aporte per cápita y componentes adicionales que componen nuestro presupuesto inicial, como asimismo ingresos por concepto de programas y/o convenios de salud, el otro 7% corresponde a otros ingresos derivados de la recuperación de Licencias medicas, y otros ingresos varios.

**BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO DE GASTOS
2023**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3.600.000.000	4.890.619.636	4.039.607.488	851.012.148	6.427.814
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	2.716.995.000	3.553.274.792	3.362.689.179	190.585.613	
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.305.500.000	1.514.432.856	1.487.668.908	26.763.948	
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	998.200.000	1.351.344.601	1.269.749.492	81.595.109	
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	413.295.000	687.497.335	605.270.779	82.226.556	
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	824.305.000	963.253.096	572.998.253	390.254.843	6.427.814
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000	1.304.000	1.366.455	-62.455	0
22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADOS	33.000.000	33.000.000	6.505.207	26.494.793	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	26.500.000	31.100.000	31.100.000	0	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	234.762.000	339.935.861	275.131.447	64.804.414	2.750.118
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	53.920.000	54.510.000	44.321.654	10.188.346	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	297.880.000	280.262.374	44.135.000	236.127.374	3.510.500
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.152.000	3.330.000	2.383.146	946.854	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	26.450.000	24.143.534	11.487.608	12.655.926	167.196
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	4.500.000	20.425.145	18.737.920	1.687.225	
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.000.000	11.900.623	11.900.623	0	
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	130.841.000	159.741.559	123.943.258	35.798.301	
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.300.000	3.600.000	1.985.935	1.614.065	
24-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	242.948.007	1.553.418	241.394.589	
24-03-000-000-000	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	242.948.007	1.553.418	241.394.589	
29-00-000-000-000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.700.000	113.617.662	84.840.559	28.777.103	
29-03-000-000-000	VEHICULO	10.000.000	47.000.000	44.613.100	2.386.900	
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	6.000.000	5.000.000	2.400.230	2.599.770	
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	18.700.000	30.217.662	17.769.911	12.447.751	
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	12.000.000	19.400.000	13.369.565	6.030.435	
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	12.000.000	12.000.000	6.687.753	5.312.247	
34-00-000-000-000	DEUDA CORRIENTE	0	17.526.079	17.526.079	0	
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	17.526.079	17.526.079	0	
TOTAL		3.600.000.000	4.890.619.636	4.039.607.488	851.012.148	6.427.814



Análisis de partidas de gastos:

- 1.- El total de gastos pagados por el DESAM en el periodo 2023 alcanza un total de \$4.039.607.488.- es un 17% inferior al presupuesto vigente.
- 2.- Los Gastos del Año 2022 fueron \$3.585.495.296.- y en comparación a los del año 2023 de \$4.039.607.488.- **Representan un aumento de un 12.7% en el año 2023.-**
- 3.- La diferencia entre los ingresos \$4.890.619.636 y egresos \$4.039.607.488.- del año 2023, es de \$851.012.148.- lo que representa un 17%, que corresponde saldo para el año siguiente, Saldo Inicial Caja año 2024.-que debe ser depurado para establecer el super-avit del año.

Depto. Salud

Estado de Situación

Financiera 2023

La Situación financiera del DESAM se obtiene de las disponibilidades financieras bancarias al 31 de diciembre de 2023, y a las cuales se rebajan las obligaciones presupuestarias, extrapresupuestarias que deben pagarse o mantenerse en el año 2023.-

El superávit al 31 de Diciembre de 2023, es \$764.551.267.- que equivale de 23.6.4% en relación a los fondos disponibles en cuentas corrientes.

Total Disponibles	
Disponible en Cuentas Corrientes y Efectivo	1.001.198.365
Obligaciones Presupuestarios	
Obligaciones Devengadas Pendientes de Pago	0
Obligaciones No Devengadas (ordenes compra)	0
Obligaciones No Devengadas Contratos	0
Obligaciones de Proyectos de Inversiones	0
Obligaciones Extrapresupuestarias	
Retencion de Impuestos	23.418.938
Retencion de Institutos de Prevision y Salud	52.482.746
Otras Retenciones	13.549.529
Administración de Fondos	147.195.885
Total Obligaciones al 31-12-2023	236.647.098
Superávit Año 2023	764.551.267
	76,4%

Depto. Salud

Detalle de los Pasivos

Pasivos al 31 de Diciembre 2023

Item	Denominación	Valor
21405	Administración de Fondos	147.195.885
21407	Recaudación del sistema financiero	10.014
21409	Otras Obligaciones Financieras	691.284
21410	Retenciones Previsionales	52.482.746
21411	Retenciones Tributarias	23.418.938
21412	Retenciones Voluntarias	13.549.529
21522	C X P Bienes y Servicios de Consumo	396.682.657
21524	Transferencias Corrientes	241.394.589
21529	Adquisición activos no financieros.	28.777.103
	Total	904.202.745

Depto. Salud

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

En Miles de Pesos

La variación del Patrimonio en comparación de los años 2022 y 2023, tuvo un aumento de un 31.69%, correspondiente a M\$311.779.-

DETALLE	2023	2022	Variación
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	0	0	0
DONACIÓN EN BIENES			
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES			
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES			
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO	0	0	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL			
CAMBIO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES			
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES			
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO			0
RESULTADO DEL PERIODO	311.779	-194.779	
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	311.779	-194.779	
PATRIMONIO INICIAL	866.953	866.953	
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	-194.779	0	
PATRIMONIO FINAL	983.953	672.174	31,69%

Departamento de Administración de Educación Municipal

Ingresos 2023

El Presupuesto inicial de Ingresos del año 2023 (\$ 5.699.605.015.-) respecto a los ingresos reales aumentó en un 38,62%

CUENTAS CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ACUMULADO \$
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	3.419.162.760
115-05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN	717.920.274
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENTE, LEY N°20248	1.036.085.341
115-05-03-003-999-000	OTROS APORTES DEL MINISTERIO	533.762.275
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	135.224.712
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PÚBLICO	234.871.096
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	195.421.320
115-05-03-009-004-000	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACION	42.058.185
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	765.000.000
115-08-01-001-001-000	REEMBOLSO SUBSIDIOS INCAPACIDAD LABORAL REGULAR	13.747.802
115-08-01-001-002-000	REEMBOLSO SUBSIDIOS INCAPACIDAD LABORAL PIE	652.221
115-08-01-001-003-000	REEMBOLSO SUBSIDIOS INCAPACIDAD LABORAL SEP	1.073.757
115-08-01-002-001-000	REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS SUBV REGULAR	274.679.959
115-08-01-002-002-000	REEMBOLSO LICENCIA MEDICAS SUBV PIE	51.379.677
115-08-01-002-003-000	REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS SUBV SEP	32.986.025
115-08-01-002-004-000	REEMBOLSO LICENCIA MEDICAS JARDIN LOS CARIÑOSITOS	4.536.634
115-08-99-999-001-000	OTROS INGRESOS 1	2.186.659
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	440.223.203
-	TOTAL	7.900.971.900

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO DE INGRESOS 2023

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.238.781.383	7.146.900.217	7.079.505.963	67.394.254	0
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.238.781.383	7.146.900.217	7.079.505.963	67.394.254	0
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	0	0	0	0
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	4.904.679.252	5.714.274.035	5.706.930.650	7.343.385	0
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD-SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	3.258.117.684	3.426.886.134	3.419.162.760	7.723.374	0
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD-SUBVENCION PARA EDUCACION	664.773.516	717.478.470	717.920.274	-441.804	0
115-05-03-003-003-000	SUBVENCION LEY 19464	0	0	0	0	0
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENTE, LEY N°20248	981.788.052	1.036.813.715	1.036.085.341	728.374	0
115-05-03-003-999-000	OTROS	0	533.095.716	533.762.275	-666.559	0
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	257.951.518	234.871.096	23.080.422	0
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	196.993.800	195.421.320	1.572.480	0
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	0	196.993.800	195.421.320	1.572.480	0
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	42.058.175	42.058.185	-10	0
115-05-03-099-001-000	SUBVENCION PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)	0	0	0	0	0
115-05-03-099-002-000	SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL (SEP)	0	0	0	0	0
115-05-03-099-003-000	SUBVENCION PRO RETENCIÓN	0	0	0	0	0
115-05-03-099-004-000	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	42.058.175	42.058.185	-10	0
115-05-03-099-005-000	FONDO AYUDA PARA LA EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0	0
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	200.000.000	800.397.977	765.000.000	35.397.977	0
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO DE INGRESOS 2023

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	280.823.632	384.154.400	381.242.734	2.911.666	0
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	280.823.632	383.130.952	379.056.075	4.074.877	0
115-08-01-001-000-000	ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO"	0	2.790.901	15.473.780	-12.682.879	0
115-08-01-001-001-000	REEMBOLSO SUBSIDIOS INCAPACIDAD LABORAL REGULAR	0	2.790.901	13.747.802	-10.956.901	0
115-08-01-001-002-000	REEMBOLSO SUBSIDIOS INCAPACIDAD LABORAL PIE	0	0	652.221	-652.221	0
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO"	280.823.632	380.340.051	363.582.295	16.757.756	0
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
115-08-99-000-000-000	OTROS	0	1.023.448	2.186.659	-1.163.211	0
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	0	0	0	0	0
115-08-99-999-000-000	OTROS	0	1.023.448	2.186.659	-1.163.211	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	0
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0	0
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA	0	0	0	0	0
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	180.000.000	440.223.203	440.223.203	0	0
-	TOTAL	5.699.605.015	7.971.277.820	7.900.971.900	70.305.920	0

CUENTA	DETALLE	SUBVENCION NORMAL	SUBVENCION LEY SEP	SUBVENCION PIE	SUBVENCION PRO-RETENCION	SUBVENCION MANTENCION Y REPARACION	FAEP
		GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	5.238.774.548	1.149.939.248	921.024.990	21.981.306	70.201.707	227.503.498
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.572.761.820	769.176.088	921.024.990	0	0	2.964.000
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2.666.483.803	114.871.776	333.343.739	0	0	0
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.541.775.378	110.435.842	322.751.775	0	0	0
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1.048.079.592	56.572.171	142.534.382	0	0	0
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	5.744.499	0	0	0	0	0
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS	3.898.500	0	0	0	0	0
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1.845.999	0	0	0	0	0
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	1.804.446	0	17.577	0	0	0
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	1.804.446	0	17.577	0	0	0
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	444.636.608	11.519.248	34.183.430	0	0	0
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	405.647.477	14.077.940	58.453.160	0	0	0
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS	85.572.874	4.135.051	16.676.722	0	0	0
215-21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN RESPONSABILIDAD TP	61.591.474	869.202	149.407	0	0	0
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	35.701.840	770.770	57.126	0	0	0
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGOGICA	25.889.634	98.432	92.281	0	0	0
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	442.882.010	22.178.728	62.999.398	0	0	0
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	45.816.398	1.083.502	7.737.699	0	0	0
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES 3	0	0	0	0	0	0
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	80.673.979	3.599.873	10.420.604	0	0	0
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0	0
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	80.673.979	3.599.873	10.420.604	0	0	0



CUENTA	DETALLE	SUBVENCION NORMAL	SUBVENCION LEY SEP	SUBVENCION PIE	SUBVENCION PRO-RETENCION	SUBVENCION MANTENCION Y REPARACION	FAEP
		GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	244.800	836.061	171.360	0	0	0
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	244.800	836.061	171.360	0	0	0
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	43.789.646	0	0	0	0	0
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	8.550.112	0	0	0	0	0
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	8.550.112	0	0	0	0	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0	0	0
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	4.764.534	0	0	0	0	0
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	30.475.000	0	0	0	0	0
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	30.475.000	0	0	0	0	0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	603.122.785	208.178.674	324.799.174	0	0	0
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	565.470.874	199.376.478	314.824.075	0	0	0
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	260.616.468	105.788.761	192.421.776	0	0	0
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	779.700	0	0	0	0	0
215-21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS	779.700	0	0	0	0	0
215-21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	27.561.886	2.474.866	0	0	0	0
215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	27.561.886	2.474.866	0	0	0	0
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	46.390.191	19.756.509	19.919.101	0	0	0
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	63.580.187	23.625.971	29.024.407	0	0	0
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO DOCENCIA EN ESTABL.	18.559.941	6.408.057	12.155.580	0	0	0
215-21-02-001-047-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIG. DE RESPONSABILIDAD TP	0	940.372	0	0	0	0
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGOGICA	0	940.372	0	0	0	0
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	137.485.907	36.031.434	58.339.358	0	0	0



CUENTA	DETALLE	SUBVENCION NORMAL	SUBVENCION LEY SEP	SUBVENCION PIE	SUBVENCION PRO-RETENCION	SUBVENCION MANTENCION Y REPARACION	FAEP
		GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	10.496.594	4.350.508	2.963.853	0	0	0
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES 4	0	0	0	0	0	0
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	18.224.202	6.470.803	9.975.099	0	0	0
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0	0
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	18.224.202	6.470.803	9.975.099	0	0	0
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	1.894.119	2.331.393	0	0	0	0
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.894.119	2.331.393	0	0	0	0
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	17.533.590	0	0	0	0	0
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	4.275.816	0	0	0	0	0
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4.275.816	0	0	0	0	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0	0	0
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.518.070	0	0	0	0	0
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	11.739.704	0	0	0	0	0
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	11.739.704	0	0	0	0	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.303.155.232	446.125.638	262.882.077	0	0	2.964.000
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	7.521.420	0	0	0	0	2.964.000
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1.272.666.201	427.057.772	256.963.266	0	0	0
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	821.965.186	350.254.651	217.537.087	0	0	0
215-21-03-004-002-000	APORTES AL EMPLEADOR	62.446.884	23.556.973	14.173.323	0	0	0
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	116.573.428	5.192.836	464.621	0	0	0
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	271.680.703	48.053.312	24.788.235	0	0	0
215-21-03-999-000-000	OTRAS	22.967.611	19.067.866	5.918.811	0	0	0
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	22.967.611	19.067.866	5.918.811	0	0	0

CUENTA	DETALLE	SUBVENCION NORMAL	SUBVENCION LEY SEP	SUBVENCION PIE	SUBVENCION PRO-RETENCION	SUBVENCION MANTENCION Y REPARACION	FAEP
		GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	448.185.572	332.079.039	0	21.981.306	64.083.525	163.409.241
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.423.360	19.659.238	0	0	0	6.212.914
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	13.423.360	19.659.238	0	0	0	6.212.914
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0	0	0
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	27.768.754	36.553.751	0	21.981.306	0	0
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	26.058.489	36.553.751	0	21.981.306	0	0
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1.710.265	0	0	0	0	0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	41.869.783	181.792.545	0	0	35.281.495	23.268.078
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	6.701.747	2.068.960	0	0	0	0
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	963.654	147.547.619	0	0	0	4.741.356
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	3.581.469	0	0	0	0	0
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	0	0	0	0	0
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.287.989	9.989.362	0	0	0	1.951.005
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	16.585.835	0	0	0	35.281.495	0



CUENTA	DETALLE	SUBVENCION NORMAL	SUBVENCION LEY SEP	SUBVENCION PIE	SUBVENCION PRO RETENCION	SUBVENCION MANTENCION Y REPARACION	FAEP
		GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0	1.602.930	0	0	0	0
215-22-04-999-000-000	OTROS	10.749.089	20.583.674	0	0	0	16.575.717
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	107.229.623	0	0	0	0	0
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	51.252.026	0	0	0	0	0
215-22-05-002-000-000	AGUA	48.680.130	0	0	0	0	0
215-22-05-003-000-000	GAS	48.000	0	0	0	0	0
215-22-05-004-000-000	CORREO	0	0	0	0	0	0
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	2.023.371	0	0	0	0	0
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	4.547.650	0	0	0	0	0
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	678.446	0	0	0	0	0
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	107.781.747	56.935.501	0	0	28.802.030	0
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	105.967.433	0	0	0	27.022.131	0
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIOS Y OTROS	106.664	0	0	0	29.699	0
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	1.642.200	0
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.707.650	1.507.925	0	0	0	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	0	55.427.576	0	0	108.000	0
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	15.528.347	37.138.004	0	0	0	120.766.592
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.194.728	0	0	0	0	0
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0	0	0	0	0	0
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	0	0	0	0	0
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	0	7.019.454	0	0	0	19.654.992
215-22-08-999-000-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	14.333.619	30.118.550	0	0	0	101.111.600
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	1.963.500	0	0	0	0	3.275.832
215-22-09-999-000-000	OTROS	1.963.500	0	0	0	0	3.275.832



CUENTA	DETALLE	SUBVENCION NORMAL	SUBVENCION LEY SEP	SUBVENCION PIE	SUBVENCION PRO RETENCION	SUBVENCION MANTENCION Y REPARACION	FAEP
		GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	9.600.000	0	0	0	0	9.885.825
215-22-11-001-000-000	SERV. TEC. Y PROFESIONALES	9.000.000	0	0	0	0	0
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	600.000	0	0	0	0	9.885.825
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	123.020.458	0	0	0	0	0
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	2.301.433	0	0	0	0	0
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	131.270	0	0	0	0	0
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	119.884.740	0	0	0	0	0
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	703.015	0	0	0	0	0
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	197.574.640	0	0	0	0	0
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	197.574.640	0	0	0	0	0
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	197.574.640	0	0	0	0	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	9.977.535
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	0	0	0	0	9.977.535
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.544.780	45.619.801	0	0	5.825.918	35.701.429
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	2.300.955	0	0	4.736.200	7.841.728
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10.429.780	0	0	0	0	17.665.550
215-29-05-999-000-000	OTRAS	10.429.780	0	0	0	0	17.665.550
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.115.000	43.318.846	0	0	1.089.718	10.194.151
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	43.318.846	0	0	1.089.718	10.194.151
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	10.115.000	0	0	0	0	0
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0	15.451.293
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	0	0	0	0	15.451.293
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	0	0	0	0	15.451.293

CUENTA	DETALLE	SUBVENCION N NORMAL	SUBVENCION LEY SEP	SUBVENCION N PIE	SUBVENCION PRO RETENCION	SUBVENCION MANTENCION Y REPARACION	FAEP
		GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO	GASTO OBLIGADO
215-31-02-004-002-000	FAEP 2020	0	0	0	0	0	6.016.360
215-31-02-004-002-006	PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	0	0	0	0	0	1.712.410
215-31-02-004-002-004	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN	0	0	0	0	0	4.303.950
215-31-02-004-003-000	FAEP 2021	0	0	0	0	0	9.144.763
215-31-02-004-003-005	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN	0	0	0	0	0	9.144.763
215-31-02-004-010-000	PROYECTO FAEP	0	0	0	0	0	290.170
215-31-02-004-010-007	FAEP 2020	0	0	0	0	0	290.170
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	-292.264	3.064.320	0	0	292.264	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	-292.264	3.064.320	0	0	292.264	0
-	TOTALES	5.238.774.548	1.149.939.248	921.024.990	21.981.306	70.201.707	227.503.498
-	%	68,67	15,07	12,07	0,29	0,92	2,98

NOTA N° 01

LOS GASTOS REALIZADOS EL AÑO 2023 SUMAN \$ 7.629.425.297.-, LOS CUALES 68.67 % DE SUBVENCIÓN REGULAR, 15.07% EN SUBVENCIÓN SEP, 12.07% SUBVENCIÓN PIE, 0.29% PRORETENCIÓN, 0.92 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN Y 2.98% FAEP.

NOTA N° 02

LOS GASTOS ESTAN COMPUESTOS PRINCIPALMENTE EN REMUNERACIONES \$ 6.265.926.898.- QUE REPRESENTAN UN 82.13% DEL TOTAL DE GASTOS.





B) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo



Así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados

A.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal de San Esteban, durante el año 2022 fue sometido al proceso de Actualización, llevado a cabo por la Empresa Mapocho Consultores Ltda., y financiado con recursos del Gobierno Regional de Valparaíso. Este plan estará vigente hasta el año 2026.

B.- MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

La Ley 18.695 en su Artículo 67, Letra B, Establece que se deberá presentar "Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados".

C.- DESARROLLO DEL PLADECO

La actualización del Plan de Desarrollo Comunal comenzó el año 2022 y finalizó el año 2023, fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal en su sesión Ordinaria N° 21 de fecha 27 de Julio de 2023 y por Decreto Alcaldicio N° 2904 de fecha 02 de Agosto del año 2023.

La Cartera de Inversiones plasmada en el PLADECO 2020-2026, no pretende resolver el 100% de los déficits y/o problemas que presenta la Comuna de San Esteban en el periodo de duración del PLADECO.

Esta Cartera recogió las inquietudes de la comunidad que se expresó en los distintos Territorios en que se dividió la Comuna y los Grupos de Interés. Por otra parte, obedeció a los distintos Lineamientos y Objetivos Estratégicos definidos, con el propósito de acercar con estas acciones a la Visión de Futuro manifestada por la comunidad.

Junto con la modernización del Municipio a través de la elaboración de los instrumentos necesarios de Gestión Administrativa y de Planificación, que se requerían implementar al interior del municipio, y con ello dar cumplimiento a la Misión municipal. **Esta Cartera de Proyectos cuenta con 18 Lineamientos, 38 Objetivos Estratégicos y 105 Ideas de Proyectos.**

Para verificar el porcentaje en que se va dando cumplimiento al PLADECO, se ha generado un Instrumento de seguimiento, el cual se está ejecutando permanentemente, y en este sentido, a continuación se expondrá las acciones que se realizaron el año 2023, para dar cumplimiento al Plan de Inversiones del PLADECO:

Ámbito Medio Ambiente

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	UTR	% CUMPL.
1.1 VALORACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS				
1.1.1 PROMOVER ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES	1	Estudio para priorizar y conservar cuerpos de agua a nivel de cuenca y subcuenca con alto valor ecológico	Medio Ambiente	0%
	2	Mesa comunal público privada de Medio Ambiente	Medio Ambiente	80%
1.1.2 DESARROLLAR ACCIONES PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN DE RESIDUOS	3	Programa de fortalecimiento de puntos limpios y puntos verdes en distintos sectores	Medio Ambiente	100%
	4	Proyecto de compostaje para las escuelas	Medio Ambiente	50%
1.1.3 MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	5	Plan de gestión y promoción del uso racional del agua	Medio Ambiente	0%
	6	Elaboración de plan de educación ambiental para dirigentes y vecinos, con enfoque en la protección de la biodiversidad local	Medio Ambiente	0%

Objetivo específico	N°	Iniciativa	UTR	% cump.
1.2 GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE				
1.2.1 GENERAR UNA NORMATIVA AMBIENTAL COMUNAL	7	Elaboración de Ordenanza de Medio Ambiente participativa	Medio Ambiente	30%
1.2.2 FORTALECER LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES	8	Fortalecimiento del Programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal, en sectores rurales y áreas protegidas.	Medio Ambiente	100%
	9	Clínica veterinaria móvil municipal con atención a mascotas y animales mayores (caballos, vacas, etc.)	Medio Ambiente	50%
1.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE EMERGENCIAS				
1.3.1 COORDINAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL NIVEL COMUNAL[1]	10	Creación de los Instrumentos de Gestión del Riesgo en el nivel Comunal y Planes de Amenaza.	Dirección Seguridad Pública	20%
	11	Ejecución de acciones de prevención de emergencias y desastres, con medidas estructurales y no estructurales para aumentar la resiliencia de las comunidades	Dirección Seguridad Pública	40%
	12	Fortalecimiento y preparación para la respuesta eficaz y fortalecimiento de capacidades de recuperación temprana	Dirección Seguridad Pública	40%
	13	Estudio para la construcción de accesos a sitios naturales de interés turístico en recintos privados.	SECPLAC	0%
% CUMPLIMIENTO AMBITO MEDIO AMBIENTE				39%

Ámbito de Desarrollo Económico

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	UTR	% CUMP.
2.1 FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPLEO				
2.1.1 APOYAR INSTITUCIONALMENTE EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	1	Programa de formalización y apoyo al emprendimiento comunal	Fomento Productivo	50%
	2	Red rural para fomentar la asociatividad, emprendimiento y rescate patrimonial	Fomento Productivo	0%
	3	Creación de cooperativa de emprendedores y artesanos	Fomento Productivo	0%
2.1.2 PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	4	Programa inserción laboral para la Mujer y desarrollo de competencias	Fomento Productivo	100%
	5	Creación mesa público-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo	Fomento Productivo	0%
	6	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad pago de leyes sociales, impuestos, entre otros)	Fomento Productivo	0%
2.1.3 FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	7	Programa de fortalecimiento a la agricultura familiar campesina	Fomento Productivo	80%
2.2 FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA				
2.2.1 CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	8	Programa de acción para la mejora de los servicios turísticos	Fomento Productivo	30%
2.2.2 DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	9	Programa de posicionamiento turístico de San Esteban	Fomento Productivo	20%
	10	Diseño de ruta turística urbano rural patrimonial	Fomento Productivo	30%
	11	Elaboración de PLADETUR de San Esteban	Fomento Productivo	0%
% CUMPLIMIENTO AMBITO DESARROLLO ECONOMICO				28%

Ámbito de Desarrollo Territorial

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	UTR	% CUMP.
3.1 DESARROLLAR EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA				
3.1.1 MEJORAR EL SANEAMIENTO SANITARIO	1	Programa de construcción y ampliación de sistema de agua potable y alcantarillado	SECPLAC	0%
	2	Programa de Construcción de pozos profundos de emergencia varios sectores	SECPLAC	0%
	3	Programa de Construcción, ampliación y mejoramiento de Servicios de APR	SECPLAC	0%
	4	Construcción de baños públicos en centro de San Esteban	SECPLAC	50%
3.1.2 FORTALECER EL EQUIPAMIENTO	5	Programa de mejoramiento de espacios públicos	SECPLAC	0%
	6	Programa de regularización de terrenos de los espacios públicos comunales	SECPLAC	0%
	7	Programa de mejoramiento de luminarias	SECPLAC	50%
	8	Programa de mejoramiento de veredas	SECPLAC	0%
	9	Programa de acceso universal	SECPLAC/ DOM	0%
3.1.3 FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	10	Programa de mejoramiento de caminos	SECPLAC/ DOM	80%
	11	Diagnóstico del estado actual de vías públicas de las localidades	SECPLAC	0%
3.2 PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO				
3.2.1 PROMOVER EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	12	Plan de evaluación, creación e implementación de espacios públicos en el medio rural	SECPLAC	0%
3.2.2 MEJORAR LA CONECTIVIDAD	13	Elaboración de Plan de Gestión del Transporte Público y Ordenamiento de Tránsito	DPTO TRÁNSITO	0%
	14	Programa de instalación de reductores de velocidad	DPTO TRÁNSITO	50%
	15	Estudio de prefactibilidad para la construcción de un segundo acceso a la comuna	DPTO TRÁNSITO	0%
	16	Programa de instalación y reposición de señaléticas en el medio urbano y rural	DPTO TRÁNSITO	100%
	17	Plan maestro de ciclo vías	DPTO TRÁNSITO	20%
% CUMPLIMIENTO AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL				21%

Ámbito Desarrollo Social

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	UTR	% CUMP.
4.1 FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL				
4.1.1 FORTALECER EL VÍNCULO CON LAS ORGANIZACIONES Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	1	Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes	DIDECO	100%
	2	Regularización de los terrenos de las sedes sociales de la comuna.	OFICINA BIENES NAC.	10%
	3	Programa de construcción de sedes sociales	SECPLAC	0%
4.1.2 COLABORAR EN LA SEGURIDAD PÚBLICA	4	Programa de capacitación para inspectores municipales	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA	0%
	5	Gestión municipio adquisición de vehículos y equipamiento	ADM. MUNICIPAL	50%
	6	Aumento de cobertura y gestión de cámaras de seguridad en puntos estratégicos sistemas de alarmas, comunicaciones y tecnología de vigilancia, en coordinación con las Policías y otras entidades	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA	20%
4.2 PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL				
4.2.1 PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	7	Programa de capacitación y fortalecimiento de competencias para la mujer	DIDECO	100%
	8	Diseño del Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	DIDECO	0%
	9	Adquisición vehículo para traslado personas en situación de discapacidad	DIDECO	100%
	10	Programa de desarrollo personal para mujeres	DIDECO	100%
4.2.2 INTEGRAR AL ADULTO MAYOR EN LA VIDA SOCIAL DE LA COMUNA	11	Programa de reinserción y formación laboral en oficios para el adulto mayor	DIDECO	0%
	12	Programa de actividad física para adultos mayores	DIDECO	100%
	13	Programa de talleres de reforzamiento de memoria para adultos y adultos mayores en terreno	DIDECO	100%
	14	Diseño de procedimientos para integrar a los adultos mayores en situación de abandono	DIDECO	0%
4.2.3 APOYAR A LA COMUNIDAD EN LA SOLUCIÓN HABITACIONAL	15	Mesa de trabajo comité de vivienda comunal	DIDECO	100%
	16	Estudio de factibilidad para implementar una EGIS Municipal	DIDECO	0%

4.3 FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN			
4.3.1 FORTALECER LA CULTURA Y PATRIMONIO EN LA COMUNA	17	Construcción de un Centro Cultural y una Sala de Artes Escénicas	SECPLAC 50%
	18	Construcción de centro costumbrista y artesanal para la comercialización de productos típicos	SECPLAC 50%
	19	Programa de exhibición de obras teatrales y visuales	DIDECO 50%
	20	Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.)	DIDECO 50%
	21	Diagnóstico de la situación actual del patrimonio material e inmaterial de San Esteban	SECPLAC 50%
	21	Construcción de íconos identitarios en acceso de localidades	SECPLAC 0%
4.3.2 PROMOVER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	22	Programa de reparación y mantenimiento de recintos y espacios deportivos	DIDECO 0%
	23	Programa para apoyo a los deportistas destacados de la comuna	DIDECO 100%
	24	Programa de Escuelas Deportivas formativas para niños, niñas y jóvenes.	DIDECO 0%
	25	Diseño de estadio municipal	SECPLAC 20%
	26	Regularización de terrenos para recintos deportivos de San Esteban	SECPLAC 0%
% CUMPLIMIENTO AMBITO DESARROLLO SOCIAL			43%



Ámbito Salud

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	UTR	% CUMP.
5.1 PREVENCIÓN EN SALUD				
5.1.1 PROMOVER EL AUTOCUIDADO EN SALUD	1	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	SALUD	100%
	2	Programa de Promoción de la salud y estilos de vida saludable	SALUD	100%
5.2 ATENCIÓN EN RED				
5.2.1 OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO	3	Ampliación sistema de atención domiciliaria	SALUD	100%
	4	Ampliación de cobertura y apoyo al Programa de Salud mental	SALUD	100%
	5	Plan de atención en dependencia severa	SALUD	100%
	6	Programa de atención clínica mediante la telemedicina	SALUD	100%
	7	Adquisición de vehículo para traslados de pacientes del sector rural	SALUD	100%
5.3 CALIDAD DE LA ATENCIÓN				
5.3.1 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	8	Programa de mejoramiento y reposición de centros de salud	SALUD	100%
	9	Adquisición de nuevas tecnologías, reposición de equipamiento clínico y de oficinas	SALUD	100%
5.3.2 PROMOVER LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN	10	Programa de capacitación en la calidad de atención a usuarios	SALUD	100%
	11	Creación de Farmacia Municipal de San Esteban	SALUD	20%
% CUMPLIMIENTO AMBITO SALUD				93%

Ámbito Educación

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	UTR	% CUMP.
6.1 MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				
6.1.1 FORTALECER LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO	1	Programa de mejoramiento de la infraestructura de establecimientos educacionales	EDUCACIÓN	50%
6.1.2 MEJORAR LA INCLUSIÓN	2	Plan de mejora inclusiva de los establecimientos educacionales	EDUCACIÓN	0%
6.2 MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTES				
6.2.1 MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES	3	Programa de capacitación de docentes en materias de afectividad y sexualidad	EDUCACIÓN	100%
	4	Programa de capacitación para innovar en la educación	EDUCACIÓN	50%
6.2.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO	5	Programa de alfabetización digital de adultos	EDUCACIÓN	0%
	6	Fortalecimiento de programa de nivelación de estudios de Educación Básica y recuperación de estudios en Educación Media	EDUCACIÓN	100%
	7	Día de la interculturalidad de San Esteban	EDUCACIÓN	0%
	8	Programa de conceptos de medio ambiente, ecología y reciclaje	EDUCACIÓN	30%
6.3 CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNIDAD EDUCATIVA				
6.3.1 ORIENTAR Y MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES	9	Reforzamiento de la orientación vocacional de los estudiantes	EDUCACIÓN	100%
	10	Programa de continuidad de estudios en instituciones de nivel superior	EDUCACIÓN	100%
6.3.2 FORTALECER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	11	Programa de educación cívica para estudiantes de educación básica y media	EDUCACIÓN	100%
	12	Programa de educación cívica para la comunidad educativa	EDUCACIÓN	0%
	13	Programa de escuela para padres Y apoderados reforzando temas de inclusión, afectividad, sexualidad y género	EDUCACIÓN	70%
	14	Programa de orientación para prevenir el consumo de alcohol y drogas en los estudiantes de la comuna	EDUCACIÓN	100%
% CUMPLIMIENTO AMBITO EDUCACIÓN				57%

Ámbito Gestión Institucional

OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INICIATIVA	UTR	% CUMP.
7.1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN				
7.1.1 OPTIMIZAR LOS PROCESOS INTERNOS ADMINISTRATIVOS Y DE ATENCIÓN DE USUARIOS	1	Estudio de planificación estratégica municipal.	ADM. MUNICIPAL	0%
	2	Plan de Incremento de Ingresos Municipales.	ADM. MUNICIPAL	100%
	3	Sistema integrado de información y gestión territorial.	SECPLAC	0%
7.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DEL RECURSO HUMANO	4	Programa de calidad en la gestión de los servicios y atención al usuario.	ADM. MUNICIPAL	0%
	5	Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias en funcionarios municipales.	ADM. MUNICIPAL	0%
7.1.3 ADECUAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	8	Programa de acciones para el buen clima laboral.	ADM. MUNICIPAL	30%
	9	Programa de seguridad y mejora de la infraestructura municipal.	ADM. MUNICIPAL	0%
	10	Plan de reposición de equipamiento computacional y periféricos.	ADM. MUNICIPAL	0%
7.2 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD				
7.2.1 FORTALECER LAS COMUNICACIONES INTERNAS EXTERNAS	11	Creación de estrategia de vinculación municipal con la comunidad.	ADM. MUNICIPAL	0%
	12	Actualización de página WEB municipal interactiva con el ciudadano.	ADM. MUNICIPAL	20%
% CUMPLIMIENTO AMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL				15%

Resumen Cumplimiento Pladeco

AMBITOS	%
% CUMPLIMIENTO AMBITO MEDIO AMBIENTE	39%
% CUMPLIMIENTO AMBITO DESARROLLO ECONÓMICO	28%
% CUMPLIMIENTO AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL	21%
% CUMPLIMIENTO AMBITO DESARROLLO SOCIAL	43%
% CUMPLIMIENTO AMBITO SALUD	93%
% CUMPLIMIENTO AMBITO EDUCACIÓN	57%
% CUMPLIMIENTO AMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL	15%
% CUMPLIMIENTO PLADECO AL 2023	42%





C) Plan Comunal de Seguridad Pública



Gestión anual del Municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública

DMCS	Delitos de Mayor Connotación Social
VIF	Violencia Intrafamiliar
INC	Incivildades
ILD	Infracción Ley de Drogas

El Plan de seguridad Pública 2023 fue presentado al Honorable Concejo Municipal y aprobado el por noviembre de 2022, **este Plan contemplo 15 Objetivos de gestión comunal en la materia.**

Tipo	Componente	Actividad	Responsable	Logro (Revisión 2023)
1	DMCS	Planificación operativos conjuntos mensuales Carabineros + PDI + DPP	Municipio	NO CUMPLIDO
2	DMCS	Registro Controles de Transito	Carabineros	CUMPLIDO
3	DMCS	Registro y reporte digital de luminarias mal estado	Municipio	CUMPLIDO
4	DMCS	Registro cumplimiento servicios comunitarios	GENCHI	CUMPLIDO
5	DMCS	Aumentar patrullajes y vigilancia Municipal	Municipio	CUMPLIDO
6	DMCS	Conformación de 1 Comité de Seguridad Vecinal (CSV)	Municipio	NO CUMPLIDO
7	DMCS	Incorporar a la dotación Regular programa de patrullaje y Vigilancia	Municipio	CUMPLIDO
8	VIF	Planificar difusiones en actividades de índole agrícola de temporada	Municipio	PARCIALMENTE CUMPLIDO
9	VIF	Difusión en materia de prevención de Violencia en el Pololeo	PDI	CUMPLIDO
10	VIF	Incorporar Oficina de la Mujer y DAEM al CCSP	Municipio	CUMPLIDO
11	ILD	Registro trimestral de uso Fono Denuncia Seguro	SPD	CUMPLIDO
12	ILD	Reuniones periódicas Fiscalía + Carabineros + Municipio	Municipio	PARCIALMENTE CUMPLIDO
13	ILD	Incorporar actividades de difusión anual SENDA en Planificación del CCSP	SENDA	CUMPLIDO
14	ILD	Iluminación de 10 multicanchas	Municipio	CUMPLIDO
15	ILD	4 Requerimientos de Tele vigilancia Móvil SPD	Municipio	CUMPLIDO

DMCS	Delitos de Mayor Connotación Social
VIF	Violencia Intrafamiliar
INC	Incivildades
ILD	Infracción Ley de Drogas

Esta evaluación nos permitió ajustar los compromisos asociados al Plan de seguridad del año 2023 y evaluar las actividades y objetivos que podemos dar por superado, y aquellos que se mantienen como parte de la gestión en seguridad Pública, enfocados en la prevención de tipos delictuales, tales como **Delitos de Mayor Connotación Social (25,5%) Incivildades (48,4%) y Violencia Intrafamiliar (20,1%)**.

tipo	Componente	Actividad	Responsable	Logro (revisión 2023)
16	DMCS	Definición de días y sectores en planificación mensual	Municipio	PARCIALMENTE CUMPLIDO
17	DMCS	Extensión de luminarias publicas sectores sin iluminación	Municipio	CUMPLIDO
18	DMCS	Postulación a Fondos Concursales de Alarmas Comunitarias	Municipio	CUMPLIDO
19	VIF	Campaña de difusión de medidas de Orientación y Prevención en VIF	Municipio	CUMPLIDO
20	VIF	Capacitación a red docentes en materia de Consumo Problemático de drogas y alcohol	SENDA	CUMPLIDO
21	VIF	Instalación de campaña comunicacional en Prevención de VIF y difusión de Derechos	Municipio	CUMPLIDO
22	INC	Difusión puerta a puerta de canales de comunicación y denuncia en sectores focalizados.	Municipio	CUMPLIDO
23	INC	Difusión canales de Denuncia por Ordenanzas Municipales a dirigentes vecinales	Municipio	PARCIALMENTE CUMPLIDO
24	INC	Difusión de canales de ayuda para consumo problemático de drogas en menores	SENDA	CUMPLIDO
25	INC	Difusión masiva de Canal DENUNCIA SEGURO	Municipio	CUMPLIDO
26	INC	Fomento de la atención por mediador Municipal en conflictos vecinales	Municipio	CUMPLIDO
27	INC	Catastro de actividades de limpieza y recuperación de espacios públicos, medida en m2 de áreas recuperadas	Municipio	CUMPLIDO
28	INC	Catastro de nuevas iluminación publicas medidas en m2 iluminados.	Municipio	CUMPLIDO
29	INC	Eliminación de basurales y micro basurales urbanos, medidos en Toneladas extraídos	Municipio	CUMPLIDO
30	DMCS	Patrullaje Municipio – CONAF - SAG– Carabineros zona rural	Municipio	NO CUMPLIDO

DMCS	Delitos de Mayor Connotación Social
VIF	Violencia Intrafamiliar
INC	Incivildades
ILD	Infracción Ley de Drogas

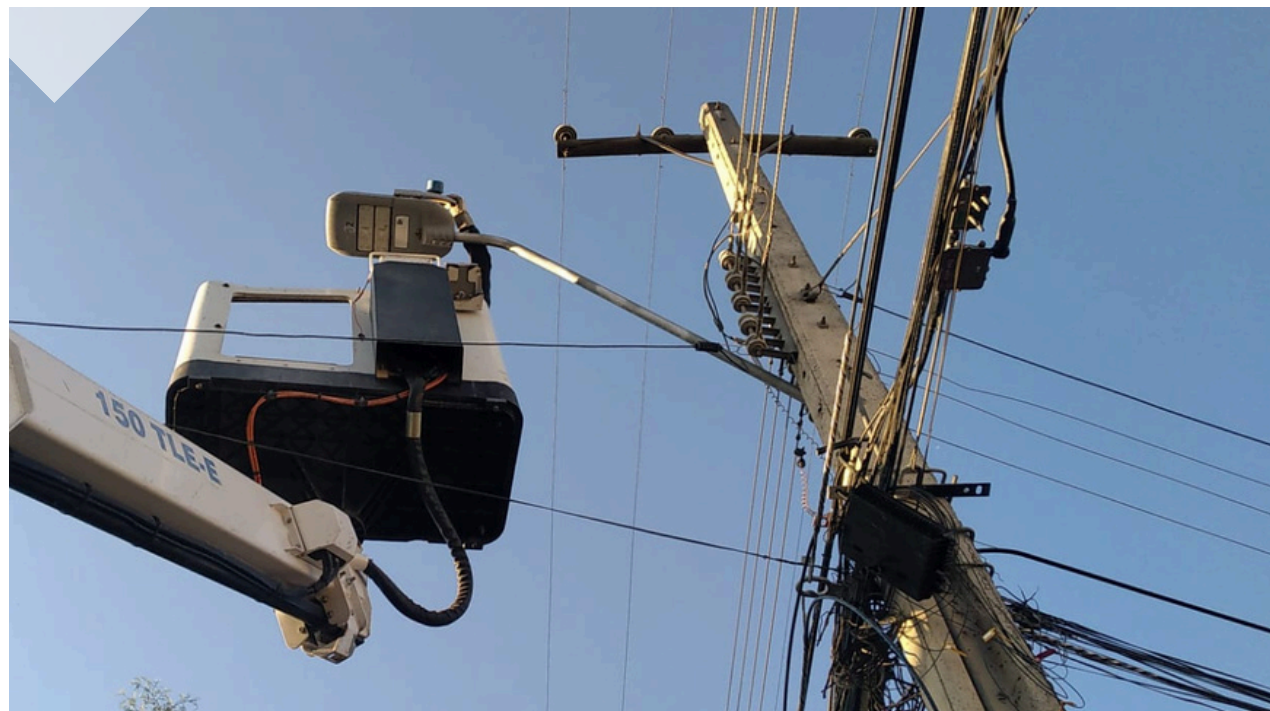
De un Total de 40 actividades comprometidas, se acredita el cumplimiento de 27 de las 40 metas (67%), en tanto el resto se encuentra cumplida en forma parcial (18%), sumando entre ambas un **85% de metas cumplida total o parcialmente**, en tanto solo un 15% correspondiente a 6 metas no pudieron cumplirse, para lo cual se presentaron como continuidad para el año 2024.

tipo	Componente	Actividad	Responsable	Logro (revisión 2023)
30	DMCS	Patrullaje Municipio – CONAF - SAG– Carabineros zona rural	Municipio	NO CUMPLIDO
31	DMCS	Capacitación sobre uso y mantenimiento Sistemas de Alarmas Comunitarias 12 Juntas Vecinos.	Municipio	CUMPLIDO
32	VIF	Campaña de difusión de canales de ayuda en agrupaciones culturales, rurales, deportivas, religiosas.	Municipio	CUMPLIDO
33	VIF	Capacitación a docentes en materia de ASI y Violencia en pololeo	Municipio	CUMPLIDO
34	VIF	Difusión en redes y agrupaciones de temporeras agrícolas	Municipio	PARCIALMENTE CUMPLIDO
35	INC	Difusión canales de denuncia por quemas	Municipio	CUMPLIDO
36	DMCS	Notificaciones de propietarios con cierres en mal estado	Municipio	NO CUMPLIDO
37	VIF	Capacitación a agrupaciones de mujeres emprendedoras en materia de VIF y ASI	Municipio	NO CUMPLIDO
38	VIF	Difusión en actividades de índole cultural en sectores priorizados	Municipio	PARCIALMENTE CUMPLIDO
39	VIF	Actividades Focalizadas en territorios (Foncea, Lo Calvo, Llanos Norte, El Estero, Las Camelias)	Municipio	PARCIALMENTE CUMPLIDO
40	INC	Trabajo de sectorización para desarrollo de actividades culturales – deportivas con enfoque en prevención de consumo de drogas	Municipio	NO CUMPLIDO

La implementación del Plan de seguridad permitió lograr importantes medidas de gestión en materia de seguridad, pero específicamente en el rol preventivo que corresponde al Municipio a través de la ejecución de diversas gestiones de prevención situacional.

I. Monitoreo y reparación de luminarias públicas

Entre las acciones consideradas en Plan corresponde destacar las siguientes:



I. Monitoreo y reparación de luminarias públicas:

El Municipio a través de la Unidad de Operaciones y Alumbrado Público, ha logrado con recursos Municipales **reponer importantes tramos y sectores**, recuperando la iluminación, eliminando bolsones de oscuridad y permitiendo dar seguridad y vigilancia natural en horario nocturno.

El año 2023, se instalaron, repararon, o repusieron 19 Cabezales de Poste Luminaria Pública Led, 26 Focos de Luminarias de Plazas ornamentales, y 83 Focos led de área, logrando cubrir en superficie casi 24 mil metros cuadrados.

Sumada a esta labor, dicha cuadrilla efectúa reparaciones menores de sistemas eléctricos, instalación de cableado y conexiones en situación post emergencia, **permitiendo dar las facilidades técnicas para la recuperación de las familias afectadas por incendios, aluviones, lluvias o aislamiento.**



Trabajos electrificación

Instalación/Reposición de Luminarias Públicas

Tipo	Unidad	Superf (m2)	Inversión
Cabezales	19	3.800	\$ 2.904.800
Pagoda	26	3.276	\$ 5.189.600
Solar	83	16.600	\$ 2.373.800
total	128	23.676	\$10.468.200

II. Operativos de patrullaje Mixto Municipio – Carabineros:

Como parte importante de la gestión y compromisos adquiridos, se suscribió el Convenio entre el Municipio representado el Alcalde Christian Ortega y el General Edgard Jofré Peña, Jefe De Zona Valparaíso por parte de Carabineros De Chile, el **Convenio de Patrullaje Mixtos a través del servicio OS14 de Carabineros de Chile**, el cual permite disponer de un móvil y personal Municipal para acompañar a Carabineros en labores de patrullaje, relación comunitaria, prevención, Violencia intrafamiliar, Fiscalizaciones de Ley de Tránsito y agilización de notificaciones judiciales, actividad desarrolladas durante el año siendo San Esteban, la primera de ellas comuna rurales en implementarlo y resultando altamente exitoso, así como compartiendo la experiencia con otros Municipios.

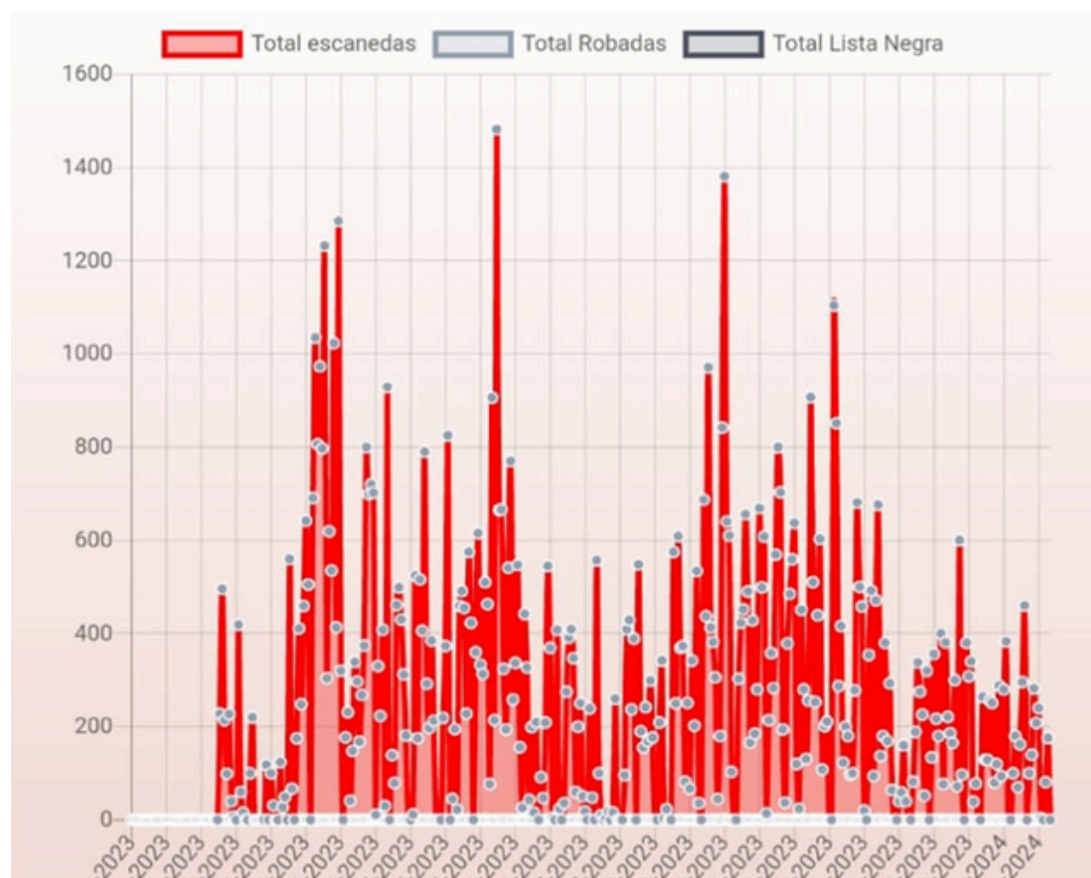


III. Instalación Sistemas de Lector de patentes

en Vehículos Municipales de seguridad

En Febrero de 2023 suscribimos el Convenio con la Asociación de Aseguradoras de Chile para la **implementación del Sistema de lector de patentes de vehículos con encargo**, este sistema permite habilitar en 2 móviles Municipales teléfonos con aplicación para leer, procesar y comunicar la detección de patentes de vehículos que presenten encargo por robo, o alguna búsqueda pendiente, así como al Municipio agregar aquellas patentes que sean de interés por requerimientos de las Policías, Fiscalía o por el propio Municipio en vehículos asociados a Incivildades como ruidos molestos, infracciones de Tránsito recurrentes o abandono de basura.

En el periodo 2023 se alcanzó la cifra de casi 100 mil lecturas, permitiendo dar aviso de 8 vehículos con encargo al Sistema y a Carabineros.



IV. Actividades de Video vigilancia móvil (Drones)

El uso e implementación de soluciones tecnológicas en materia de Seguridad es una importante herramienta para la persecución penal del delito y el aporte de evidencias para la labor policial, por ello, junto a la Delegación Presidencial Regional, se ha hecho uso del programa de Televigilancia Móvil (TVM) el cual permite la utilización de drones para efectuar labor de vigilancia, apoyo a la labor policial, revisión de puntos críticos y fiscalización selectiva. Este sistema a través del programa y personal Operativo permite hacer un uso eficiente del recurso policial así como un monitoreo y vigilancia prácticas de aquellos sectores o situaciones que presenten algún grado de compromiso delictual.



V. Sistema Tele vigilancia Cámaras

Durante el año 2023, se obtuvo el Financiamiento para la Licitación de 20 puntos de cámaras de alta tecnología en la comuna mediante el desarrollo de proyecto SECPLAC y con financiamiento de Gobierno Regional de Valparaíso, el cual considera los siguientes elementos para su operación y puesta en marcha, durante el año 2024:



- **20 cámaras PTZ**
- **8 cámaras con capacidad de lectura de patentes.**
- **4 cámaras con capacidad de reconocimiento facial.**
- **Instalación de 20 postes de una altura de 18 metros**
- **Conectividad inalámbrica**
- **Sala de control con videowall, instalado en la Municipalidad de San Esteban.**

VI. Participación Comunitaria:

Durante el periodo 2023 se realizaron una serie de actividades de difusión y educación comunitaria en materia de seguridad, destacándose los sectores de **Camino Internacional, Villa San Esteban, La Chaparrina, Las Vizcachas, Campos de Ahumada, San Francisco**. Dichas reuniones y la relación con la comunidad, permiten en muchos casos la identificación de puntos críticos, venta de droga, ocurrencia de ilícitos, personas sospechosas o fugadas, así como permite una mejor cercanía con la comunidad. La participación en los Consejos Comunales de Seguridad Pública, permite a Carabineros, las instituciones y autoridades locales ir abordando los distintos fenómenos así como coordinar esfuerzos que permitan en especial atender los nuevos desafíos en seguridad, siendo importante destacar, talleres de SENAME, Atención de casos de Violencia sexual, Microtráfico, Riñas entre menores de edad, Porte de armas y otro tipo de incivildades.

VII. Apoyo y vinculación Institucional:

El Municipio de San Esteban se ha convertido en un referente provincial en materia de apoyo y vinculación con Carabineros, logrando generar acciones conjuntas, trabajo permanente, comunicación constante y redes de apoyo y trabajo duraderas en beneficio de la comunidad de San Esteban, es así como se han realizado **diversos operativos de intervención nocturna, controles de tránsito, control de Microtráfico y detección de armas, apoyo logístico y operativos y procedimientos conjuntos.**

En esta misma línea de trabajo, el Municipio de San Esteban encabeza cada 27 de Abril una ceremonia cívica en el marco del Aniversario de Carabineros siendo referente en esta actividad que busca entregar a los estudiantes de nuestra comuna, valores como el respeto a la Ley, a la autoridad policial y a los símbolos y valores patrios, legando así valores cívicos y morales a las nuevas generaciones de sanestebinos.



VIII. Recuperación de áreas verdes, parques y plazas

A través de la Unidad de Operaciones, se han efectuado trabajos de limpieza, poda, retiro de escombros, iluminación, reparación de juegos infantiles, riego, eliminación de malezas, instalación de luminarias y despeje de bermas en los 40 Espacios Públicos catastrados de la comuna, además de veredas, vías públicas, calles, fajas fiscales y bermas, que permiten en general mejor vigilancia natural,

Como parte de estas medidas de Limpieza, erradicación de basurales, y retiro de escombros, basuras, desechos vegetales y operativos de Limpieza **se han retirado 487 Toneladas de desechos durante el año 2022.**





D) Consejo Comunal de Seguridad Pública



Gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros

Cuadro 1. Cumplimiento de las Obligaciones establecidas en la Ley 20.965

Ley 20.695 Obligaciones del Municipio	Disposiciones	Estado de cumplimiento
Artículo 16 bis:	Designación del Director de Seguridad Pública	Efectuada por D.A. 2032 del 29 de Julio de 2021
Artículo 104 D:	Convocar a sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes y, en forma extraordinaria si fuere necesario.	Cumplido desde Agosto de 2021 en forma periódica.
	Remitir las actas deberán ser enviadas a la SPD e Intendencia con un plazo máximo de 10 días hábiles.	Cumplido con la periodicidad de los CCSP Plataforma SIRECC
	Diagnóstico Comunal, y posteriormente un Plan Comunal de Seguridad Pública.	Presentado al CCSP y aprobado en Sesión Noviembre 2022 presentado al Consejo Comunal n sesión N° 60 y aprobado mediante D.A. 4417 del 25 Noviembre de 2022, publicado en sitio web Municipal.



A partir de la promulgación de la Ley N°20.965 que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se establecen obligaciones para los municipios, así como también, para la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El Municipio de San Esteban cumple satisfactoriamente al mantener el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades en materias de la Ley 20.965 sobre los Consejos Comunales de Seguridad Pública CCSP. Esta instancia es una importante red de gestión y colaboración interinstitucional con la finalidad de generar redes de apoyo y colaboración entre las instituciones ligadas a la seguridad pública, en sus distintas fases.

Sesiones Consejo Comunal de Seguridad Pública año 2023

Sesión	Mes	Fecha	Horario	Estado
	dic-23			Agendada por eventos
84	nov-23	14-10-2023	16.00- 17.00	No enviada
83	oct-23	12-10-2023	12:00- 13:30	Enviada a la SPD
	sept-23			Postergada siguiente sesión
82	ago-23	23-08-2023	16:00- 17:30	Enviada a la SPD
81	jul-23	19-07-2023	16:00- 17:30	Enviada a la SPD
	jun-23			Reagendada por emergencia
80	may-23	18-05-2023	16:30- 17:30	Enviada a la SPD
79	abr-23	04-04-2023	16:00- 18:00	Enviada a la SPD
78	mar-23	15-03-2023	16:00- 18:00	Enviada a la SPD
77	feb-23			Suspendida por emergencia
76	ene-23	06-01-2023	10:00- 12:00	Enviada a la SPD

Los consejos comunales de Seguridad Pública se han realizado en forma periódica, con la asistencia mayoritaria de sus integrantes, constituyéndose como instancias de colaboración institucional, generación de apoyos, acceso a oferta programática y fortaleciendo los roles de cada institución.

Asistencia por Institución a los Consejos Comunales de Seguridad Pública

INSTITUCION	PORCENTAJE ASISTENCIA
DELEGACION PROVINCIAL	100
SUBS. PREVENCIÓN DEL DELITO	100
CARABINEROS	100
PDI	50,0
FISCALIA	37,5
GENDARMERIA	100
SENAME - SMN	100
SAG	0
SERNAMEG	75,0
DIDECO	100
SENDA	100
UNCO SAN ESTEBAN	100
DAEM SAN ESTEBAN	100



F. Proyectos



Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.



I. Proyectos terminados

Durante 2023 hubo 23 iniciativas de inversión gestionadas por la Municipalidad de San Esteban en estado terminadas y con recepción provisoria por parte del Municipio, por un monto total de \$1.798.509.714. **A continuación se detalla cada una de ellas:**

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL INVERSIÓN
Sin Código	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS AROMOS	MINVU	\$106.051.244
Sin Código	ADQUISICIÓN, INTALACIÓN Y HABILITACIÓN CONTAINERS AMPLIACIÓN SECPLAC	Fondos Propios	\$38.615.500
40019005-0	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL SAN ESTEBAN	GORE FNDR	\$42.367.000
Sin Código	MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN BAÑO UNIVERSAL	Fondos Propios	\$6.986.598
5304221002-C	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE SAN ESTEBAN.	SUBDERE	\$19.227.828
40036224-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR LOS CHACAYES ALTO.	SUBDERE	\$65.753.361
1-C-2022-1285	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA CLUB DEPORTIVO SANTA CLARA.	SUBDERE	\$69.100.397
40037316-0	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACION CANCHA LAS GOLONDRINAS.	GORE FRIL	\$70.858.750
40041947-0	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, SAN ESTEBAN	GORE FNDR	\$116.070.000
1-SPD-2022-446	CONSTRUCCION ALUMBRADO CICLOVIA AVDA. ALESSANDRI, COMUNA SAN ESTEBAN	SPD -SUBDERE	\$74.998.084
5304230701-C	CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO E INSTALACION DE LUMINARIA EN RUTA E-745 SECTOR LAS JUNTAS, CALLE LA FONCEA, COMUNA SAN ESTEBAN	SUBDERE	\$42.006.405
ID-3661-16-LE23	HABILITACION OPTICA MUNICIPAL SAN ESTEBAN	Fondos Propios	\$ 8.991.557
30459759-0	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE CALLEJON LOS JIMENEZ, COMUNA DE SAN ESTEBAN	SUBDERE	\$62.798.531

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL INVERSIÓN
40057738	TRANSFERENCIA EMERGENCIA POR SISTEMA FRONTAL, COMUNA DE SAN ESTEBAN	GORE	\$95.725.000
ID-3681-1-2023	BACHEOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA	SUBDERE	\$31.247.999
30459759-0	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE CALLEJON LOS JIMENEZ, COMUNA DE SAN ESTEBAN	SUBDERE	\$62.798.531
40057738	TRANSFERENCIA EMERGENCIA POR SISTEMA FRONTAL, COMUNA DE SAN ESTEBAN	GORE	\$95.725.000
ID-3681-1-2023	BACHEOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA	SUBDERE	\$31.247.999
304597559-0	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE CALLEJÓN LOS JIMENEZ, COMUNA DE SAN ESTEBAN	GORE FNDR	\$ 62.798.530
40031840-0	AMPLIACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS SEDE SOCIAL VILLA LOS ALMENDROS, COMUNA DE SAN ESTEBAN.	GORE FRIL	\$8.319.609
1-B-2021-349	REPOSICION DE VEREDAS EN VILLA LAS CASAS, COMUNA DE SAN ESTEBAN	SUBDERE	\$42.891.490
Sin Código	REPAVIMENTACIÓN CALLE MICHIMALONGO Y PASAJES ANDALIEN, IMPERIAL, PUREN Y TUCAPEL VILLA EL ESTERO	MINVU PAVIPART	\$258.564.000
Sin Código	REPAVIMENTACIÓN CALLE LOS CLAVELES, VILLA EL ESTERO	MINVU PAVIPART	\$95.198.000
ID-3681-34-LP22	RECUPERACIÓN PARQUE LA ERMITA, COMUNA DE SAN ESTEBAN	SPD-SUBDERE	\$69.422.994
40039327-0	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DOMICILIARIOS PARA RSD, COMUNA DE SAN ESTEBAN	GORE FNDR	\$172.534.852
30459753-0	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE POBLACIÓN ARADUENGA SAN ESTEBAN	SUBDERE	\$237.981.985
		TOTAL INVERSIÓN	\$1.798.509.714

II. Proyectos en Ejecución

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL INVERSIÓN
Sin código	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA BÁSICA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN VILLA LAS BANDURRIAS, COMUNA DE SAN ESTEBAN	Fondos Propios	\$ 3.500.000
Sin Código	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LO CALVO	MINVU	\$175.500.000
1-C-2022-1245	BACHEOS AVDA. SANTA TERESA Y AVDA. ALESSANDRI, COMUNA DE SAN ESTEBAN	SUBDERE	\$44.297.992
Sin Código	CONSULTORÍA ESTUDIOS PRE INVERSIÓN	Fondos Propios	8.000.000
40046397-0	CONSTRUCCION SISTEMA DE ILUMINACION CANCHA CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN	GORE FRIL	\$94.739.456
20154068-0	REPOSICIÓN CESFAM SAN ESTEBAN	GORE-MINSAL	\$4.246.295.000
30481208-0	EXTENSION ALCANTARILLADO PUBLICO SECTOR TEODORO ZENTENO, COMUNA DE SAN ESTEBAN	GORE – FNDR	\$2.686.811.000
Sin Código	PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)		\$12.000.000
TOTAL INVERSIÓN			\$7.271.143.448

III. Proyectos en proceso de licitación

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	D.A. APRUEBA BASES	MONTO TOTAL INVERSIÓN
ID3681-30-LP23	CONSERVACIÓN CALLE EL MOLINO, ANTONIO BIANCHINI, COMUNA DE SAN ESTEBAN	SUBDERE	D.A. N°3806 DE 13-10-2023	\$ 109.999.265
40036928-0	DISEÑO REPOSICIÓN EJE VIAL AV. 26 DE DICIEMBRE-LA UNIÓN-EL PARQUE Y LAS ACACIAS, COMUNA DE SAN ESTEBAN	GORE FNDR	D.A. N° 2330 DE 22-06-2023	\$83.200.000
	TOTAL INVERSIÓN	\$193.199.265		



IV. Proyectos aprobados

La municipalidad ha gestionado la aprobación de los siguientes proyectos, dentro de los cuales hay algunos ya financiados y otros en espera de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	APROBACION	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL INVERSIÓN
40020147-0	CONSTRUCCIÓN ESCUELA BÁSICA LO CALVO	APROBACIÓN TÉCNICA (Sin financiamiento)	DIRECCION EDUCACION	\$5.315.122.000
5304230703-C	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ESPINOS, COMUNA DE SAN ESTEBAN".	APROBACIÓN FINANCIERA RES.N°13045 DE 4/12/2023	SUBDERE	\$ 80.399.984
5304230704-C	CONSTRUCCIÓN DE RED ELECTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO, CALLE LIBERTAD, SECTOR EL HIGUERAL, COMUNA DE SAN ESTEBAN	APROBACIÓN FINANCIERA RES. N°13744 DE 15/12/2023	SUBDERE	\$ 64.119.045
40046393-0	INSTALACION ALUMBRADO PÚBLICO TRAMO RUTA E-755, COMUNA SAN ESTEBAN	APROBACION FINANCIERA RES. N° 1097 DE 05/06/2023	GORE FRIL	\$28.152.425
TOTAL INVERSIÓN		\$5.487.793.454		

V. Proyectos en revisión

El proceso de financiamiento de las iniciativas de inversión contempla la revisión técnica por parte de profesionales expertos en cada área, quienes analizan exhaustivamente cada proyecto para lograr una completa comprensión antes de aprobar y autorizar su financiamiento. Este proceso puede incluir la solicitud de mayores antecedentes, aclaraciones o complementos, reuniones y visitas a terreno.

A continuación, se presentan las iniciativas elaboradas por los profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de San Esteban y que actualmente se encuentran en revisión por parte de las distintas instituciones financiadoras, por un monto total de 1.084.966.953 millones de pesos:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL INVERSIÓN
Sin Código	CONSTRUCCION PATIO TECHADO, ESCUELA INCLUSIVA SAN LORENZO	SUBDERE	\$182.869.338
40047353-0	REPOSICION CENTRO DE PARTICIPACION COMUNITARIA, COMUNA SAN ESTEBAN- ETAPA DISEÑO	GORE FNDR	\$58.562.500
40045855-0	ADQUISICION CARRO DE RESCATE AGRESTE, COMUNA SAN ESTEBAN	GORE FNDR	\$339.872.000
40046544-0	CONSTRUCCION PLAZOLETA SECTOR LO CALVO, COMUNA SAN ESTEBAN	GORE FRIL	\$88.866.115
40041580-0	CONSTRUCCION CUARTEL 2 COMPAÑÍA BOMBEROS LOS CHACAYES	GORE FNDR	\$58.037.000
40045776-0	MEJORAMIENTO CENTRO DEPORTIVO, COMUNA SAN ESTEBAN	GORE FNDR	\$98.263.000
40057862-0	HABILITACIÓN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN RECINTO CLUB D. UNIÓN CORDILLERA, COMUNA DE SAN ESTEBAN	GORE FRIL	\$36.662.599
40057865-0	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO DE HUASOS LOS ALMENDROS, COMUNA DE SAN ESTEBAN	GORE FRIL	\$ 100.123.306
40057868-0	CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. EN PARQUE LA ERMITA, COMUNA DE SAN ESTEBAN	GORE FRIL	\$102.611.095
Sin Código	DISEÑO REPAVIMENTACIÓN VILLA RENACER	Fondos Propios	\$11.300.000
Sin Código	DISEÑO REPAVIMENTACIÓN VILLA SANTA OLGA	Fondos Propios	\$7.800.000
TOTAL INVERSIÓN			\$1.084.966.953



F.Auditorías



En que la Municipalidad sea parte y observaciones relevantes por parte de la Contraloría General de la República



Nombre	Auditoría a la cuentas corrientes administradas por el Departamento de Salud Municipal de San Esteban.
Objetivo	Efectuar una auditoría y examen de cuentas a las cuentas corrientes administradas por el Departamento de Salud Municipal de San Esteban, con el fin de verificar la legalidad, imputación, fidelidad de la documentación de respaldo, exactitud de los cálculos, proporcionalidad y acreditación por el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.
Etapa año 2023	Informa inicio de auditoria mediante E424323 de fecha 6 de junio de 2023. Solicitud de información por parte de Contraloría, y entrega de antecedentes por parte de la Municipalidad.

Nombre	Sumario administrativo en la Municipalidad de San Esteban y en los demás servicios públicos que resulten pertinentes, a objeto de determinar la existencia de eventuales irregularidades en la materia citada en Informe 1043, de la Contraloría Regional de Valparaíso
Objetivo	<p>En el Informe Final precitado, se requiere la instrucción de un procedimiento disciplinario en la Municipalidad de San Esteban, con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios que, con sus acciones u omisiones, hayan participado de los hechos observados en el mencionado instrumento, vinculados a la formulación, aprobación y falta de control de los contratos suscritos por el anotado municipio en el marco de las licitaciones ID 3661-35-LP18 e ID 3661-21-LQ20, para la contratación de servicio de limpieza de fosas sépticas y pozos, así como a los pagos en exceso, duplicados o sin respaldo realizados a la empresa Sociedad Ingeniería y Transporte SITA Ltda., adjudicataria de los anotados procedimientos licitatorios.</p>
Etapa año 2023	<p>Instruido por Contraloría regional de Valparaíso mediante PD00494 de fecha 20 de junio de 2022. En 2023 se realizó solicitud de información por parte del fiscal de sumario, y entrega de antecedentes por parte de la Municipalidad.</p>

Nombre	Auditoría Coordinada sobre control de vehículos de la Municipalidad de San Esteban
Objetivo	<p>La auditoría tuvo como finalidad verificar los procedimientos, controles y acciones de monitoreo implementados para la administración y uso de los vehículos propios y/o arrendados, por parte de la Municipalidad de San Esteban, durante el período comprendido entre octubre del año 2021 a octubre del año 2022. Adicionalmente, y con relación al uso y circulación de vehículos municipales, se buscó corroborar el cumplimiento de lo señalado en el aludido decreto ley N° 799, de 1974, en los oficios circulares Nos 35.593, de 1995 y 41.103, de 1998, de la Contraloría General de la República y otros dictámenes sobre la materia. Asimismo, comprobar que la circulación de dichos vehículos, cumplan con los preceptos contenidos en la ley N° 18.290, de Tránsito.</p>
Etapa año 2023	Informe final entregado 10 de Mayo de 2023

Nombre	Auditoría Interna Contrato REAS Departamento de Salud Municipalidad de San Esteban
Objetivo	<p>Efectuar una auditoría a la adquisición de servicios de retiro, transporte, tratamiento y disposición final de residuos especiales y peligrosos acumulados en los establecimientos dependientes del Departamento de Salud de San Esteban, durante el periodo comprendido entre 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 , correspondiente a los contratos suscritos con los proveedores Procesos Sanitarios SPA RUT 96.697.710-8 en el marco del contrato de suministro licitación 3679-1-L122 y Gestión de retiros SPA y/o Retmed Spa RUT 77.648.381-8 en el marco de licitación ID 3679-9-LE23. La revisión tuvo por finalidad revisar los procedimientos de manejo y disposición final de residuos en el Departamento de Salud de San Esteban, para constatar que el manejo de los residuos peligrosos y especiales generados en los distintos establecimientos dependientes del departamento, se hayan realizado de acuerdo con lo establecido en el decreto N° 6, de 2009 del Ministerio de Salud Reglamento sobre manejo de residuos de establecimientos de atención de salud (REAS) y decreto 148 Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos; como también verificar que las transacciones y pagos asociados al contrato, cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se encuentren debidamente documentados, sus cálculos sean exactos y que estén adecuadamente registrados. Asimismo, verificar el cumplimiento de las acciones de control asociadas a dichos contratos, según lo establecido en sus cláusulas y bases de licitación.</p>
Etapa año 2023	Inicio septiembre de 2023, entrega de pre informe 28 de diciembre de 2023

Nombre	Auditoría Interna sobre cumplimiento Ley 21.131 pago a 30 días
Objetivo	<p>Realizar actividades de aseguramiento de la efectividad de los controles asociados al cumplimiento del artículo 2° quáter de la Ley 21.131, sobre pago a 30 días, en la municipalidad de San Esteban, así como en sus servicios traspasados Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM y Departamento de Salud Municipal DESAM.</p> <p>La revisión tuvo por finalidad verificar que los pagos de bienes y servicios asociados a la ley de compras 19.886, realizados en el período 1 de julio al 31 de julio del año 2023, se hayan realizado dentro de un plazo de 30 días corridos desde la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Asimismo, verificar el cumplimiento de las acciones de control asociadas al cumplimiento de la ley 21.131.</p>
Etapa año 2023	Entrega de informe 26 de diciembre de 2023

Nombre	Auditoría Interna sobre Contrato Limpiafosas
Objetivo	<p>Efectuar una auditoría a la adquisición de servicios de limpieza de fosas sépticas y pozos por parte de la Municipalidad de San Esteban, durante el periodo comprendido entre el 12 de enero de 2022 y 31 de marzo de 2023, correspondiente a los contratos suscritos con el proveedor Héctor Antonio Sepulveda Herrera en el marco del contrato de suministro licitacion ID 3681-8-LQ21.</p> <p>La revisión tuvo por finalidad verificar que las transacciones y pagos cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se encuentren debidamente documentados, sus cálculos sean exactos y que estén adecuadamente registrados. Asimismo, verificar el cumplimiento de las acciones de control asociadas a dicho contrato.</p>
Etapa año 2023	Inicio 18 de agosto, entrega de pre informe 6 de diciembre de 2023



F. Consejo para la transparencia



**Resoluciones que
respecto del
municipio haya
dictado el consejo
para la
transparencia**

MATERIA	N° ROL	FECHA DE INGRESO	MATERIA	FECHA RESOLUCION	RESOLUCION
AMPARO	C891-23	24/01/2023	Respuesta incompleta o parcial	13/06/2023	En acuerdo
AMPARO	C1895-23	20/02/2023	Solicita el expediente de investigación sobre el reclamo que fue realizado por la persona indicada	13/06/2023	En acuerdo
AMPARO	C4684-23	08/05/2023	Información que se indica sobre las juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y uniones comunales de organizaciones comunitarias de la comuna	29/06/2023	Solución anticipada a resolución de amparo
AMPARO	C6509-23	21/06/2023	Solicita información respecto al camión aljibe	02/11/2023	El Consejo Directivo resolvió el cierre del seguimiento del caso a través de una decisión.
AMPARO	C8994-23	21/08/2023	Cumplimiento de vehículos transporte escolar con autorización de Ministerio de Transporte bajo decreto 80	13/10/2023	Solución anticipada a resolución de amparo
AMPARO	C9522-23	01/09/2023	Información relativa a viáticos pagados y viajes efectuados entre el 28 de junio de 2021 al 28 de junio de 2023	08/11/2023	Ingreso a unidad de reclamos





F. Sumarios y Juicios



**En que la I. Municipalidad
de San Esteban sea parte**



I. Sumarios instruidos el año 2023

Decreto Alcaldicio	Fecha	Materia
N°236	20/01/2023	Esclarecer hechos acaecidos en DAEM, relativos a saldos sin acreditar correspondientes al periodo desde año 2017 a 2021.
N°654	17/02/2023	Esclarecer hechos y eventuales responsabilidades ante supuesto incumplimiento de las prescripciones determinadas en conformidad de licencia médica de funcionario de DESAM
N°531	07/02/2023	Responsabilidades ante el extravío de bienes inventariados en DAEM.
N°4506	22/12/2023	Responsabilidades surgidas ante supuesto abuso sexual ocurrido en establecimiento educacional Liceo San Esteban, respecto de docente determinado.



II. Investigaciones sumarias instruidas en el año 2023

Decreto Alcaldicio	Fecha	Materia
N°517	03/01/2023	Responsabilidad ante irregularidades y desordenes administrativos, financieros y contables constatados mediante auditoria externa durante el periodo del año 2017 al 2021 en DAEM.
N°991	17/03/2023	Hechos sobre supuestas irregularidades en proceso evaluación de licitación.
N°2004	25/05/2023	Responsabilidad administrativa de funcionaria del DAEM, específicamente, del establecimiento educacional Escuela Silvio Zenteno, por hechos que le fueron imputados respecto de un alumno determinado.
N°3739	19/10/2023	Esclarecer hechos y/o responsabilidades surgidas en contexto de supuesto acoso laboral ocurrido en DAEM, entre funcionarias del correspondiente establecimiento educacional.
N°4352	06/12/2023	Responsabilidad administrativa por hechos ocurridos en DAEM, relativos a supuestas irregularidades en el proceso de matrícula escolar.
N°1568	27/04/2023	Responsabilidades por hechos ocurridos en DASEM, relativos a destrucción de determinados fármacos.
N°2379	28/06/2023	Esclarecer hechos y responsabilidades por irregularidades en pagos ejecutados por esta Municipalidad, en ejercicio de la anterior administración, en la ejecución de shows artísticos y musicales, motivo de celebración del día del padre, durante los años 2017, 2018 y 2019.
N°3616	05/10/2023	Esclarecer hechos y/o responsabilidades surgidas en contexto de supuesto acoso laboral ocurrido en DAEM, específicamente, en el establecimiento educacional, Liceo San Esteban.
N°1566	27/04/2023	Esclarecer hechos acaecidos en el establecimiento educacional Liceo San Esteban relativos a hechos que constituyen supuesto acoso laboral

III. Antecedentes sobre juicios en el que el municipio es parte

en el transcurso del año 2023

MATERIA	NÚMERO DE CAUSAS
CORTE SUPREMA	3
CORTE DE APELACIONES	10
CIVIL	6
PENAL	1
LABORAL	6
TOTAL	26



a) Corte Suprema

Materia	Rol	Carátula	Última resolución	Estado	Materia
Laboral	248420-2023	Aguilar con Casanueva	16/01/2024	Vigente	Recurso de Unificación Laboral de jurisprudencia
Civil	232004-2023	ERMON-FILS CON SERVICIO NACIONAL MIGRACIONES	18/10/2023 (Confirma sentencia apelada)	Terminada	Apelación Recurso de protección
Civil	210253-2023	SAINT FELIX CON SERVICIO NACIONAL MIGRACIONES	30/01/2024 (Confirma sentencia apelada)	Terminada	Apelación Recurso de protección

b) Corte de Apelaciones de Valparaíso

Materia	Rol	Carátula	Última resolución	Estado	Materia
Civil	17141 - 2023	ERMON-FILS CON SERVICIO NACIONAL MIGRACIONES	15/01/2024	Terminada	Recurso de protección
Civil	17140 - 2023	SAINT FELIX CON SERVICIO NACIONAL MIGRACIONES	13/02/2024	terminada	Recurso de protección
Laboral cobranza	297-2023	DE LA FUENTE CON I-MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN	31/03/2023	Vuelve al Juzgado de origen	Laboral apelación incidente
Penal	448 - 2023	-	-	Causa reservada	Apelación cautelar personal
Laboral Cobranza	576-2023	CALDERÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA Y OTROS	11/8/2023	En relación	Apelación incidente
Civil	2095-2023	FERNANDEZ CON I.MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN	17/08/2023	En relación	Apelación sentencia definitiva
Civil	2165- 2023	ANTILEF CON I. MUNICIAPLIDAD DE SAN ESTEBAN	21/08/2023	En relación	Apelación sentencia definitiva
Civil	23640 - 2023	FONCEA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN	12/02/2024	Terminada	Recurso de protección
Civil	3299-2022	I. MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN CON SOCIEDAD INGENIERIA Y TRANSPORTES SITA LTDA.	11/01/2023	Remitido a tribunal de origen	Recurso apelación sentencia interlocutoria
Laboral cobranza	241-2021	DE LA FUENTE CON I MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN	24/04/2023	Remitido a tribunal de origen	Apelación sentencia definitiva

c) 1° Juzgado de Letras de Los Andes Civil

Materia	Rol	Carátula	Última resolución	Materia	ESTADO
CIVIL	C-1963-2023	Guerra con I. Municipalidad de San Esteban	26/02/2024	Indemnización perjuicio. Ordinario de mayor cuantía	Vigente
CIVIL	C-2526-2023	Olguín con I. Municipalidad de San Esteban	26/01/2024	Prescripción permiso de circulación	Vigente
CIVIL	C-16-2023	Fivana SpA con I. Municipalidad de San Esteban	22/03/2023	Juicio ejecutivo	Vigente

d) 2° Juzgado de Letras de Los Andes Civil

Materia	Rol	Carátula	Última resolución	Materia	ESTADO
CIVIL	C-2283-2023	Barrera con I. Municipalidad de San Esteban	11/03/2024	Prescripción permiso de circulación	Vigente
CIVIL	C-225-2023	Orellana con Ilustre Municipalidad de San Esteban	13/12/2023	Prescripción permiso de circulación	Terminada

e) Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo

Materia	Rol	Carátula	Última resolución	Materia	ESTADO
CIVIL	C-199-2022	Ilustre Municipalidad de San Esteban con Sociedad de Limpiafosas SITA Ltda.	20/02/2024	Indemnización de perjuicios	Tramitación

f) 1º Juzgado de Letras de Los Andes. Laboral

Materia	Rol	Carátula	Última resolución	Materia	Estado
Ordinario	O-31-2023	Mura con Municipalidad	11/08/2023	Desafuero	Terminada
Monitorio	M-52-2023	Videla/Jomit SpA	04/03/2024	Nulidad del despido y otros	Terminada

g) 2° Juzgado de Letras de Los Andes Laboral

Materia	Rol	Carátula	Última Resolución	Materia	Estado
Tutela	T-25-2022	Contreras con I. Municipalidad de San Esteban	01/03/2024	Tutela Laboral por vulneración de derechos	Vigente
Tutela	T-18-2023	Derza con I. Municipalidad de San Esteban	07/03/2024	Tutela laboral por vulneración de derechos	Vigente
Ordinario	O-42-2023	Andradre con Ilustre Municipalidad de San Esteban	01/03/2024	Reconocimiento relación laboral y otros	Vigente

h) Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe

Materia	Rol	Carátula	Última resolución	Materia	Estado
Ordinario	O-96-2023	Maureira con I. Municipalidad de San Esteban	05/10/2023	Indemnización de perjuicios por Accidente de Trabajo	Terminada



i) Garantía Penal Los Andes

Materia	Rol	Carátula	Última resolución	Materia	ESTADO
Ordinaria	3208-2021	Ilustre Municipalidad de San Esteban con Pamela Donoso González	12/12/2023	Querrela penal por delitos de estafa y fraude al fisco	Vigente



G. Convenios



Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas



N°	DECRETO ALCALDICIO	FECHA	MATERIA	DEPTO. MUNICIPAL	VIGENCIA
1	56	10/1/2023	Aprueba convenio mandato completo e irrevocable, del proyecto denominado Reposición eje vial 26 de Diciembre - La Unión - El Parque y Las Acacias San Esteban código bip 40036928-0	SECPLAC	hasta su total tramitación
2	231	19/1/2023	Apruébese convenio de colaboración en torno al desarrollo del Turismo rural sustentable cuenca del Valle del Aconcagua con el Servicio Nacional de Turismo INDAP corporación regional de turismo Valparaíso y la IMSE	TURISMO	un año
3	221	17/1/2023	Apruébese convenio de transferencia de recursos Programa eje del subsistema de seguridades y oportunidades año 2023 con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DIDECO	31/12/2023
4	222	17/1/2023	Apruébese convenio de transferencia de recursos programa acompañamiento familiar integral año 2023 suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DIDECO	31/12/2023
5	348	27/1/2023	Aprueba convenio denominado convenio marco de colaboración técnica y financiera, celebrado con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol SENDA	DIDECO	31/12/2023
6	455	31/1/2023	Apruébese el convenio denominado convenio de colaboración celebrado con el Instituto Nacional de la Juventud Dirección Regional de Valparaíso	DIDECO	un año
7	495	3/2/2023	Apruébese prórroga automática del convenio programa modelo de Atención Integral de salud familiar y comunitaria en Atención primaria año 2023	SALUD	31/12/2023
8	494	3/2/2023	Apruébese convenio programa de mantenimiento de la infraestructura año 2023 entre el servicio de salud	SALUD	31/12/2023
9	523	7/2/2023	Apruébese convenio denominado convenio recepción de residuos líquidos transportados mediante camiones aljibes en plantas de tratamientos de aguas servidas	SEG PUBLICA	un año
10	587	10/2/2023	Aprueba prórroga automática del convenio programa de equidad en salud rural año 2023 celebrado con el servicio de salud	SALUD	31/12/2023
11	609	14/2/2023	Apruébese convenio firmado con la Dirección de Educación Pública, para ejecutar proyecto de conservación para el establecimiento educacional Escuela Básica Padre Humberto Muñoz	EDUCACIÓN	hasta su total tramitación
12	662	21/2/2023	Apruébese el convenio ad referéndum denominado programa pavimentación participativa 32° llamado con el SERVIU	SECPLAC	hasta su total tramitación
13	845	9/3/2023	Apruébese convenio de transferencia de recursos al sistema de apoyo a la selección de usuarios de las prestaciones monetarias periodo 2023	DIDECO	hasta su total tramitación
14	977	17/3/2023	Apruébese el convenio de colaboración con transferencia de recursos suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo en el marco de programa fortalecimiento OMIL año 2023	DIDECO	31/12/2023
15	978	17/3/2023	Apruébese convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Juventud dirección regional de Valparaíso	DIDECO	un año
16	1012	22-03-2023	Apruébese el convenio de transferencia de recursos programa de fortalecimiento municipal subsistema de protección integral a la infancia Chile crece contigo con la secretaria regional ministerial de Desarrollo Social y Familia	DIDECO	hasta su total tramitación
17	1118	24-03-2023	Apruébese el convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución con la Dirección regional de Valparaíso del servicio nacional de la mujer y la equidad de género	DIDECO	31/12/2023
18	604	14/2/2023	Apruébese la prórroga automática del convenio programa de capacitación y formación en la red asistencial año 2023 celebrado con el servicio de salud	SALUD	31/12/2023
19	605	14/2/2023	Apruébese prórroga automática del convenio programa de fortalecimiento de recurso humano año 2023 celebrado con el servicio de salud	SALUD	31/12/2023



N°	DECRETO ALCALDICIO	FECHA	MATERIA	DEPTO. MUNICIPAL	VIGENCIA
20	593	10/2/2023	Apruébese la prórroga automática del convenio de programa centros comunitarios de salud familiar año 2023 con el servicio de salud	SALUD	31/12/2023
21	493	3/2/2023	Apruébese la prórroga automática del convenio programa de imágenes diagnosticas año 2023 celebrado con el Servicio de Salud	SALUD	31-12-2023
22	819	8/3/2023	Apruébese el convenio mandato de intermediación CENABAST celebrado con la Central de Abastecimiento del sistema nacional de servicio de salud CENABAST	SALUD	hasta su total tramitación
23	818	8/3/2023	Apruébese la prórroga automática del convenio programa servicio de urgencia rural año 2023 celebrado con el servicio de salud y IMSE (PRORROGA AUTOMATICA DE URGENCIA RURAL (SU) AÑO 2023)	SALUD	31/12/2023
24	975	17/3/2023	Apruébese la prórroga automática del Convenio de Programa servicio de urgencia rural año 223 celebrado con el Servicio de Salud Aconcagua (ADDENDUM CONVENIO SERVICIO DE URGENCIA RURAL (Sur) AÑO 2023)	SALUD	31/12/2023
25	1397	13/2/2023	Aprueba convenio de colaboración con la Delegación Presidencial de Los andes en el marco del Programa de Prevención en Violencia contra las mujeres	DIDECO	31/12/2023
26	1548	26/4/2023	Aprueba modificación de convenio firmado con la Dirección de Educación Pública para ejecutar el proyecto de conservación para el establecimiento educación escuela Hermano Fernando de la Fuente	EDUCACIÓN	1/3/2024
27	1719	28/4/2023	Apruébese convenio de colaboración y transferencia de recursos suscrito con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en el marco de programa salud oral de la sección salud	SALUD	31/12/2023
28	1751	5/5/2023	Apruébese ampliación de plazo de ejecución del convenio de transferencia de recursos Programa habitabilidad 2021 - 2022, suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DIDECO	hasta su total tramitación
29	1872	16/5/2023	Aprueba convenio firma electrónica avanzada para autoridades funcionarios con el Ministerio Secretaria General de la Presidencia	INFORMÁTICA	hasta su total tramitación
30	1873	16/5/2023	Apruébese convenio de transferencia denominado Construcción sistema de iluminación cancha club deportivo San Esteban comuna de San esteban	SECPLAC	hasta su total tramitación
31	1867	15/5/2023	Prórroga automática convenio más adultos mayores autovalentes año 2023	SALUD	31/12/2023
32	1868	15/5/2023	Prórroga automática convenio salud mental año 2023	SALUD	31/12/2023
33	1870	15/5/2023	Prórroga automática convenio mejoramiento acceso atención odontológica año 2023	SALUD	31/12/2023
34	1872	16/5/2023	Designa funcionarios que ejercen roles de ministro de fe y operador IMSE, convenio de firma electrónica avanzada para autoridades y funcionarios entre las secretaria general de la presidencia y IMSE	INFORMÁTICA	hasta su total tramitación
35	1901	17/5/2023	Prórroga automática convenio odontológico ges año 2023 entre el servicio de salud y la IMSE	SALUD	31/12/2023
36	1904	17/5/2023	Prórroga automática convenio sembrando sonrisas año 2023	SALUD	31/12/2023
37	1905	17/5/2023	Prórroga automática convenio odontológico integral, año 2023	SALUD	31/12/2023
38	1946	22/5/2023	Prórroga automática convenio acompañamiento psicosocial, año 2023	SALUD	31/12/2023
39	1947	22/5/2023	Prórroga automática convenio dir, año 2023	SALUD	31/12/2023



N°	DECRETO ALCALDICIO	FECHA	MATERIA	DEPTO. MUNICIPAL	VIGENCIA
40	2034	29/5/2023	Prórroga automática convenio estrategia para recuperar población en control de salud infantil, MADIS, año 2023	SALUD	31/12/2023
41	2033	29/5/2023	Prórroga automática convenio estrategia de refuerzo para enfrentar PANDEMIA COVID 19 año 2023	SALUD	31/12/2023
42	2032	29/5/2023	Prórroga automática convenio ciudadanos paliativos año 2023	SALUD	31/12/2023
43	2031	29/5/2023	Prórroga automática convenio espacios amigables para adolescentes año 2023	SALUD	31/12/2023
44	2077	31/5/2023	Addendum convenio programa capacitación formación en la red asistencial año 2023	SALUD	31/12/2023
45	2078	31-05-2023	Convenio programa entro comunitarios de salud familiar año 2023	SALUD	31/12/2023
46	2152	7/6/2023	Convenio programa espacios amigables para adolescentes año 2023 celebrado con el Servicio de Salud	SALUD	31/12/2023
47	2178	8/6/2023	Aprueba convenio de transferencia para la ejecución del proyecto fril instalación de alumbrado público tramo ruta E-755 código Bip 40046396-0	SECPLAC	hasta su total tramitación
48	2188	8/6/2023	Convenio programa estrategias de refuerzo para enfrentar pandemia COVID 19, año 2023 con el Servicio de Salud	SALUD	31/12/2023
49	2324	20/6/2023	Convenio de transferencia de recursos IMSE a servicio generales de aseo Los Aroos Ltda.	DOM	31/12/2023
50	2372	27/6/2023	Convenio de colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas -JUNAEB	DIDECO	5 años renovables
51	2622	11/7/2023	Convenio programa odontológico integral año 2023 entre el Servicio de Salud y la IMSE	SALUD	31/12/2023
52	2621	11/7/2023	Convenio programa apoyo a los cuidados paliativos universales año 2023 con el Servicio de Salud	SALUD	31/12/2023
53	2676	19/7/2023	Convenio Addendum Elije Vida Sana año 2023	SALUD	31/12/2023
54	2675	18/7/2023	Convenio Addendum Sembrando Sonrisas año 2023	SALUD	31/12/2023
55	2739	21/7/2023	Convenio Addendum Automática convenio FOFAR año 2023	SALUD	31/12/2023
56	2740	21/7/2023	Convenio Addendum convenio Chile Crece Contigo año 2023	SALUD	31/12/2023
57	2802	26/7/2023	Convenio Addendum convenio Odontológico GEs, año 2023	SALUD	31/12/2023
58	2803	26/7/2023	Convenio Adenda Resolutivita año 2023	SALUD	31/12/2023
59	2806	27/7/2023	Convenio Addendum convenio Imágenes Diagnosticas año 2023	SALUD	31/12/2023



N°	DECRETO ALCALDICIO	FECHA	MATERIA	DEPTO. MUNICIPAL	VIGENCIA
60	2845	27/7/2023	Convenio para conservación periódica de caminos públicos Ruta E-729 Ruta E-651 Ruta E-853 Ruta E-745 San Esteban	SECPLAC	31/12/2023
61	2852	27/7/2023	Convenio Mejor Niñez año 2023	SALUD	31/12/2023
62	2923	3/8/2023	Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución de la Obras del Proyecto Construcción Sistema de Televigilancia	SECPLAC	31/12/2023
63	2924	3/8/2023	Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución de la Obras del Proyecto Ampliación Cuartel de Bomberos	SECPLAC	hasta su total tramitación
64	2925	3/8/2023	Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la realización Diseño Reposición Pavimento calle Los Olmos.	SECPLAC	hasta su total tramitación
65	2961	8/8/2023	Convenio transferencia de recursos y ejecución de actividades Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	DIDECO	hasta su total tramitación
66	3196	29/8/2023	Convenio de transferencia para la ejecución del proyecto FRIL construcción plazoleta sector lo calvo comuna de San Esteban	SECPLAC	hasta su total tramitación
67	3290	4/9/2023	Convenio programa apoyo a las buenas prácticas en participación ciudadana año 2023	SALUD	31/12/2023
68	3348	8/9/2023	Convenio addendum convenio programa salud mental año 2023	SALUD	31/12/2023
69	3385	12/9/2023	Convenio addendum convenio programa equidad en salud rural año 2023	SALUD	31/12/2023
70	3594	4/10/2023	Convenio addendum programa más adulto mayor autovalente año 2023	SALUD	31/12/2023
71	3775	19/10/2023	Convenio programa apoyo a la gestión a nivel local en APS año 2023	SALUD	31/12/2023
72	3738	18/10/2023	Convenio desempeño celebrado entre la IMSE y la Dirección de Educación Pública, en el marco del fondo de apoyo a la educación pública para el año 2023 y transfiere recursos que indica	EDUCACIÓN	24 meses hasta la total tramitación
73	3954	6/11/2023	Modifica addendum convenio estrategias de refuerzos para enfrentar pandemia COVID 19, año 2023	SALUD	31/12/2023
74	3998	7/11/2023	Convenio programa mejoramiento de acceso a la atención odontológica año 2023	SALUD	31/12/2023
75	4182	22/11/2023	Addendum convenio fortalecimiento de recursos humanos 2023	SALUD	31/12/2023
76	4307	5/12/2023	Addendum convenio MAISF, año 2023	SALUD	31/12/2023
77	4306	5/12/2023	Convenio de colaboración en capilaridad	SALUD	12 meses
78	4384	11/12/2023	Convenio de transferencia de recursos programa habitabilidad año 2023 del Ministerio de Desarrollo Social	DIDECO	hasta su total tramitación
79	4430	15/12/2023	Aprueba convenio de cooperación con Corporación Nacional Forestal CONAF	MEDIO AMBIENTE	31/12/2026
80	4481	20/12/2023	Aprueba convenio de transferencia de recursos programas centro para niños (as) con cuidadores (as) principalmente temporeras (os) año 2023	DIDECO	hasta su total tramitación





I. Educación Municipal



Indicadores que dan cuenta de la Gestión en el Departamento de Administración de Educación Municipal



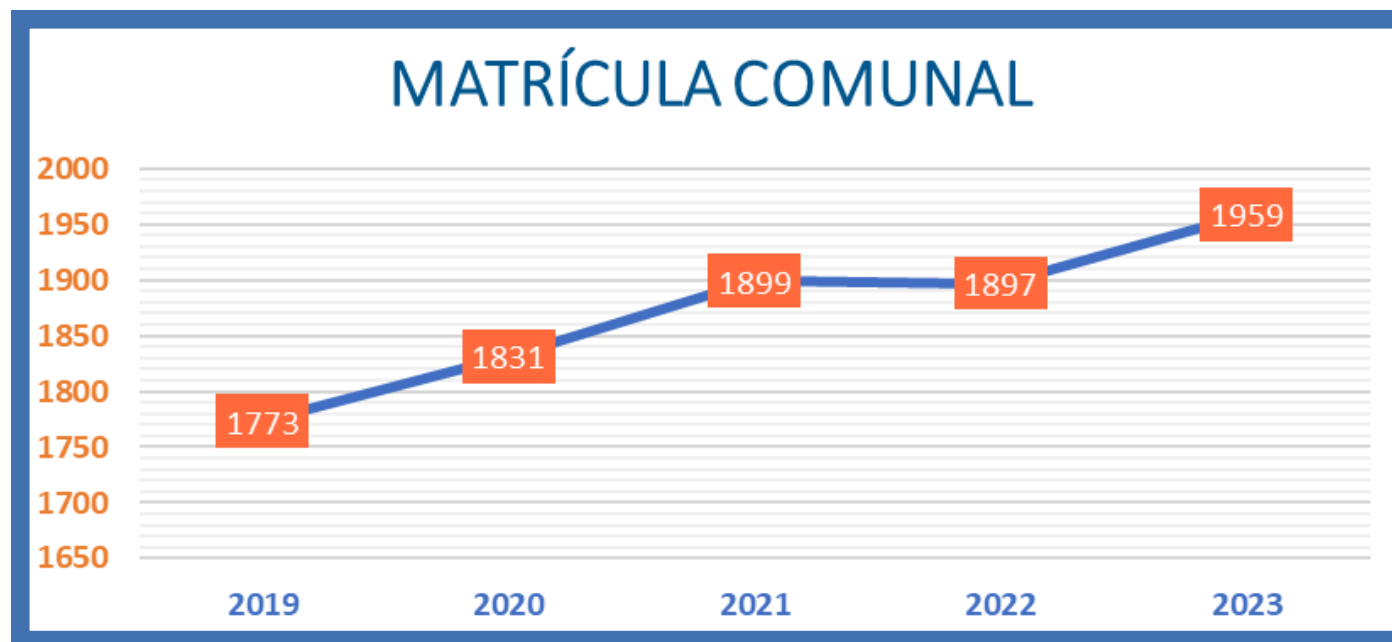
I. Directorio Establecimientos 2023

Los docentes encargados de liderar los Proyectos Educativos de los Establecimientos de la Comuna de San Esteban durante el año 2023, se presentan en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR/PROFESOR ENCARGADO
Escuela Pablo Neruda	Sandra Lucero Murúa (ADP)
Escuela Silvio Zenteno	Paulina Santander Méndez ADP
Escuela Mixta Lo Calvo	Cristóbal Aguilera Galdámez (S)
Escuela Padre Humberto Muñoz R.	Edgardo Donoso Cordero
Escuela Inclusiva San Lorenzo	Luis Iván Tapia Estay
Escuela Básica Hno. Fdo. de la Fuente	Macarena Arias Pérez
Escuela Río Colorado	Jonny Boilesve Pulgar
Escuela El Cobre	Sandra Sánchez Ayala
Escuela San Francisco	José Escobar Serei
Escuela El Corazón	Guillermo Araya Gutiérrez (S)
Escuela Libertad	Mauricio Bernales Astudillo (ADP)
Liceo San Esteban	Mayerling Sanguinetti Rojas (S)
Jardín Los Cariñositos	María Elena Herrera Espíndola

En relación a los datos históricos, la matrícula comunal ha presentado un sostenido aumento en los últimos 5 años, sólo con una muy leve caída entre los años 2021 y 2022. **Lo anterior se puede apreciar en la siguiente gráfica:**

Evolución de la Matrícula de Establecimientos Educativos



II. Matrícula

El sistema educativo municipal contó el año 2023 con una matrícula de 1.959 estudiantes , distribuidos en 1 Jardín Infantil y Sala Cuna, 11 Establecimientos de Educación General Básica más el Liceo San Esteban que imparte enseñanza Científico Humanista, Técnico Profesional (Montaje Industrial, Turismo y Administración) y Educación de Adultos (Tercer Nivel Básico y Enseñanza Media).

Matrícula Alumnos por Nivel Educativo, Año 2023

NIVELES	2023
Educación Párvulos (Jardín y Escuelas)	265
Educación Básica	1.252
Educación Media Diurno	328
Educación de Adultos	114
TOTAL	1.959

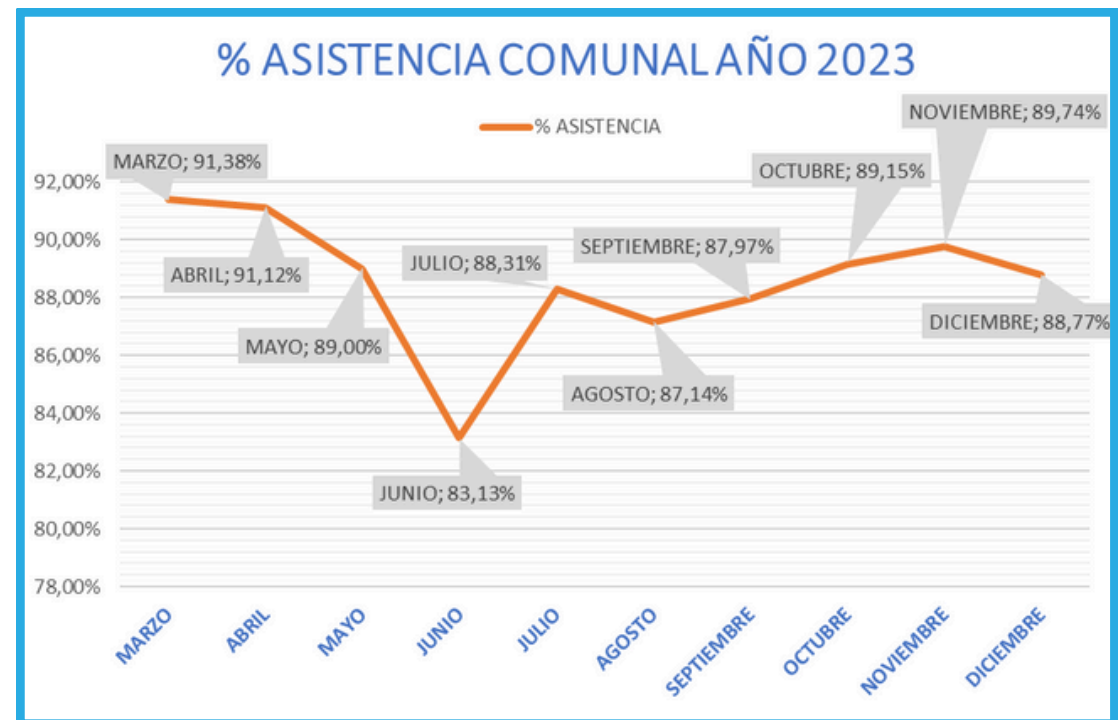
Matrícula por Establecimiento al mes de abril, año escolar 2023.

Nº	ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA
1	ESC. PABLO NERUDA	468
2	ESC. SILVIO ZENTENO	230
3	ESC. MIXTA LO CALVO	190
4	ESC. H. MUÑOZ	3
5	ESC. INCLUSIVA	55
6	ESC. F. DE LA FUENTE	9
7	ESC. RÍO COLORADO	53
8	ESC. EL COBRE	20
9	ESC. SAN FRANCISCO	11
10	ESC. EL CORAZON	212
11	ESC. LIBERTAD	218
12	LICEO SAN ESTEBAN	442
13	JARDÍN LOS CARIÑOSITOS	48
	TOTAL	1.959

III. Asistencia

Para el año 2023, la asistencia mensual comunal mostró una fluctuación estacional típica, con una disminución de la asistencia en los meses de invierno, debido a las enfermedades estacionales propias de esa época. Como resultado del ejercicio anual, la asistencia promedio para el año 2023 fue de un 88,57%.

Comportamiento promedio mensual de la Asistencia



IV. Resultados de Promoción

Del total de estudiantes que finalizaron su proceso escolar el año 2023 en los establecimientos de la comuna, correspondiente a 1911 estudiantes, 1901 fueron promovidos al curso siguiente, o bien obtuvieron su Licencia de Enseñanza Media, lo que equivale a un 99,5% de aprobación. **A continuación, se presentan los datos desagregados por establecimiento:**

Resultados de Promoción Escolar año 2023

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA FINAL	PROMOVIDOS	% DE PROMOCIÓN
Esc. Pablo Neruda	496	494	99,6%
Esc. Silvio Zenteno	225	225	100,0%
Esc. Lo Calvo	189	189	100,0%
Esc. Padre H. Muñoz	3	3	100,0%
Esc. Inclusiva	62	62	100,0%
Esc. Hno. Fdo. de la Fuente	7	7	100,0%
Esc. Río Colorado	57	57	100,0%
Esc. El Cobre	24	24	100,0%
Esc. San Francisco	10	10	100,0%
Esc. El Corazón	219	218	99,5%
Esc. Libertad	218	218	100,0%
Liceo San Esteban	401	394	98,3%
TOTAL	1911	1901	99,5%

V. Resultados en Pruebas Estandarizadas

a. Diagnóstico Integral de Aprendizaje

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en estos tres momentos a lo largo del año escolar.

Desde la Evaluación de Cierre del año 2021 y dado que en los años 2019, 2020 y 2021 no se aplicó Prueba SIMCE, se ha instalado la práctica de la aplicación de este instrumento en todos los establecimientos de la Comuna junto con los Talleres de Análisis Integrado de Resultados, que invitan a la interpretación de los datos que arroja la aplicación de la prueba, con énfasis en el área Socio Emocional, que es el aspecto que le da sustento a una dinámica de enseñanza aprendizaje auténtica y efectiva.



El Cuadro siguiente muestra los resultados comparados de evaluación diagnóstica, evaluación intermedia y evaluación de Cierre de los establecimientos de cursos simples, referidos a los estudiantes que requieren más apoyo (Categorías: “requieren más apoyo” en Evaluación Diagnóstica e “Insatisfactorios” en evaluación Intermedia y de cierre), visualizando que la cantidad de niños en categoría “Insatisfactorios” ha disminuido para todos los casos, cuando se comparan los resultados de las pruebas de diagnóstico con las cierre.

Resultados comparativos Diagnóstico - Evaluación Intermedia - Evaluación de Cierre DIA para establecimientos con cursos simples en la comuna

N.º	Establecimiento	Lectura			Matemática		
		DIAGNÓSTICO (Requieren más apoyo)	Intermedia (Insatisfactorios)	Cierre (Insatisfactorio)	DIAGNÓSTICO (Requieren más apoyo)	Intermedia (Insatisfactorios)	Cierre (Insatisfactorio)
1	Pablo Neruda	70%	11%	12%	81%	19%	39%
2	Silvio Zenteno	52%	13%	13%	50%	31%	19%
3	Mixta Lo Calvo	72%	24%	17%	58%	31%	29%
4	El Corazón	87%	9%	15%	68%	63%	20%
5	Libertad	69%	15%	10%	74%	54%	8%
6	Liceo	96%	41%	69%	99%	60%	96%

▶ En relación a la evaluación de Lectura, se aprecia que, **en general, todas las escuelas disminuyeron considerablemente la cantidad de estudiantes que requieren más apoyo** o se encuentran en Nivel I (estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos de los OA basales del área evaluada).

Sin embargo, a excepción de las Escuelas Hermano Fernando de la Fuente y Padre Humberto Muñoz, los establecimientos mantienen el desafío de movilizar a sus estudiantes hacia niveles II y III.

En el caso de Matemática, en general, todas las escuelas disminuyeron la cantidad de estudiantes que requieren más apoyo o se encuentran en Nivel I (estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos de los OA basales del área evaluada). Sin embargo, establecimientos como Pablo Neruda, Padre Humberto Muñoz, Río Colorado, El Cobre y Liceo San Esteban tuvieron un retroceso al aumentar los estudiantes del Nivel I entre la Prueba Intermedia y la de Cierre. Por otra parte, las Escuelas Hermano Fernando de la Fuente y San Francisco tienen al total de sus estudiantes distribuidos entre los niveles II y III.



b. Evaluación SIMCE

Simce es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, y que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Integra además los Cuestionarios de Calidad y Contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos por éstos, en las diferentes pruebas.

Debido a la pandemia por Covid-19, en los años 2020 y 2021 no se aplicaron las evaluaciones SIMCE, retomándose el proceso el año 2022 sólo para los niveles de Cuarto básico y Segundo Medio. A continuación, se presentan los últimos resultados con que se cuenta.

Puntajes SIMCE cuartos básicos, últimas cuatro mediciones

N°	ESCUELAS	LECTURA				MATEMÁTICA			
		2017	2018	2022	2023	2017	2018	2022	2023
1	Esc. Pablo Neruda	259	268	265	286	266	267	248	281
2	Esc. Silvio Zenteno	280	286	254	273	262	265	237	271
3	Esc. Mixta Lo Calvo	270	289	271	258	270	267	232	268
4	Esc. Inc. Sn. Lorenzo (*)	226	251	184	232	185	225	204	221
5	Escuela Río Colorado (*)	215	283	279	299	219	241	242	253
6	Escuela El Corazón	254	254	239	264	250	252	235	240
7	Escuela Libertad	295	275	260	283	273	252	268	253
PROMEDIO		272	274	258	270	265	260	244	258

Puntajes SIMCE sextos básicos, últimas tres mediciones.

N°	ESCUELAS	LECTURA			MATEMÁTICA			CIENCIAS	
		2015	2016	2018	2015	2016	2018	2014	2018
1	Esc. Pablo Neruda	258	256	239	251	247	229	232	229
2	Esc. Silvio Zenteno	229	252	261	222	217	243	262	259
3	Esc. Mixta Lo Calvo	237	255	236	223	236	222	223	233
4	Esc. Inc. Sn. Lorenzo (*)	232	214	157	181	199	209	---	---
5	Escuela Río Colorado (*)	237	217	249	206	--	229	---	---
6	Escuela El Corazón	214	199	242	218	195	222	220	223
7	Escuela Libertad	239	234	260	231	221	258	210	234
PROMEDIO		235	239	247	229	223	235	229	235

**debido a las características del establecimiento, no se consideró este dato para el promedio.*

Puntajes SIMCE octavos básicos, últimas tres mediciones.

N°	ESCUELAS	LECTURA				MATEMÁTICA				CIENCIAS			
		2013	2014	2015	2017	2013	2014	2015	2017	2011	2013	2015	2017
1	Esc. Pablo Neruda	242	232	218	243	236	235	227	241	233	249	234	251
2	Esc. Silvio Zenteno	244	251	202	227	228	250	209	230	255	250	239	249
3	Esc. Mixta Lo Calvo	223	240	240	237	228	237	224	220	264	236	241	228
4	Esc. Sn. Lorenzo (*)	230	--	266	163	233	--	236	169	240	258	264	195
5	Escuela El Corazón	231	206	252	217	219	211	232	216	229	236	253	221
6	Escuela Libertad	220	232	194	224	239	249	217	222	229	222	233	242
PROMEDIO		232	233	222	230	230	237	222	226	242	239	240	239

Puntajes SIMCE segundos medios, últimas cinco mediciones

EVALUACIÓN	2016	2017	2018	2022	2023
LECTURA	240	227	231	221	225
MATEMÁTICA	204	199	227	218	210
CIENCIAS	221	---	224	---	---
HIST., GEO Y CS. SOC.	--	222	---	---	---



c. Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son un conjunto de índices que, desde el 2014, amplían la mirada de la calidad de la educación. Son evaluados por medio de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que responden estudiantes, docentes, padres y apoderados. Cada Indicador se relaciona con un área, estas son:

- **Autoestima académica y motivación escolar**
- **Participación y Hábitos de vida saludable**
- **Formación Ciudadana**
- **Clima de Convivencia Escolar**

Los Indicadores nos entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de los establecimientos, este resultado es complementario a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de la calidad educativa.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se enmarcan en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Los Indicadores se informan como puntajes, basados en una escala de 0 a 100 puntos, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro en el indicador, y un valor cercano a 100 indica uno mayor.

Cabe señalar que estos resultados son un insumo importante para fortalecer el Plan Estratégico de Mejoramiento a definir, trabajar y evaluar, tanto a nivel general (PADEM), como en cada uno de los establecimientos.

Los resultados Comunales recopilados al año 2023 (año en que rindieron evaluación SIMCE cuartos básicos y segundos medios), considerando que no se cuenta con información de los años 2020 y 2021 para cada indicador, son:

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social SIMCE 2023, para Cuarto Básico.

4° Básico	INDICADOR	Puntaje Promedio 2018	Variación 2018 - 2022	Puntaje Promedio 2022	Variación 2022 - 2023	Puntaje Promedio 2023
		Autoestima y Motivación Escolar	78	-4	74	+2
	Clima de Convivencia Escolar	76	+2	78	+3	81
	Participación y Formación Ciudadana	82	+2	82	-2	80
	Hábitos de Vida Saludable	74	-2	72	0	72

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2015 - 2018 y su variación, Para Sexto Básico.

6° Básico	INDICADOR	Puntaje Promedio 2015	Variación 2015 - 2016	Puntaje Promedio 2016	Variación 2016 - 2018	Puntaje Promedio 2018
		Autoestima y Motivación Escolar	75	-2	73	+4
	Clima de Convivencia Escolar	76	0	76	+4	80
	Participación y Formación Ciudadana	81	-1	80	+5	85
	Hábitos de Vida Saludable	72	-1	71	+3	74

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2015 – 2017 y su variación, Para Octavo Básico.

INDICADOR		Puntaje Promedio 2015	Variación 2016 - 2017	Puntaje Promedio 2017
8° Básico	Autoestima y Motivación Escolar	73	5	78
	Clima de Convivencia Escolar	71	9	80
	Participación y Formación Ciudadana	74	11	85
	Hábitos de Vida Saludable	70	9	79

**EL AÑO 2018 NO SE APLICÓ SIMCE EN ESTE NIVEL*

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2016 – 2022 y su variación, para Segundo Medio

INDICADOR		Puntaje 2018	Variación 2018 - 2022	Puntaje 2022	Variación 2022 - 2023	Puntaje 2023
2° Medio	Autoestima y Motivación Escolar	73	0	73	-1	72
	Clima de Convivencia Escolar	76	-3	73	-2	71
	Participación y Formación Ciudadana	78	-2	76	-1	75
	Hábitos de Vida Saludable	73	-1	72	+2	74



d. Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios. Esta prueba se instaló el año 2022, para el Proceso de Admisión 2023, como un nuevo sistema que promueve la medición de las habilidades más que los contenidos y originó un cambio en la forma de presentar los puntajes y los resultados.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.628, sobre protección de la vida privada, que regula el tratamiento de datos personales, únicamente es posible la comunicación de datos que no puedan ser asociados a un titular identificado o identificable. En razón de lo anterior, DEMRE reportó resultados del proceso sólo en caso de que al menos 7 estudiantes del establecimiento la hayan rendido.

➤ **A continuación, se presentan los resultados del proceso de selección para las modalidades de estudio Humanístico Científico, Administración y Montaje Industrial** ya que para la especialidad de Turismo y en la Modalidad Jóvenes y Adultos la rindieron menos de 7 estudiantes.

Modalidad de Estudio	Matriculados en el Establecimiento	Inscritos	Rinden	Postulan	Seleccionados
Humanístico - Científico	21	20	20	12	9
TP Administración	14	12	12	6	5
TP Montaje Industrial	21	16	13	3	1
TP Turismo	<i>Menos de 7 estudiantes participaron del proceso</i>				
Modalidad EDJA	<i>Menos de 7 estudiantes participaron del proceso</i>				

VI. Evolución 2019-2023 categorías de desempeño establecimientos de la Comuna

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

De acuerdo a lo informado por la Agencia de Calidad de la Educación, y debido al contexto social del país, el año 2019 la aplicación del Simce no se realizó en óptimas condiciones, lo que afectó la validez de los resultados, por lo que se indicó que los establecimientos mantendrían la última Categoría de Desempeño válida, sin consecuencias negativas, ni afectando el historial de ella.

Como es de conocimiento general, **en el 2020 y 2021, y producto de la pandemia mundial por Covid 19, no fue posible aplicar el Simce** por lo que se dispuso la suspensión de la ordenación de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado para tales años.

Tras lo resuelto por el CNED (Decreto Supremo N°48 de 2021, del Ministerio de Educación), que ajusta las evaluaciones censales para el año 2022 y estableciendo que aún se seguían reflejando los efectos de la pandemia en las comunidades educativas, **los resultados del Simce 2022 no fueron utilizados para la ordenación 2023.**



En consecuencia, y de acuerdo a lo que informa la Agencia de Calidad de la Educación, el Simce 2023 se considerará como la primera evaluación válida para la siguiente Categoría de Desempeño, la que estará compuesta también por las evaluaciones de los años 2024 y 2025; juntas constituyen las tres mediciones consecutivas, a tener efecto el año 2026.

Luego, la evolución en las Categorías de Desempeño de aquellos establecimientos que, por sus características, pueden clasificarse en ellas, hasta el año 2023 y considerando lo informado por la Agencia de Calidad de la Educación, se presentan en el Cuadro 13.

Evolución en las Categorías de Desempeño establecimientos Comuna San Esteban

ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
Esc. Pablo Neruda	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Esc. Silvio Zenteno	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Esc. Mixta Lo Calvo	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
Esc. El Corazón	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Esc. Básica Libertad	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Liceo San Esteban	Medio - Bajo	Medio- Bajo	Medio- Bajo	Medio- Bajo	Medio - Bajo

VII. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2023

La evaluación del PADEM 2023, se resume en los siguientes cuadros:

DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CURRÍCULUM.		
<p>Propósito del Área para Dimensión Gestión del Currículum: Asegurar una estructura para la <u>colaboración en la Interdisciplinariedad</u> como un medio para la mejora de los procesos pedagógicos, de la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa</p> <p>Producto N°4: Colaboración en la Interdisciplinariedad.</p>		
ACTIVIDAD	LOGRO	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en Redes Pedagógicas 	85%	<p>Se cuenta con los Informes de Cierre de las siguientes redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UTP – CEI • MATEMÁTICAS • INGLÉS • HISTORIA • RELIGIÓN • CRA
<ul style="list-style-type: none"> Plan de Desarrollo Profesional Docente (PDPD) Situado 	80%	<p>Se revisaron los PDPD 2023 encontrándose que el formato usado obedecía a las orientaciones 2017, las que fueron modificadas del 2019 en adelante. Ante ese escenario, se realizó un taller en la Red UTP – CEI de noviembre en que se dieron las directrices de cómo levantar el plan, de la mano de la realización del curso "Apropiación de Estándares en el contexto del Desarrollo Profesional Docente", comprometiéndose el apoyo en 2024 para el levantamiento del Plan.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Estructurar el Trabajo Colaborativo 	30%	<p>Durante el año 2023 se realizaron reuniones mensuales con las coordinadoras PIE de cada establecimiento, donde se entregaron directrices para realizar el trabajo colaborativo, el cual se entrega la carga horaria a cada profesor de aula, según lo indica el decreto. Durante el mes de diciembre, se realizó un monitoreo en 5 Establecimientos foco (El Cobre, Liceo San Esteban, Río Colorado, Silvio Zenteno, San Francisco) con la intención de realizar un diagnóstico frente al cumplimiento de la carga y el correcto uso de la documentación que corresponde al trabajo colaborativo (planificación diaria, registro PIE, libro de clases), para esto se observó, a través de una escala de apreciación que se envió con anticipación a cada establecimiento. El resultado de este monitoreo fue que el trabajo colaborativo debe ser apoyado a través de una guía continua de como estructurarlo y vincularlo con el decreto 83 de diversificación.</p>

DIMENSIÓN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

Propósito del Área para Dimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula: Potenciar el uso de Metodologías Activas para la Movilidad de aprendizajes, a través de los cuales se implementen procedimientos y prácticas que aseguren el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, ejercitando estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase, de acuerdo a los Estándares de la Profesión Docente (EPD).

Producto N°5: Metodologías para la Movilidad de Aprendizaje

ACTIVIDAD	LOGRO	JUSTIFICACIÓN
Monitoreo del uso de metodologías activas como ABP	85%	Se realizó el monitoreo a través de una Exposición de Metodologías Activas en que las duplas UTP – CEI expusieron a través de paneles las metodologías activas utilizadas. Se destaca que todas las escuelas presentaron paneles, excepto Río Colorado. Se dio una reflexión profunda en relación al tema y se propuso repetirlo en próximo año en dos oportunidades durante el año.
Monitorear que existan acciones en PME de cada establecimiento en Metodologías Activas	95%	De acuerdo a la revisión, monitoreo y verificación realizada de todas las acciones elaboradas e implementadas en los Planes de Mejoramiento Educativo (PME 2023), de los 12 establecimientos de la comuna, referidas a Metodologías para la movilidad de aprendizajes, se puede evidenciar que 10 acciones, correspondiente al 83% se encuentran totalmente implementadas (100% de implementación) y 2 de ellas se encuentran con una implementación adecuada (De un 50% al 74% implementadas), correspondiente a un 17%. En síntesis, como promedio de implementación se da cuenta de un 95% de implementación durante el año 2023. Por lo anterior, referidas a Metodologías para la movilidad de aprendizaje, se puede dar cuentas que estas acciones se centran en metodologías activas, Estrategias de diversificación de la enseñanza, estrategias colaborativas entre pares (estudiantes), entre otras.
Capacitación en Red UTP-CEI en el Modelo Teórico de Evaluación para el Aprendizaje.	80%	Se realizaron cuatro sesiones de capacitación, quedando para 2024 pendientes dos, una para la discusión de metodologías de evaluación diversificadas y una última de cierre. La evaluación recibida de las jornadas a través de los tickets de salida fue muy positiva.
Monitoreo de la diversificación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.	50%	El proceso de diversificación se potenció durante todo el año 2023 a través de talleres de estrategias diversificadas que se entregaron por la coordinación comunal PIE a los establecimientos que lo solicitaron, también en talleres que se realizaron en la red CEI y UTP – CEI. El monitoreo fue a través de la retroalimentación con las coordinadoras PIE de cada establecimiento y observado en el registro de planificación diaria en el monitoreo del trabajo colaborativo que se realizó en el mes de diciembre en cinco escuelas foco; en el cual se observó que mucho del quehacer pedagógico se encuentra diversificado, pero se debe intencionar y evaluar para que se pueda ver su efecto en los estudiantes.



DIMENSIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

Propósito del Área para Dimensión Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes: Levantar información sobre intereses, habilidades y características diversas de los estudiantes que permita el desarrollo de metodologías activas, actividades culturales y extraacadémicas pertinentes, con el fin de movilizar a los estudiantes en sus resultados educativos, realizando un análisis de resultados continuo que permita centrar el foco de atención de acuerdo a las necesidades educativas presentes, potenciando las habilidades destacadas.

Producto N°6: Informe diagnóstico de Intereses, Habilidades y Características Diversas.

ACTIVIDAD	LOGRO	JUSTIFICACIÓN
1. Consulta de intereses de los estudiantes, de acuerdo a Plan de Despliegue	80%	El año 2023 se realizaron encuentros de la comunidad educativa, por el Congreso Pedagógico, en el cual participaron los estudiantes y cada establecimiento realizó una encuesta donde pudieron dar a conocer sus intereses y entregar ideas de los talleres extracurriculares que desean que se impartan en sus escuelas.
2. Propuesta diversificada de actividades pedagógicas, culturales y extra académicas según Plan de Despliegue	60%	Durante el año 2023, y en el marco de la realización del Congreso Pedagógico, se recogió información de parte de los estudiantes sobre sus intereses, lo que fue sistematizado en la Reunión de Red UTP – CEI de Octubre, emitiéndose un Informe que fue compartido con el Coordinador Extraescolar con el fin de planificar los talleres 2024 de acuerdo a este panorama.
3. Sensibilizar en redes pedagógicas respecto a talentos y habilidades diversas.	50%	En el año 2023 se realizaron talleres y charlas en las redes pedagógicas de UTP – CEI, CRA, Matemática, inglés y lenguaje, sobre la importancia de la diversidad en el aula, sensibilizando con respecto a las NEE, donde se encuentran los estudiantes que requieren un apoyo por presentar alguna discapacidad y de quienes requieren ser potenciados en sus talentos y habilidades diversas.
4. Sistema de seguimiento de la movilidad en aprendizajes, con especial atención a estudiantes con rezago, aplicando el Flujo de Apoyo desde lo pedagógico.	100%	Se trabajó sistemáticamente con los resultados de las pruebas DIA y, a pesar de que en la aplicación de Cierre dos establecimientos tuvieron problemas al rescatar los Informes finales, se consiguió realizar un Informe de Cierre de Resultados y proyectar el trabajo de las habilidades diagnosticadas con las redes pedagógicas docentes.



VIII. Sistema de Reconocimiento Profesional Docente

Durante el año 2023 entró en vigencia la Ley que termina con la doble evaluación docente y fortalece la labor pedagógica. En este nuevo escenario, los docentes que participaron del sistema único de evaluación durante el año 2023 fueron 43 docentes.

Ellos obtendrán sus resultados en el mes de julio de 2024, junto con su nuevo encasillamiento, si corresponde.

En relación al resultado del proceso de Evaluación 2022, con Encasillamiento el año 2023, un docente accedió a la Carrera quedando en tramo Inicial, dos docentes avanzaron desde Inicial a Temprano, ocho docentes avanzaron al Tramo Avanzado y cinco al Tramo Experto 1.

De esta manera, la Planta Docente 2023 quedó distribuida en los siguientes Tramos:

TRAMO	2019		2020		2021		2022		2023	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
ACCESO**	31	18%	22	13%	23	13%	23	12%	23	11,3
INICIAL	39	23%	39	22%	36	20%	46	24,5%	59	28,9
TEMPRANO	51	30%	62	35%	65	37%	65	35%	60	29,4%
AVANZADO	42	25%	45	26%	45	25%	43	23%	50	24,5%
EXPERTO I	5	3%	6	3%	6	3%	9	5%	14	6,9%
EXPERTO II	2	1%	2	1%	2	1%	1	0,5%	1	0,5%
SIN INFORMACIÓN	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	171	100%	176	100%	177	100%	187	100%	207	100%

IX. Resumen de gastos por Subvención año 2023

a) Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP

AÑO DE ADJUDICACIÓN	FECHA TÉRMINO DEL CONVENIO	MONTO ADJUDICADO	RECURSOS UTILIZADOS AÑO 2023	MONTO EJECUTADO EL AÑO 2023	% TOTAL EJECUTADO AL AÑO 2023
2021	03/03/2024	\$229.167.779	\$102.651.869	44,79%	99,69%
2022	12/03/2025	\$160.417.400	\$49.802.334	31,05%	71,05%
2023	07/02/2026	\$192.501.000	\$80.284.949	41,71%	41,71%



b) Subvención Escolar Preferencial - LEY SEP

SUBVENCIÓN PREFERENCIAL - SEP			
RBD	RECURSOS UTILIZADOS	MONTO ADJUDICADO	% EJECUTADO AL AÑO 2023
1233	\$ 28,633,460	\$ 1,067,663,075	100%
1234	\$ 41,246,378		
1235	\$ 28,132,066		
1237	\$ 1,324,297		
1238	\$ 9,321,335		
1239	\$ 1,773,247		
1240	\$ 25,769,968		
1243	\$ 8,671,246		
1244	\$ 4,843,488		
1245	\$ 78,818,508		
1246	\$ 38,501,198		
14877	\$ 50,865,719		
AC-REMUN	\$ 754,075,675		
TOTAL	\$ 1,071,976,585		

c) Subvención mantención y Reparación

SUBVENCIÓN MANTENCIÓN Y REPARACION					
RBD	RECURSOS UTILIZADOS	MONTO ADJUDICADO	% EJECUTADO AL AÑO 2023		
1233	\$ 11,069,925	\$ 77,220,268	77%		
1234	\$ 4,901,533				
1235	\$ 643,706				
1238	\$ 1,787,977				
1239	\$ 30,978				
1240	\$ 1,870,864				
1243	\$ 384,860				
1245	\$ 7,237,761				
1246	\$ 13,255,517				
14877	\$ 18,162,185				
AC	\$ 252,941				
TOTAL	\$ 59,300,747				

d) Subvención Programa de Integración Escolar -PIE

SUBVENCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR -PIE			
AÑO	RECURSOS UTILIZADOS	MONTO ADJUDICADO	% EJECUTADO AL AÑO 2023
2023	\$ 901,072,691	\$ 901,072,691	100%

e) Subvención Pro-Retención

SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN			
AÑO	RECURSOS UTILIZADOS	MONTO ADJUDICADO	% EJECUTADO AL AÑO 2023
2023	\$ 21,981,294	\$ 47,004,820	47%





I. Salud



Indicadores que dan cuentas de la gestión en el departamento de Salud Municipal



Indicadores que dan cuenta de la gestión en el departamento de salud municipal

El departamento de Salud de San Esteban se sitúa en el territorio mediante 5 dispositivos de salud: **Cesfam San Esteban, Cecosf lo Calvo, Postas de Salud Rurales: El Cariño Botado, Campos de Ahumada, Río Colorado.** Cada uno de estos dispositivos dan cobertura a las necesidades de salud de la población de manera individualizada y familiar, con un enfoque de Modelo de Salud Familiar, con un enfoque de derecho, aplicando estrategias en las áreas de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación.

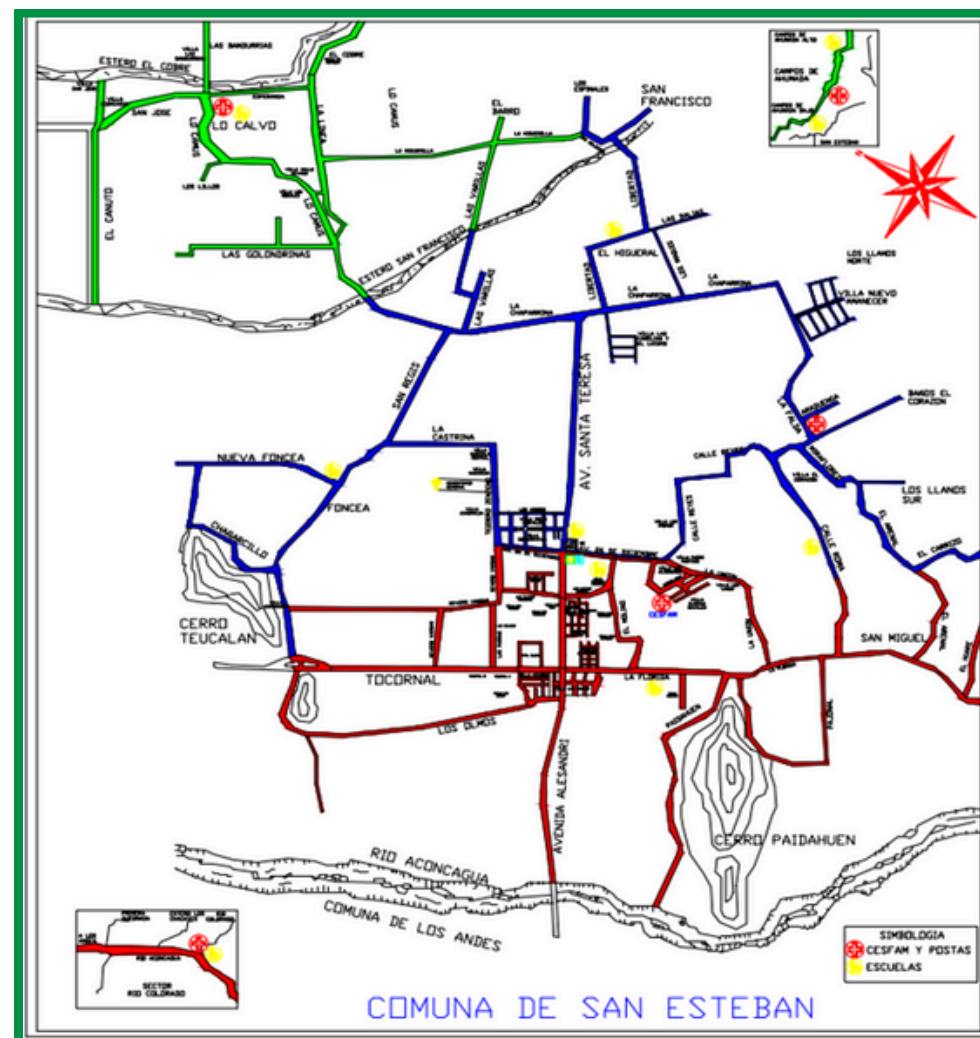
De manera paralela se fortalecen las prestaciones de la red de Salud de San Esteban, mediante mantención de estrategias tales como Sala de Rehabilitación, Sala de Estimulación, y actualmente levantando en conjunto a la comunidad la Estación de salud Rural del Cobre, que, en su conjunto, intencionan el acercamiento de las estrategias de salud hacia los usuarios.

A su vez el trabajo mancomunado con la Ilustre Municipalidad de San Esteban ha permitido focalizar esfuerzos en áreas críticas, tales como el fortalecimiento comunicacional, que nos ha permitido llegar a la población por vías tecnológicas, contar con la cooperación de los equipos municipales para el desarrollo de actividades comunitarias y territoriales, permitiendo mayor respuesta a las necesidades de la población.



Teniendo en cuenta la distribución geográfica y su extenso territorio, es que la atención primaria en salud, desde el Departamento de salud municipal se divide en 3 sectores, que contemplan la presencia de dispositivos de atención de salud para favorecer al acceso oportuno del usuario a las atenciones de salud primaria, las que se representan de la siguiente forma:

La división contempla el Sector 1 (Rojo), Sector 2 (Azul) y Sector 3 (Verde)





A continuación, se detalla la distribución aproximada por establecimiento y sector de la población per cápita 2023.

%	SECTOR	0 - 9 AÑOS	10 - 19 AÑOS	20 - 64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS
100%	SAN ESTEBAN	1858	2225	10747	2701
37,62%	SECTOR 1	699	837	4040	926
6,76%	RIO COLORADO	126	150	728	166
31,57%	SECTOR 2	587	702	3394	813
5,26%	EL CARIÑO	98	117	565	130
17,29%	CECOSF	322	385	1859	426
1,50%	CAMPOS DE AHUMADA	28	33	161	37



I. Metas Sanitarias

Cumplimiento de las metas sanitarias 2023

Numero	Meta Sanitaria	Meta fijada 2023	Cumplimiento
1	Recuperación del desarrollo psicomotor	79,5%	100%
2	PAP vigente en personas de 25 a 64 años	57,1%	100%
3A	Control odontológico en población de 0 a 9 años	30,72%	100%
3B	Niños y niñas de 6 años libres de caries	10%	100%
4A	Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	24,2%	100%
4B	Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más	71,6%	90,42%
5	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	35,31%	72,93%
6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	48,9%	82,9%
7	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	100%	100%



II. Atenciones Clínicas

El Sistema de Atención de Urgencia del CESFAM San Esteban tiene como propósito otorgar atención inmediata, segura y de la mejor calidad posible en situaciones de emergencia médica de carácter impostergable, a la población de San Esteban.

Para el año 2023 el horario establece su atención, los días lunes a Jueves de 17:00 a 21:00 horas, Viernes desde las 16:00 a 21:00 horas y los Sábados de 09:00 a las 14:00 horas, Domingos y Festivos desde las 09:00 a las 13:00 horas.

a) Consultas En Sistema De Atención De Urgencia En Centros De Salud Rural (SUR)

año 2023	
Inversión en Recurso Humano	\$56.860.000
Gasto en Medicamentos	\$5.400.000
Consultas Médicas. Entre 17.00 y 21.00hrs Sábados, domingos y festivos	4.320



b) Diagnósticos

• Ciclo vital infantil



Los niños que obtienen como resultado normal con rezago, riesgo o retraso son derivados desde control sano por Enfermera a modalidad de estimulación temprana a sala estimulación con Educadora de Párvulos, la cual realiza un plan de intervención de acuerdo a diagnóstico de cada menor.

Evaluación del Desarrollo Psicomotor, según aplicación de EEDP en menores de 2 años

	2023	2022	2021
Población total	147	140	
Normal	95	123	46
Normal con rezago	1	4	2
Riesgo	3	6	0
Retraso	0	1	0

Tabla de confección propia

Evaluación del Desarrollo Psicomotor, según aplicación de TEPSI de 2 a 5 años

	2023	2022	2021
Normal	95	84	30
Normal con rezago	4	3	2
Riesgo	2	1	1
Retraso	0	0	0

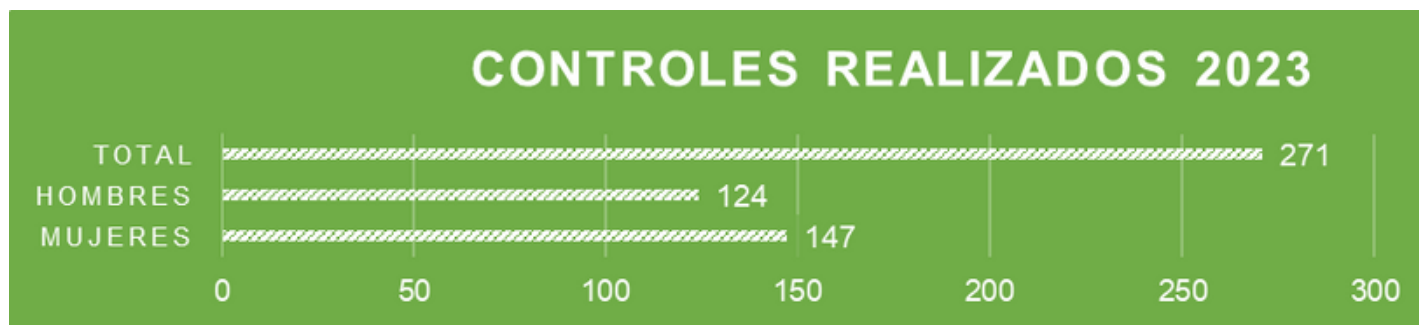
Tabla de confección propia

• Ciclo vital adolescente

El Programa de Salud Integral de adolescentes se enfoca en mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

Dentro de las actividades del programa se considera el **Examen Integral de Salud del Adolescente**, con el objetivo de la pesquisa temprana de factores de riesgo y protectores, con el fin de generar un plan de intervención con enfoque de género, interculturalidad basado en los principios de Salud Familiar.

Dentro de las actividades del Programa se realizan controles en Establecimientos educacionales y Espacio amigable, reforzando la derivación a inicio de método de regulación de fertilidad y talleres educativos con temáticas actualizadas en **prevención de embarazo adolescente e ITS/VIH**. Ante la pesquisa de factores de riesgo se enfatiza la derivación interna al Programa de Acompañamiento y Seguimiento Psicosocial.



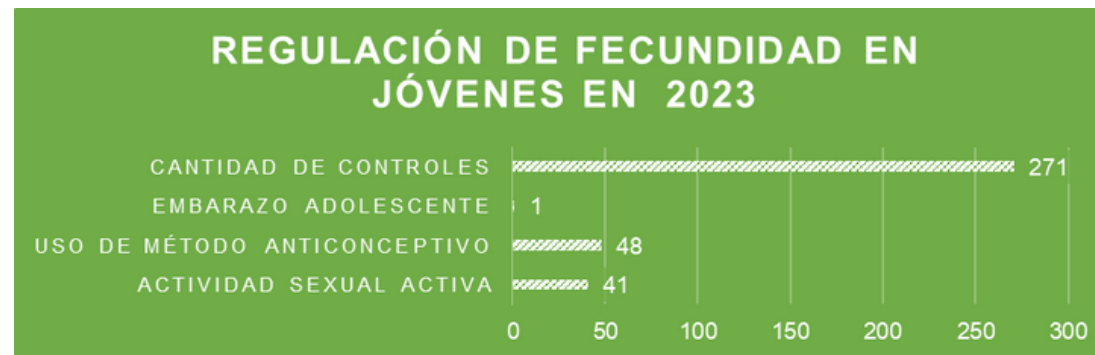
Fuente: Detalles de controles adolescentes, período 2023.



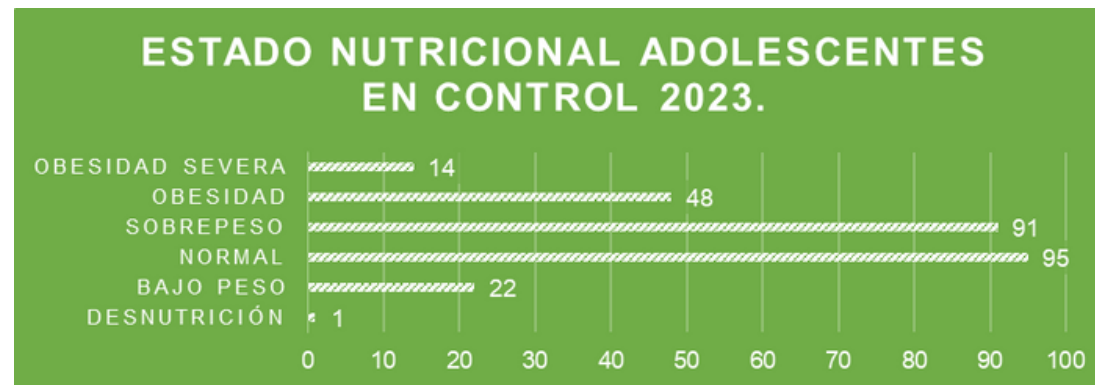
Los controles de los jóvenes tienen un enfoque integral y preventivo permitiendo entregar consejerías de manera oportuna, además que contar el acceso a ingreso de regulación de fecundidad, evitando embarazo adolescente, derivada para acceder al uso de un método anticonceptivo.

Es por ello que los esfuerzos se concentran además en la realización de talleres que incluyan contenidos sobre métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual, que permitan **entregar información de manera más amigable y generar un espacio en donde los adolescentes puedan plantear sus dudas de manera segura.**

En relación con salud sexual y reproductiva junto con regulación de fertilidad, se concluye lo siguiente a través de los datos analizados obtenidos de controles adolescentes:



Fuente: Detalles de controles adolescentes, 2023.



Fuente: Planilla excel con cantidad y detalles de controles adolescentes, filtrada 2023.

• Ciclo vital adulto

Desde el punto de vista demográfico, el ciclo vital de adulto, concentra la mayor cantidad de usuarios, por lo que los esfuerzos del equipo de salud debe enfocarse en entregar una **atención integral para mujeres y hombres de 25 a 64 años** respondiendo a necesidades específicas mediante estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación que se caractericen por ser oportunas, expeditas con calidad y seguridad, considerando el principio de equidad a los largo de todo el curso de vida.

En este grupo se concentran actividades en áreas como salud reproductiva, salud mental, salud respiratoria, dental, etc, desarrollando estrategias de abordaje acordes, ya que es este grupo etáreo el que es laboralmente activos, por una parte entregando prestaciones en horarios de continuidad de la atención, y por otra realizar actividades conducentes a identificar factores de riesgo, que nos permita focalizar nuestros esfuerzos, tales como:

El Examen de Medicina Preventiva (EMP) es una de las principales herramientas disponibles para pesquisar factores de riesgo cardiovascular y otras enfermedades crónicas no transmisibles. Busca la identificación y manejo de los principales factores de riesgo de enfermedades de alta prevalencia y estilos de vida, tales como tabaquismo, consumo excesivo de alcohol, sedentarismo y obesidad, los que se asocian a enfermedades cardiovasculares, cáncer, entre otras, con el fin de reducir las complicaciones asociadas a aquellas enfermedades o condiciones prevenibles, tanto para quien las padece como para su familia y la sociedad.

De forma local, se establecen variadas estrategias para **generar oportunidad en el acceso a la prestación**, tales como, disponibilidad de atención en horario de continuidad (17:00 a 20:00 hrs), pesquisa espontánea en horario hábil, por diferentes profesionales, participar en actividades en terreno, a nivel comunal, como operativos en distintos sectores de la comuna, actividades masivas organizadas por la municipalidad y la Encargada de Promoción de nuestro establecimiento, participación en actividades deportivas coordinadas con Asociación de Fútbol y de Huasos, aplicación de examen preventivos en empresas de la comuna.

En este contexto cabe destacar la relevancia que significa concretar actividades en conjunto con diferentes departamentos municipales, con la intención de **acercar las prestaciones de salud a los diferentes territorios de la comuna**.



Operativo oftalmológico

Aplicaciones de exámenes preventivos

EXÁMENES APLICADOS	Oct 22	Nov-22	Dic-22	Ene-23	Feb-23	Mar-23	Abr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Ago-23	Sep-23
	105	73	137	72	46	28	64	120	174	294	106	109

Tabla confección propia



• Ciclo vital de las personas mayores

A nivel local la comuna de San Esteban ha tenido aumento en la población de personas mayores. Se observa al igual que años anteriores que la mayor cantidad de usuarios con enfermedades crónicas de carácter metabólico están en la población de personas mayores.

Las personas mayores son el grupo etario con mayor predisposición a sufrir descompensaciones de sus enfermedades crónicas.

Por lo anteriormente expuesto, es que el departamento de salud municipal de San Esteban en conjunto de las agrupaciones y organizaciones comunales de "Adulto Mayor" ofrecen a la comunidad servicios específicos para ellos.

En lo que respecta a la prevención de salud es que se dispone de exámenes de medicina preventiva para personas mayores (EMPAM) , lo que consta en un cuestionario estandarizado el cual incorpora a evaluaciones también estandarizadas internacionalmente, para valorar el grado de autonomía o autovalencia de las personas mayores, además valora estado nutricional, riesgo de caídas, signos de depresión geriátrica, si realiza actividad física e incluso si el usuario presenta signos o refiere violencia y maltrato. **Dicho examen se realiza a personas a partir de los 65 años, realizado por Enfermeras, nutricionistas y kinesiólogos.**

Patologías predominantes en personas mayores	Cantidad de personas mayores de la comuna de San Esteban
Hipertensión arterial	1318
Dislipidemia	750
Diabetes Mellitus	643
Artrosis	202

Usuarios percapitados de rango etario "personas mayores 65 años y más de la comuna de San Esteban CENSO 2023

A continuación, se expone número de exámenes de medicina preventiva año 2023

METAS	EMPAM												
	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Total
H 65 - 100	19	37	21	69	104	93	191	102	54	67	28	22	807
M 65 - 100	30	35	48	92	104	136	206	142	61	269	39	43	1205
TOTAL	49	72	69	161	208	229	397	244	115	336	67	65	2012

Fuente: Estadística Cesfam 2023

A partir del screening obtenido por el examen de medicina preventiva, es que podemos saber el estado nutricional de las personas mayores, por este motivo es que **existe el programa de alimentación complementaria (PACAM) para usuarios los cuales requieren de apoyo nutricional**. Asimismo, dirigir un plan de intervención para que los usuarios asistan y tomen controles de programas de salud como por ejemplo el Programa de salud cardiovascular (PSCV) el cual actualmente tiene 1240 personas mayores. Además, se realizan derivaciones a programas de salud mental, demencia y memoria

Para las personas mayores que participan activamente en agrupaciones sociales se presenta el **programa “Más Adultos Mayores Autovalentes”**, el cual contempla actividades educaciones e informativas grupales a la comunidad, actividad física acondicionada a las necesidades de las personas mayores y actividades de estimulación cognitiva. Estos talleres se realizan en terreno asistiendo una dupla compuesta por kinesiólogo y Terapeuta ocupacional los cuales realizan diversas actividades. Actualmente la comuna cuenta con 25 clubes de adulto mayor, con un promedio de participantes a cada taller de 11,1% de asistentes.

Sanitario (Programas)

• Programa Salud Cardiovascular

Usuarios según patología cardiovascular

Patologías	Usuarios bajo control	Hombres	Mujeres
Hipertensión	2442	962	1480
Diabetes Mellitus 2	1348	519	829
Dislipidemia	1584	567	1017

Fuente: Censo semestral junio 2023

De acuerdo a la distribución de usuarios según patología cardiovascular, **se puede observar que prevalecen los usuarios con Hipertensión**, respecto a los usuarios con Diabetes Mellitus y Dislipidemia; encontrando una mayor concentración de estas tres patologías en las mujeres.

Cabe mencionar que los usuarios bajo control del Programa de Salud Cardiovascular son de 3120, de los cuales 2442 son Hipertensos, 1348 son Diabéticos y 1584 son Dislipidémicos.



Compensación de usuarios Programa de Salud Cardiovascular

Patología	Total usuarios compensados	Hombres	Mujeres
Hipertensión	1304	467	837
Diabetes Mellitus 2	491	186	305

Fuente: Censo semestral junio 2023

En cuanto a la compensación de usuarios del programa cardiovascular, se puede observar que la patología Hipertensión concentra una mayor compensación de usuarios con 1304 y de 491 usuarios con patología Diabetes Mellitus 2.

De acuerdo a los antecedentes de otros factores de riesgo, se puede observar el predominio de usuarios fumadores, donde destaca una mayor concentración del género femenino, lo cual aumenta aún más el riesgo de padecer un IAM y/o AVE.

Antecedentes de otros factores de riesgo

Patología	Total usuarios	Hombres	Mujeres
AVE	111	62	49
IAM	116	59	57
TABACO >=55 años	179	87	92

Fuente: Censo semestral junio 2023

Clasificación del Riesgo Cardiovascular

Riesgo Cardiovascular	Total Usuarios	Hombres	Mujeres
BAJO	268	91	177
MODERADO	1342	518	824
ALTO	1510	611	899

Fuente: Censo 2023

En cuanto a la clasificación del riesgo cardiovascular, la mayor cantidad de usuarios se concentra en un riesgo cardiovascular alto con 1510; seguido del riesgo cardiovascular moderado con 1342 y en menor cantidad el riesgo cardiovascular bajo con 268. Es importante considerar que existe más posibilidad de sufrir complicaciones cardiovasculares con un mayor riesgo cardiovascular.

De acuerdo a los controles de salud cardiovasculares , **durante 2023 se evidencia una totalidad de 3480 controles.**

Controles de Salud Programa Cardiovascular

Profesional	Jan-23	feb-23	mar-23	Apr-23	may-23	jun-23	jul-23	Aug-23	sept-23	oct-23	Nov-23	Dec-23	Total
MEDICO	78	127	136	86	88	110	156	93	31	277	169	90	1441
ENFERMERA	87	88	123	118	126	103	76	98	32	86	148	125	1210
NUTRICIONISTA	62	41	69	63	90	55	48	57	12	146	86	100	829
TOTAL	227	256	328	267	304	268	280	248	75	509	403	315	3480

Programa de la mujer

Posterior a la crisis sanitaria la tendencia de los ingresos a control prenatal no han variado notoriamente, **se constata una disminución progresiva de embarazos adolescentes entre 15 a 19 años**, y además manteniendo en cero las usuarias gestantes menores de 15 años.

Sólo en PSR Campos de Ahumada no se han realizado ingresos a control prenatal, lo que presume una baja población en edad fértil en dicha localidad.

Los datos obtenidos desde registros epidemiológicos además indican que el ingreso a control prenatal precoz (<14 semanas de gestación) se mantiene sobre el 90%.

Lo cual indica que las estrategias de mantener clínicas protegidas de uso exclusivo de ingreso a control prenatal son adecuadas para dar acceso oportuno a la prestación en la población de gestantes de la comuna y sus localidades aledañas.

Población Embarazadas				
	2020	2021	2022	2023
< 15 años	0	0	0	0
15- 19 años	10	9	6	5
20-24 años	28	32	30	16
25-34 años	73	67	61	51
35-44 años	18	18	27	14
45-59 años	0	1	1	0
Total Por Año	129	127	125	86
< 15 años	0	0	0	0
15- 19 años	2	2	3	0
20-24 años	8	7	5	2
25-34 años	6	10	12	11
35-44 años	4	2	3	3
45-59 años	0	0	0	0
Total Por Año	20	21	23	16
< 15 años	0	0	0	0
15- 19 años	1	0	1	0
20-24 años	2	2	2	4
25-34 años	4	3	5	5
35-44 años	0	0	0	1
45-59 años	0	0	0	0
Total Por Año	7	5	8	10

CESFAM San Esteban

CECOSF Lo Calvo

Postas de Salud Rural (PSR El Cariño, PSR Río Colorado, PSR Campos de Ahumada)

Ingreso de embarazadas a control durante año 2020, 2021, 2022 y 2023

Datos obtenidos desde REM y Planilla Local de Registro Ingresos a Control Prenatal



Cobertura, Vigencia e Inasistencia a examen Papanicolau

Posterior a la crisis sanitaria por COVID 19, que produjo una fuerte disminución del acceso a la toma de examen PAP, es que **desde 2022 se implementan una serie de medidas para aumentar la cobertura del mismo**, logrando durante este año cumplir favorablemente lo presupuestado, alzando las cifras en un 10% respecto del año anterior, lo cual demuestra que las acciones realizadas fueron efectivas dando alcance a las metas establecidas y retomando los controles ginecológicos inasistentes y aumentando la pesquisa dentro de controles nuevos.

La cobertura fijada para el año 2023 fue del 57,1% de la población inscrita validada. Según los datos analizados es que se llega al 53.39%, este logro debido a los esfuerzos y estrategias que se implementaron para facilitar el acceso a la toma de examen Papanicolaou en población femenina y trans masculinos de 25 a 64 años tendientes a promover y recuperar la toma de PAP en usuarias/os con PAP atrasado o que nunca se han realizado el examen.

MUJERES 25-64 AÑOS CON PAP VIGENTE	2020	2021	2022	2023
CESFAM SAN ESTEBAN	1428	1076	1660	2028
CECOSF LO CALVO	324	290	374	449
POSTAS DE SALUD RURAL	251	276	302	359
TOTAL COMUNAL	2003	1642	2337	2836
COBERTURA ALCANZADA	42,6%	34,9%	47,3%	57,39%

Datos obtenidos de Censo 2023



• Estrategia de cuidado integral centrado en la persona (ECICEP)

para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad en contexto de multimorbilidad

La Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona en contexto de multimorbilidad (ECICEP) se enmarca en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAISF) brindando un marco de acción y coordinación para que las personas cuenten con cuidados integrales, integrados, continuos y centrados en ellas; garantizado una atención de calidad y eficiente.

Se busca dar respuestas acordes a las necesidades que genera el fenómeno de la cronicidad en las personas, sus cuidadores, el equipo de salud y la población en general.

En la Estrategia ECICEP, se definen los niveles de atención que requieren las personas en función de sus necesidades del uso de servicios asistenciales, mediante la estratificación del usuario según el conteo simple de patologías crónicas (52 condiciones crónicas), lo anterior permite identificar si un usuario corresponde a un Riesgo Alto (G3), Riesgo Moderado (G2) o Riesgo Leve (G1).

De esta manera, la atención integral permite realizar un ingreso según el nivel de estratificación, ya sea en dupla (médico-enfermera), individual por médico o individual por otro profesional (enfermera o nutricionista), con la creación de un **Plan de Cuidado Integral (PCI)**, permitiendo esta instancia para evaluar la necesidad de actividades consensuadas con el usuario con miras al automanejo y al bienestar integral de la persona; y posteriormente los seguimientos telefónicos y controles integrales contribuyen a dar cuenta del estado de avance del PCI y generar un refuerzo activo para mejorar o mantener las condiciones crónicas de salud, evitando futuras descompensaciones.

La población objetivo de la Estrategia ECICEP contempla a la población desde los 15 años en adelante, y en el CESFAM San Esteban se ha ido implementando en grupos de adultos y personas mayores abarcando principalmente desde el enfoque de tratamiento en la salud, con miras a ir incorporando de forma progresiva los otros niveles de cuidado respecto a las áreas de promoción, prevención y rehabilitación; con el objetivo de poder dar cumplimiento a los **objetivos de impacto de la Estrategia Nacional de Salud:**

Durante el año 2023 se ha logrado potenciar esta nueva modalidad de atención relevando la importancia de centrar la atención en la persona, entendiéndola como un ente holístico, con necesidades específicas, necesarias de abordar de manera integral, y en ese contexto se ha ido abordado gran parte de la población cardiovascular del CESFAM San Esteban.

PRESTACION	N° usuarios año 2022	N° usuarios año 2023
Cantidad de Ingresos Integrales ECICEP	77	487
Cantidad de Controles Integrales ECICEP	93	497
Cantidad de Seguimientos telefónicos ECICEP	52	646

En cuanto a los otros dispositivos de salud (CECOSF Lo Calvo, PSR Campos de Ahumada, PSR Río Colorado y PSR El Cariño) a partir de octubre del 2023 se ha dado inicio con la implementación de la Estrategia ECICEP de forma gradual, esperando mayor y mejor adherencia a controles y tratamiento, así como mejor compensación de sus patologías.

• Salud Bucodental

La realidad de la Salud Oral de nuestro país está muy lejos de lo que podríamos llamar “un nivel óptimo”. Dentro los principales problemas tenemos la cobertura y el costo que significa recibir atención dental. Si bien a lo largo de los años se han realizado grandes avances para mejorar la salud bucodental de los chilenos, como lo son la fluoración del agua o implementación de Programas Odontológicos, estos son insuficientes ante el gran número de necesidades que presentan las personas.

Dentro de las características que tienen las principales enfermedades que se dan en el sistema estomatognático está su alta prevalencia en la población y que muchas de estas están directamente relacionadas a determinantes sociales, como nivel educacional, nivel socioeconómico, lugar donde se vive, etc.

Las patologías bucales más prevalentes en el mundo, así como en nuestro país, son la caries dental, periodontopatías, anomalías dentomaxilares, cáncer bucal, entre otras.

Prestaciones del Servicio Odontológico San Esteban 2023

i. Urgencias. Permite resolver acciones puntuales, que requieren atención inmediata.

En general se relaciona con dolores intensos, inflamaciones de cara, dientes móviles que impiden una buena alimentación, pérdida parciales de dientes anteriores que comprometan la estética de los pacientes, traumatismo de los dientes, entre otros.

ii. Horas de tratamiento. Corresponde a aquellas atenciones que se agendan con anticipación. Dentro de las prestaciones que se realizan están, restauraciones, extracciones, limpiezas, sellantes, aplicación de flúor, procedimientos pulpares, entre otros. La atención de tratamiento es principalmente para niños (Programa CERO*) y embarazadas, esto está dado por el enfoque que se tiene a nivel nacional, que es la prevención y promoción de la salud oral.



- **Programa CERO:** La atención de niños está dada bajo una estrategia que corresponde al Programa CERO, en el cual se hacen controles periódicos cada 4 o 6 meses, desde los 6 meses de edad hasta los 19 años 11 meses 30 días. Esta estrategia está enfocada a pesquisar a los niños desde edades tempranas para tener en un futuro adultos sanos, libres de caries.
- **Salud Oral Integral para niñas y niños de 6 años:** Cuenta con la realización de Examen de Salud Bucal, Diagnóstico, Educación en Salud Oral, Entrega de Kit Dental (cepillo y pasta dental), Prevención Específica a través de la Aplicación de Sellantes, Aplicación de Flúor Barniz y Rehabilitación a través de obturaciones, si así se requiere.
- **GES 60 años:** Programa donde se atiende exclusivamente a pacientes con 60 años, se otorga atención integral incluyendo rehabilitación oral a través de prótesis removible.
- **Salud Oral Integral de embarazadas:** Dentro de este, se desarrolla Examen de Salud Bucal, Diagnóstico, Educación en Salud Oral, Consejería en tabaco, Entrega de Kit Dental (cepillo y pasta dental), Prevención Específica y Rehabilitación, incluyendo recuperación de dientes remanentes. Por ende, lo importante de la atención durante el embarazo es el impacto que tiene la salud bucodental en la madre para su salud general y para la salud bucal de su futuro hijo.
- **Atención odontológica Integral Adulto de 60 años:** Se elabora Examen de Salud Bucal, Educación en Salud Oral, Prevención Específica y Rehabilitación, incluyendo recuperación de dientes remanentes y la instalación de prótesis, si corresponde. Por lo tanto, su objetivo es mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad de vida de los pacientes.
- **Más Sonrisas:** Programa donde se atiende exclusivamente a mujeres sobre 50 años, se otorga atención integral incluyendo rehabilitación oral a través de prótesis removible.
- **Atención domiciliaria:** En este programa se da atención en domicilio a pacientes con dependencia severa y sus cuidadores.
- **Morbilidad del adulto:** Programa enfocado en el tratamiento integral de adultos, no incluye rehabilitación oral

- **Atención odontológica Integral a hombres:** Programa donde se atiende exclusivamente a hombres sobre 50 años, se otorga atención integral incluyendo rehabilitación oral a través de prótesis removible.
- **Programas de especialidades, Prótesis, Endodoncia y Periodoncia:** Programas que están enfocados a disminuir listas de espera de Hospital.
- **Sembrando Sonrisas:** Programa enfocado a atención de niños entre 2 y 5 años en jardines Integra y Junji principalmente. Se realiza examen y fluoración 2 veces al año.
- **Atención estudiantes de enseñanza media:** Se realiza atención a alumnos de Liceo San Esteban de 1° a 4° medio, dentro de las prestaciones está el realización de extracciones, limpiezas, restauraciones, sellantes y aplicación de flúor.



• Programa Salud Mental

Respecto a los antecedentes expuestos en el censo del primer semestre del año 2023, se realiza el diagnóstico que abarca los 3 sectores en donde se realizan intervenciones en el área de salud mental. Se realizará un desglose de los sectores por grupo etario para una mejor comprensión.



SECTOR	0 - 9 AÑOS	10 - 19 AÑOS	20 - 64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS	TOTAL
SAN ESTEBAN	11	67	351	122	551
SECTOR 1	5	8	138	56	207
RIO COLORADO	0	3	16	5	24
SECTOR 2	4	38	118	40	200
EL CARIÑO	0	0	0	0	0
CECOSF	2	18	76	21	117
CAMPOS DE AHUMADA	0	0	3	0	3

Fuente: Censo Semestral Enero-Junio 2023



. Salud Mental Población Infantil:

Tener salud mental en la infancia significa alcanzar los indicadores del desarrollo y los indicadores emocionales, así como también aprender y desarrollar habilidades sociales saludables y enfrentar los problemas que puedan presentarse. Esto, independiente de los determinantes sociales su origen social, género y conformación de su hogar.

En este apartado, entendemos un trastorno en niños como cambios serios en su forma habitual de aprender, comportarse o manejar las emociones, lo cual causa angustia y problemas en las actividades diarias (colegio).

En años anteriores uno de los trastornos mentales más comunes que se podían diagnosticar en la infancia era trastorno por **déficit de atención e hiperactividad (TDAH)**, en la actualidad en la comuna de San Esteban sigue presentándose este trastorno pero asociado a comorbilidad que si no se manejan adecuadamente podrían terminar en cuadros de salud mental más complejos. Por otra parte los **cuadros diagnósticos asociados a sintomatología ansiosa** (temores o preocupaciones) es otra de las patología que comúnmente se ven reflejadas en los diagnósticos de salud mental de la comuna.

Paralelamente, es importante mencionar que **se observa en esta comuna una disminución y desconocimiento de las funciones parentales y cómo estas impactan en el desarrollo integral del niño y la niña**. Es así que, a partir de las capacidades de los adultos de atender, sintonizar y contener en pro de la promoción del desarrollo individual de los niños; esto se ha vuelto una tarea a la hora de atención en box . Por otra parte, se tiende a perder el rol de la familia como fuente de descubrimiento del mundo, como fuente de seguridad y como un espacio para relacionarse, y desde ahí salir al mundo. Esto, genera cuadros ansiosos donde los niños y niñas no pueden autorregularse por si mismos, debido a que no han sido satisfactoriamente contenidos desde sus primeros años de vida.

Durante el último periodo se ha observado, un aumento de sospecha de diagnóstico de autismo, como también niños y niñas diagnosticados en el extra sistema, que si bien el autismo es una condición, los profesionales del Cesfam de San Esteban no cuentan con al experticia necesaria para la resolución y acompañamiento del individuo y sus respectivas familias.



Agrupación "Neuro arcoiris", primera organización social de San Esteban que reúne a las familias donde está presente la neurodiversidad

DATOS 2023	HOMBRES	MUJERES
Trastorno del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia	2	0
Trastorno hiperactivo	6	0
Trastornos afectivos del humor	1	0
Autismo	2	1
Otros	1	0
Total	12	1

Fuente: Censo Semestral enero-junio 2023



ii. Salud Mental en población Adolescente

La salud mental en adolescentes se relaciona con un bienestar general, ya que esta etapa de la vida conlleva importantes cambios emocionales, sociales y cognitivos. **Los adolescentes enfrentan una serie de desafíos emocionales durante esta etapa que pueden incluir cambios hormonales, identidad, autonomía y presiones académicas o sociales**, estos desafíos pueden dar lugar a una amplia gama de problemas de salud mental, como ansiedad, depresión, trastorno por estrés posttraumático, trastornos alimentarios entre otros. Es a partir de esto, que la adolescencia es considerada una época de crisis; en cuanto a la construcción de la identidad.

Además conlleva ciertos riesgos, los cuales deberían ser acompañados por una adecuada red de apoyo, considerando de este modo la familia, como sistema regulador y contenedor. En la actualidad nos encontramos con adolescentes que se encuentran en una búsqueda de identidad, por lo que generan un malestar; “eco-ansiedad”, por discriminación ante la diversidad sexual. Por otro lado, son parte de relaciones de pareja muy simbióticas que interfieren en la individuación. Esto, aumenta el deterioro en la salud mental, generándose así trastornos mentales, donde el rol de los colegios y las familias en su detección es fundamental, entendiendo que los adolescentes se les dificulta pedir y acceder a la ayuda.

Encontramos adolescentes donde la preocupación por el aspecto corporal aumenta por lo que los niveles de ansiedad también se observan incrementados muchas veces generándose **Trastorno de personalidad evitativos, trastorno de ansiedad generalizado, etc.** Se observan miedos despertados por hechos nuevos, como trasladarse de comuna para poder estudiar. Ansiedades despertadas por peligros simbólicos percibidos como consecuencia de la desintegración de las ideologías anteriormente existentes.

Nuestros adolescentes con trastornos emocionales pueden experimentar reacciones excesivas de irritabilidad, frustración o enojo. Es posible que se superpongan los síntomas de más de un trastorno emocional, y que se den cambios rápidos e inesperados de estado de ánimo y arrebatos emocionales.

En la población de San Esteban se observa que predominan los trastornos ansiosos, los trastornos del humor, entre los cuales destaca la depresión en sus diferentes niveles.

A continuación, mostramos los datos diagnósticos recabados durante el último censo realizado el año 2023:

DATOS 2023	HOMBRE	MUJERES
Trastorno de ansiedad	10	12
Trastornos del humor (afectivos)	5	29
Trastorno de personalidad	1	1
Trastornos generalizados del desarrollo	3	0
Otros trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia	10	5
Epilepsia	0	0
Trastornos hiperkinéticos	3	0
Retraso mental	1	0
Otros	3	1
Total	36	48

Fuente: Censo Semestral enero-junio 2023

iii. Salud Mental en población Adulto

La salud mental en la población adulta es un aspecto crucial del bienestar general y la calidad de vida. La adultez es el momento del curso de vida donde la población mayoritariamente forma familia, se reproduce, crea lazos afectivos, establece convivencia y concentra el mayor peso productivo del país.

Las desigualdades e inequidades en salud, no resueltas con anterioridad a esta etapa, propician un mayor deterioro de la condición de salud, a lo que no está ajena la dimensión de la salud mental.

En el Cesfam San Esteban al respecto, se visualiza que la mayoría de los pacientes adultos atendidos son mujeres con trastornos afectivos y de ansiedad, donde la mayoría de éstas son dueñas de casa, con

actividades diarias de carácter rutinario y repetitivas de escaso reconocimiento, sumado a la crianza de los hijos por lo que presentan mayores dificultades para realizar actividades que las distraigan, dependiendo principalmente de los vínculos familiares para su apoyo emocional y personal, donde se visualiza que éstas figuras significativas no logran responder a sus necesidades integrales.

Por otra parte se observa como factores socioculturales , como expectativas de genero, roles de genero pueden ejercer una presión adicional sobre las mujeres, o que contribuye al estrés y a la ansiedad, así como que las mujeres sean las principales cuidadores, lo que da lugar a mayor agotamiento. Así también la violencia de genero provoca graves consecuencias para la salud mental, la violencia doméstica, el acoso sexual y otras formas de violencia pueden causar traumas y trastornos de estrés postraumático.

Con frecuencia se observa un estado anímico deteriorado, anhedonia, cansancio, baja concentración, pérdida de memoria, ansiedad, trastornos del sueño, baja autoestima, sentimientos de desesperanza y soledad. En la aparición de estos trastornos se identifican varios factores de riesgo como son, la baja escolaridad, antecedentes familiares de ansiedad, problemas económicos, enfermedad crónica y una de las más importantes la presencia de violencia intrafamiliar por parte de sus parejas.

Presentamos diagnósticos frecuentes en este grupo etario dentro del Cesfam San Esteban:

TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	Hombres	Mujeres
Trastornos del humor (afectivos)	15	78
Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicotrópicas	19	12
Demencia	0	0
Suicidio	1	0
Esquizofrenia	1	1
Retraso mental	0	0
Trastorno de ansiedad	27	104
TOTAL	63	195

Fuente: Censo Semestral Enero-Junio 2023

iv. Salud Mental en población Adulto Mayor

Los problemas de salud mental son frecuentes en la población adulta mayor (AM) y están principalmente asociados a depresión relacionada con factores como la pérdida de seres queridos, la soledad la disminución de la autonomía, enfermedades crónicas y otros desafíos asociados con el envejecimiento, principalmente la soledad, lo cual es un factor significativo en la salud mental de las personas mayores. Así mismo, el aislamiento social, la falta de interacción social y la sensación de soledad contribuyen a la depresión y ansiedad. Importante además mencionar el proceso de envejecimiento que implica cambios significativos como la jubilación, la pérdida de roles sociales y la adaptación a la jubilación, los cuales pueden contribuir a la depresión y la ansiedad.

Por otra parte, se ha observado en nuestra comuna que las conexiones y las relaciones sociales en la vejez son fundamentales, la participación en actividades comunitarias, la interacción con amigos, familiares y acceso a redes de apoyo ayudan a prevenir aislamiento y promover salud mental.

Por tanto, la salud mental en este grupo etario cobra tanta o más importancia que a problemas de salud física ya que pueden exacerbar sus manifestaciones (en particular las de enfermedades crónicas) e incrementar la dependencia funcional y el mayor uso de los recursos sanitarios. **Se hace necesario generar estrategias que permitan el manejo oportuno y eficiente de las problemáticas de salud mental para este grupo etario**, de modo tal que su calidad de vida y la de sus familiares pueda ser preservada.

En nuestra realidad podemos mencionar problemas de salud mental que repercuten notablemente en el devenir vital de los adultos mayores: **trastornos neurocognitivos mayores (Demencia), problemas afectivos o del ánimo y desórdenes del sueño.**

Por otro lado, se observa que las personas mayores se encuentran más expuestas a vivir situaciones de violencia y maltrato, sobre todo las mujeres. Esta violencia es cometida frecuentemente por miembros de la familia o por cuidadores institucionales conocidos por sus víctimas.

A continuación, mostraremos tablas de diagnósticos más comunes en este grupo etario:



Trastornos de Salud Mental	HOMBRES	MUJERES
Trastornos del humor (afectivos)	7	48
Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicotrópicas	1	2
Demencia	16	20
Suicidio	0	0
Esquizofrenia	0	0
Ansiedad	11	43
Total	35	113

Fuente: Censo Semestral enero-junio 2023



v. Plan de trabajo Salud Mental

Tras la información planteada en párrafos anteriores, es que el equipo Cesfam a través de la estrategia de abordaje sectorial y equipo de salud mental se plantean los siguientes objetivos como plan de trabajo 2024.



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR
Desarrollar estrategias de reconocimiento y fortalecimiento en la población de funciones parentales (Parentalidad positiva) de acuerdo al ciclo vital de NNA	Talleres, ferias y/o seminarios educativos dirigidos a adultos cuidadores de NNA	N° total de talleres, ferias y/o seminarios educativos /por total de adultos cuidadores
Fortalecer prevención del suicidio en población adolescente	Talleres centrados en el reconocimiento y expresión de emociones en adolescentes del Liceo San Esteban	N° total de talleres / por número total de jóvenes enseñanza media
Fortalecer salud mental de adultos a través de la participación social	Feria de exposición de oficios y/o habilidades personales que favorezcan la inclusión social y el sentido de pertenencia	N° total de ferias y/o exposiciones / por total de participantes
Promover salud mental d persona mayores a través de la narrativa	Implementar estrategia que permita elaborar e implementar por medio del enfoque terapéutico la resignificación de su historia de su vida	Compilado, anillado o material de historias vivenciales.
Fortalecer el abordaje integral centrado en la persona	Establecer la estrategia ECICEP como herramienta principal para el abordaje de las personas que padecen problemas de salud mental	Se espera un incremento cercano al 20% (año 2024) de personas con problemas de salud mental atendidas pajo estrategia ECICEP

• Programa Acompáñame

El Programa Acompáñame es una estrategia local que tiene por objetivo apoyar de manera transversal a los equipos de sector en las atenciones que se entregan en domicilio a personas que presentan fragilidad, dependencia leve, moderada o severa, complementando de esta manera al programa de atención domiciliaria que atienden a personas que presentan esta última condición. Comienza su ejecución en el mes de junio del año 2016.

Esto a partir de la necesidad de brindar mayor cobertura de atención en domicilio. El Programa cuenta con un equipo que incluye kinesiólogo, enfermera, tens y médico.

Además con los equipos multidisciplinarios de cada sector. Los cuales abordan las problemáticas asociadas al proceso salud-enfermedad de una población que ha presentado un incremento del 22% respecto del año 2022, lo que obliga a los equipos a incrementar los esfuerzos de apoyo a mas familias, lo que posibilita garantizar el acceso y la oportunidad a aquellos que más lo requieren, entendiendo ello como un esfuerzo del equipo de salud a trabajar con un enfoque de equidad.

A continuación ofrecemos un cuadro que permite evidenciar el aumento de la población del programa acompáñame:

Usuarios ingresados al programa año 2023					
Establecimiento	Frágil	Leve	Moderado	Severo	Total
Sector 1	5	16	25	29	75
Sector 2	3	22	11	28	64
Sector 3	0	10	5	7	22
PSR Rio Colorado	2	9	11	5	27
PSR El Cariño	0	2	0	5	7
PSR Campos de Ahumada	1	5	1	2	9
Total	11	64	53	76	204

Fuente: estadística programa acompáñame

Las actividades que complementan al programa de atención domiciliaria, ejecutadas por el programa acompañame, se refieren a:

- Visitas domiciliarias integrales
- Visitas domiciliarias de seguimiento
- Atenciones domiciliarias de tratamiento y/o procedimiento
- Seguimiento telefónico de las familias del programa
- Rescates de usuarios
- Atención domiciliaria SOS
- Toma de exámenes en domicilio
- Ingreso de usuario a diferentes programas
- Gestión de ayudas técnicas.
- Certificaciones de discapacidad
- Coordinación para la atención de cuidadores según sector al que pertenecen

Todas, atenciones brindadas en el extenso territorio que contempla nuestra comuna, pudiendo así llegar a los lugares más apartados y con difícil acceso geográfico.

Esto a partir de la necesidad de brindar mayor cobertura de atención en domicilio. El Programa cuenta con un equipo que incluye kinesiólogo, enfermera, tens y médico.

A continuación, se detallan el número de visitas y atenciones en domicilio, durante el año 2023

N° Visitas y Atenciones Domiciliarias	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	total
Profesionales	194	187	160	180	142	152	144	149	108	127	153	112	1808
TENS	90	77	22	63	55	61	102	54	54	33	36	35	682

*Fuente: estadística programa acompañame



Cabe mencionar que durante el año 2023 se integran 2 kinesiólogas al equipo del Programa Acompáñame, lo que ha permitido disponer de agendas protegidas para la atención de usuarios nuevos y seguimientos de las familias con usuarios dependientes en Postas de Salud Rural y CECOSF.

Por otro lado se retomaron actividades de prevención y promoción en el contexto de la capacitación continua de los cuidadores de usuarios con dependencia severa. El abordaje de temáticas tan relevantes como la salud oral, aspectos nutricionales y beneficios sociales de los usuarios con dependencia formaron parte del contenido tratado en la capacitación. Además de realizar una actividad de relajación y entrega de contenidos para realizar en sus hogares.

Otro hito importante durante el año 2023 ocurre a partir de una **alianza intersectorial entre el Departamento de Salud de San Esteban y Casa Taller Alma** en el marco del abordaje de la salud mental de las cuidadoras de usuarios con dependencia a través de la participación de un grupo de cuidadoras en un taller enfocado en el bienestar emocional y físico de las participantes y que constó de 10 sesiones.



• Programas Alimentarios

Debido a los avances tecnológicos, mejores condiciones de vida, mejora educación y mayor acceso alimentario además de la industrialización en la producción de alimentos, durante el siglo 21 Chile ha transitado desde índices altos de desnutrición a la condición actual con índices altos de obesidad infantil, a su vez la necesidad de contar con opciones nutricionales específicas e individualizadas y garantizar el aporte proteocalórico en la adultez mayor, es que se ha desarrollado los programas alimentarios, otorgando justicia social y mejores condiciones de desarrollo a los habitantes de nuestra comuna, es en este contexto que se presentan los siguientes datos referentes a estadística de entrega durante los años 2021 a 2023.

Kg de productos PNAC Básico, Refuerzo

SUBPROGRAMAS	PRODUCTOS	2021	2022	2023
Básico	Leche purita fortificada (LPF)	2037	1034	668
	Purita +PRO 1	-	-	1449
	Leche purita cereal (PC)	4917	4072	2646
	Purita +PRO 2	-	-	1130
	Purita Mamá (PM)	886	684	834
	Fórmula de Inicio (FI)	-	712,1	952
	subtotal	7840	6502,1	7679
Refuerzo	Leche purita fortificada (LPF)	16	7	40
	Purita +PRO 1	-	-	194
	Leche purita cereal (PC)	20	20	152
	Purita +PRO 2	-	-	-
	Mi sopita (MS)	32	30	445
	Purita Mamá (PM)	80	28	90
	Fórmula de Inicio (FI)	-	-	234,8
subtotal	148	85	1155,8	
Prematuro	Fórmula de Prematuros (FP)	177	113	25,5
	Leche purita cereal (PC)	220	274	-
	Mi sopita (MS)	352	406	0
	Fórmula de Inicio (FI)	-	45	51,2
	subtotal	749	838	76,7
Alergia a la proteína de la leche de vaca	Fórmula Extensamente Hidrolizada (FEH)			126,4
	Fórmula Aminoacídica (FAA)			57,2
	subtotal			183,6
TOTAL		8.737	7.425	9095,1

Tabla confección propia

Podemos observar que en los últimos años **el retiro total de alimentos (kg) ha aumentado un 22,5% considerando el año 2022**, esto lo podemos atribuir en parte al cambio de productos durante este año, ya que se incorporaron nuevas fórmulas lácteas en reemplazo de las que se entregaban desde hace más de 20 años, se incorpora Leche purita +PRO 1 en reemplazo de Leche purita fortificada, y leche Purita + PRO2 en reemplazo de Leche purita cereal la cual han tenido excelente aceptación por parte de usuarios y sus familias.

También debemos mencionar la incorporación de fórmula de inicio desde el 15 de diciembre 2021 como parte de la estrategia para **fomentar y promover la práctica de la lactancia materna**, ya que este producto no se entrega a todos los usuarios porque deben cumplir con ciertos requisitos para su retiro, entonces sólo en los casos descritos en el protocolo de incorporación de fórmula de inicio se entregará este producto, en todas las demás situaciones se deberá fomentar la lactancia materna, referir además que **contamos con clínicas de lactancia materna para evaluar caso a caso**.



Durante los últimos 3 años hay una mantención respecto de los niños prematuros y niños con alergia alimentaria a la proteína de la leche de vaca que retiran productos en nuestros establecimientos, podemos deducir que la alimentación de la madre y familia influye de manera determinante en el desarrollo de las alergias alimentarias de los niños.

Respecto del total de usuarios que retiran productos podemos observar un aumento del 15% respecto del año 2022, esto debido a la disminución de las prohibiciones para movilizarse respecto de la pandemia COVID-19 y también atribuible a la incorporación de nuevos productos de nuestra canasta disponible.

Personas que retiran productos PNAC básico, Refuerzo, APLV, prematuros

PERSONAS			
Subprogramas	2021	2022	2023
Básico	3762	3250	3722
Refuerzo	238	240	304
Prematuros	3	3	2
Alergia a la proteína de la leche de vaca	4	6	4
Total	4007	3499	4032

Tabla confección propia



Podemos observar un aumento del retiro de alimentación de personas mayores en un 12% respecto del año 2022 podemos deducir que este aumento se debe al cambio de productos durante el año 2023 ya que **se reemplazó bebida láctea año dorados por bebida láctea Nutra Max** y crema años dorados por crema nutra Max teniendo muy buena aceptación por parte de los usuarios , mencionar que este cambio conlleva una reformulación de los productos con aumento considerable de vitaminas y minerales en su composición contribuyendo de mejor manera en una alimentación adecuada mejorando así la calidad de vida de nuestros usuarios.

También podemos observar un aumento del 12% en el retiro de alimentos de personas mayores de 65 años, considerando que este grupo etáreo ingresa al retiro de alimentos debido a un EMPAM con resultado de "riesgo", debido al aumento en la realización de EMPAM a este grupo etáreo.

Kg de productos de PACAM (programa alimentación complementaria del adulto mayor)

	2021	2022	2023
	Bebida Láctea Años Dorados + Crema Años Dorados	Bebida Láctea Años Dorados + Crema Años Dorados	Bebida Láctea Nutra Max (BNM) + Crema Nutra Max (CNM)
70 años y más (excluido chile solidario, con TBC, hogar de cristo y otros convenios)	5682	5607	6268
Chilesolidario (65 años y más)	449	277	313
65 años y más con TBC	0	0	0
60 años y más hogar de Cristo	0	0	0
TOTAL	6131	5884	6591

Tabla confección propia



L. Política Recursos Humanos



La Política de Recursos Humanos vigente de la Municipalidad de San Esteban, fue formalizada mediante Decreto Alcaldicio N° 4388 de fecha 24 de noviembre de 2022. Se basa en los principios institucionales de colaboración, innovación, inclusión laboral, equidad e igualdad, conciliación, probidad y transparencia, eficacia y eficiencia, y gestión participativa.

En el año 2023, la Administración de la Ilustre Municipalidad de San Esteban continuó con la implementación de esta política, de la que se da cuenta en adelante.

La Política de Recursos Humanos, tiene como objetivos:

- Resguardo institucional del bienestar del personal municipal a fin de mantener un ambiente y clima laboral positivo, como manera de promover el compromiso y sentido de pertenencia de todos quienes forman parte de esta institución.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos municipales a través de una gestión innovadora, eficiente y comprometida, brindando a sus funcionarios un marco de desarrollo profesional y personal, generando un ambiente laboral positivo, respetuoso y seguro.
- Generar las acciones necesarias para establecer canales de comunicación interna que fomenten las buenas relaciones entre las jefaturas y sus equipos de trabajo, permitiendo fortalecer la confianza, credibilidad y estilos adecuados de liderazgo.
- Desarrollar acciones para generar ambientes laborales que, basados en el respeto y buen trato, favorezcan el compromiso, motivación, desarrollo y mejora de desempeño de las personas
- Propender que el desarrollo de la municipalidad vaya de la mano con el desarrollo de su personal municipal.

A. Reclutamiento de Personal y Gestión de Personas

En el transcurso del año 2023, se desarrolló un concurso de personal de la planta municipal, para proveer el cargo de director de la Unidad de Control, cuyas bases fueron aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N°3217 de 2023; y que fue resuelto en enero del año 2024.

Un total de 9 nuevos funcionarios, trabajadores o prestadores de servicios ingresaron al Municipio en el año 2023, según el siguiente detalle:

N°	FUNCIÓN	ESTAMENTO	DIRECCIÓN MUNICIPAL EN QUE SE DESEMPEÑA	CALIDAD JURIDICA AÑO 2023
1	Administrativo	Administrativo	Dirección de Desarrollo Comunitario	Contrata
2	Técnico Contabilidad	Administrativo	Dirección de Administración y Finanzas	Contrata
3	Profesional	Administrativo	Unidad de Control	Contrata
4	Profesional	Administrativo	Administración Municipal	Contrata
5	Profesional coordinador Oficina Local de la Niñez	N/A	Dirección de Desarrollo Comunitario	Honorarios convenio
6	Profesional gestor Oficina Local de la Niñez	N/A	Dirección de Desarrollo Comunitario	Honorarios convenio
7	Profesional gestor Oficina Local de la Niñez	N/A	Dirección de Desarrollo Comunitario	Honorarios convenio
8	Conductor	N/A	Dirección de Tránsito y Transporte Público	Código del Trabajo
9	Conductor	N/A	Dirección de Seguridad Pública y Emergencias	Código del Trabajo

Mediante dictamen N° E173171, la Contraloría General de la república estableció que quienes se encontraren contratados a honorarios para desempeñar funciones habituales no podrían volver a ser contratados a honorarios para esas mismas labores durante el año 2023, disponiéndose que deberán quedar sometidos al a contrata.

Por otra parte, la ley 21.526 de reajuste del sector público, estableció la facultad de los alcaldes para modificar la calidad jurídica de personas contratadas a honorario a suma alzada o asimiladas a grado, pasando a ser contratadas bajo las normas del Código del Trabajo.

Según lo anterior, la municipalidad modificó en el año 2023 la calidad jurídica de 14 prestadores de servicios según el siguiente detalle:

N°	FUNCIÓN	ESTAMENTO	DIRECCIÓN MUNICIPAL EN QUE SE DESEMPEÑA	CALIDAD JURIDICA AÑO 2023
1	Administrativo	Administrativo	Dirección de Administración y Finanzas	Contrata
2	Profesional Arquitecto	Profesional	Secretaría Comunal de Planificación	Contrata
3	Administrativo	Administrativos	Dirección de Desarrollo Comunitarias	Contrata
4	Encargado de Medio Ambiente	Administrativos	Dirección de Desarrollo Comunitario Medio Ambiente	Contrata
5	Trabajadora Social	Administrativos	Dirección de Desarrollo Comunitario Área social	Contrata
6	Administrativo	Administrativos	Dirección de Tránsito y Transporte Público	Contrata
7	Encargado de Cultura	Administrativos	Dirección de Desarrollo Comunitario Cultura	Contrata
8	Administrativo	Administrativos	Unidad de Informática	Contrata
9	Veterinaria	Técnicos	Dirección de Desarrollo Comunitario	Contrata
10	Administrativo	N/A	Dirección de Desarrollo Comunitario Oficina agropecuaria	Código del Trabajo
11	Auxiliar	N/A	Dirección de Desarrollo Comunitario	Código del Trabajo
12	Administrativo	N/A	Dirección de Desarrollo Comunitario Oficina de la vivienda	Código del Trabajo
13	Administrativo	N/A	Dirección de Obras Municipales	Código del Trabajo
14	Administrativo	N/A	Secretaría Comunal de Planificación	Código del Trabajo

En total, el año 2023, la Municipalidad de San Esteban contó a nivel centralizado con **151 funcionarios**, trabajadores o prestadores de servicios a honorarios.

CALIDAD JURIDICA	N°
PLANTA	37
CONTRATA	50
SUPLENTE	1
CODIGO DEL TRABAJO	19
HONORARIO PROGRAMAS	39
HONORARIO SUMA ALZADA	5



B. Capacitación del Personal



La capacitación tiene un rol trascendente en el desarrollo y desempeño eficiente de la gestión municipal, es por esto que la política de capacitación de nuestro municipio se preocupará de cumplir con los objetivos y estrategias desarrolladas en nuestra misión y visión, con el fin de alinear las capacitaciones a las necesidades reales de nuestra organización.

La municipalidad velará por una correcta aplicación del plan de capacitación en el municipio cumpliendo los principios establecidos en la ley, teniendo igualdad de acceso e impulsando la participación de todos los funcionarios municipales independiente de su calidad contractual, es imperioso detectar las debilidades del municipio para cumplir con nuestros funcionarios para que se pueda capacitar según las necesidades para un óptimo desarrollo del cargo actual.

NOMBRE DEL CURSO	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
Clases de cursos Excel y Word modalidad principiantes a intermedios	Administrativos de distintas Unidades Municipales
Curso proceso Administrativo y Empresarial elaboración, formulación y ejecución de presupuesto municipal	Administrador Municipal Encargada de adquisiciones y Directora Subrogante de Administración y Finanzas
Asamblea extraordinaria de municipalidades año 2023 XXVII Congreso Nacional Asociación de municipalidades turísticas de Chile	Sr. Alcalde
Construir un recurso de nulidad laboral efectivo	Directora Jurídico
Litigación en juicio oral laboral	Directora Jurídico
Herramientas de gestión de compras y diseño de criterios de evaluación	Encargada de Adquisiciones Administrativos Unidad de Adquisiciones
Ley de Alcoholes 19.925	Encargado de patentes
Contabilidad municipal cierre del ejercicio 2023 y 2024	Encargado de contabilidad
Diplomado en control de gestión estratégico	Directora Unidad de Control
Certificación Chile compra nivel Avanzado	Directora Unidad de Control Profesional Unidad de Control
Diplomado "Gestión de Proyecto Municipales"	Profesional Secretaría de Planeación Comunal
Capacitación de Mercado Público Nivel Intermedio	Profesional Secretaría de Planeación Comunal
Capacitación Mercado Público nivel básico	Profesional Secretaría de Planeación Comunal Administrativo Secretaría de Planeación Comunal
Capacitación en ficha básica de emergencia	Profesional Secretaría de Planeación Comunal Secretaría de Planeación Comunal
Capacitación de Prestaciones	Administrativo Dirección de Desarrollo Comunitario

NOMBRE DEL CURSO	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
Programa de capacitación en gestión inclusiva del riesgo de desastres y discapacidad en la región de Valparaíso	Trabajadora social Dirección de Desarrollo Comunitario
Seminario de Actualización Jurídica, programática y de tecnologías para el trabajo con personas en situación de discapacidad	Trabajadora social Dirección de Desarrollo Comunitario
Taller informativo nuevo código de agua	Equipo Programa de Desarrollo Local PRODESAL
Mejora de la capacidad de adaptación de las comunidades andinas a través de los servicios climáticos en Perú, Colombia, Chile	Equipo Programa de Desarrollo Local PRODESAL
Capacitación nuevo código de agua y catastro público de agua	Equipo Programa de Desarrollo Local PRODESAL
Manejo sustentables en sistemas productivos	Equipo Programa de Desarrollo Local PRODESAL
Manejos orgánicos en control de polilla	Equipo Programa de Desarrollo Local PRODESAL
Ventajas y desventajas de la agroecología	Equipo Programa de Desarrollo Local PRODESAL
Capacitación sobre preparados orgánicos	Equipo Programa de Desarrollo Local PRODESAL
Realizar trámite del frada con el SAG	Equipo Programa de Desarrollo Local PRODESAL
Capacitación SAG influenza aviar	Equipo Programa de Desarrollo Local PRODESAL
Cuidado de aves de reemplazo y nutrición aviar	Equipo Programa de Desarrollo Local PRODESAL
Enfermedades bovinas	Equipo Programa de Desarrollo Local PRODESAL
Medicina Natural	Equipo Programa de Desarrollo Local PRODESAL

Capacitaciones internas brindadas por los funcionarios municipales a

UNIDAD O FUNCIONARIOS QUE DICTAN LA CAPACITACIÓN	MATERIA
Unidad de Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de compras • Solicitud de bienes y servicios
Unidad de Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de Bienios • Capacitación de Anotaciones de Merito y demerito
Unidad de Activo Fijo	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre los procesos de administración y contabilización de bienes • Incorporación y bajas de bienes municipales
Unidad de Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Ciber seguridad • Digitalización de documentación (decretos y memorándum)
Directores de todas las Unidades	<ul style="list-style-type: none"> • Dictan capacitación sobre funciones y atribuciones de cada unidad municipal.
Unidad de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Capacita a los funcionarios municipales y servicios traspasados en transferencias y pago de proveedores.
Secretaria Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de acceso a la información pública • Taller de acceso a la plataforma en materia de Decretos Alcaldicios

C. Reconocimiento, sanciones y medidas disciplinarias

• Anotaciones de Merito

Son anotaciones de mérito aquéllas destinadas a dejar constancia de cualquier acción del empleado que implique una conducta o desempeño funcionario destacado.

Funcionarios	Motivo
Funcionaria Dirección de Transito	Por su destacada participación, coordinación y organización en los permisos de circulación año 2023
Funcionarias Juzgado de policía Local	Por un excelente informe realizado en tiempo y forma, para ser presentado ante la ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso
Funcionaria Secretaría Municipal 3 Funcionarios Dirección de Administración y Finanzas	En virtud de los trabajos realizados en el Programa Cultural Medioambiental, los que incluyeron jornadas laborales extensas.
9 Funcionarios Dirección de Administración y Finanzas	En virtud de los trabajos realizados en el año 2022, los que permitieron ganar fondos del programa Fiegen de la Subdere
8 Funcionarios Dirección de Administración y Finanzas	En virtud de los trabajos realizados en el proceso de renovación de permisos de circulación año 2023, debido a jornadas extensas y labores no habituales de su cargo
Funcionario Dirección de Administración y Finanzas	Concluir curso de Patentes comerciales
3 Funcionarias Unidad de adquisiciones	Por su correcto desempeño en el área de adquisiciones, procesos, licitaciones, compras ágil y trato directo, cumpliendo con las adquisiciones de toda la municipalidad.
Encargada de adquisiciones	En virtud del trabajo sostenido en el liderazgo de equipo de adquisiciones y subrogancia de finanzas.
Director de Seguridad Publica y emergencias	Destacada participación como expositor en la cuarta versión, jornada de manejo de emergencia y seguridad escolar.
Encargado de patentes comerciales	En virtud de participación y aprobación en la capacitación y diplomado en gestión Ley de Alcoholes N°19.925.
3 Funcionarias Unidad de adquisiciones Encargado de patentes comerciales	Aprobar curso de herramientas de gestión compras y diseño de criterios de evaluación, relacionadas con requerimiento de compras, herramientas para proyectar presupuesto licitaciones.
Funcionario dirección de Seguridad Pública y Emergencias	Reconociendo por el compromiso con la prevención, al colaborar significativamente en la organización y realización de actividades preventivas, entregando así el premio de "Distinción aporte destacado en prevención 2023"

• Anotaciones de Demérito

Funcionarios	Motivo
Funcionario dirección de Seguridad Pública y Emergencias	No se presentó al cumplimiento de sus funciones en actividad día de la Chilenidad en Campos de Ahumada, sin previo aviso
Director de Tránsito	Incumplimiento de manifiesto de obligaciones funcionarias, en el caso particular la NO entrega de documentación requerida para proceso licitatorio llamado "contrato de suministro de servicio de mantención y Rep. de vehículos livianos año 2023"

• Medida Disciplinaria

Destitución de ex Director de Administración y Finanzas, por haber incurrido en infracciones a los artículo N°82 letra "M" de la Ley 18.883, letra "L" de la Ley 18.883 y artículo 62 N° 6 de la LOCBGAE.

D. Comunicación Interna

Para mejorar la gestión y la comunicación, los directivos de la municipalidad se reúnen semanalmente los días lunes. Durante estas reuniones, se abordan diversos puntos relevantes para la semana, se proponen mejoras en los diferentes departamentos y se discuten soluciones a los problemas identificados para promover un desarrollo institucional más efectivo. Esta práctica permite una comunicación fluida, la alineación de objetivos y la resolución oportuna de desafíos, contribuyendo así a fortalecer la administración municipal y mejorar el servicio ofrecido a la comunidad.

Se ha desarrollado e implementado por parte de los diferentes departamentos un mural, para mantener informado a la comunidad que nos visita, información correspondiente a las fechas actuales, valor de los diferentes tipos de moneda y algún que otro efemérides.

Para mejorar la comunicación interna y evitar la invasión de los correos personales de los funcionarios municipales, se ha asignado a cada uno de ellos un **correo electrónico institucional**. Esta medida busca centralizar la comunicación relacionada con asuntos laborales y facilitar el intercambio de información entre los miembros del equipo. Al utilizar correos institucionales dedicados exclusivamente a temas profesionales, se promueve una gestión más eficiente de la correspondencia y se garantiza la privacidad de los correos personales de los empleados. De esta manera, se establece un **canal de comunicación formal y seguro** que contribuye a optimizar la coordinación y el flujo de información dentro de la institución municipal.

La municipalidad ha iniciado un proceso de **digitalización de los certificados y memorándum** emitidos por sus diferentes unidades. Esta iniciativa tiene como objetivo principal mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de documentos municipales. **Al digitalizar estos documentos, se facilita su almacenamiento, organización y búsqueda**, lo que permite un acceso rápido y sencillo a la información cuando sea necesario. Además, esta medida contribuye a reducir el uso de papel, promoviendo así prácticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.



L. Plan de Inversiones



Relación detallada de uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público.



A la fecha no se cuenta con Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público.

No obstante lo anterior, su elaboración fue adjudicada mediante DA N° 3963, de fecha 07 de Noviembre de 2023 a la Empresa Asesorías Mapocho Sociedad de Profesionales Limitada, se firma contrato con fecha 28 de Noviembre 2023 y cuenta con aprobación de Contrato, mediante DA N° 4282 de fecha 01 de Diciembre de 2023. Al mes de Diciembre de 2023, la consultoría se encontraba en la etapa de Diagnóstico.

Ingresos aporte al espacio público año 2023

Orden	ROL SII	FECHA INGRESO	MONTO PAGADO \$
1	015-093	31-01-2023	\$40,187
2	119-030	06-02-2023	\$10,799
3	059-184	19-03-2023	\$1,750,936
4	053-712	21-03-2023	\$10,833
5	-	26-04-2023	\$23,838
6	118-014	26-04-2023	\$154,498
7	-	27-04-2023	\$18,594
8	207-059	10-05-2023	\$38,953
9	095-020	08-06-2023	\$35,817
10	-	16-06-2023	\$7,756
11	035-016	17-07-2023	\$55,046
12	107-015	19-07-2023	\$145,263
13	059-061	26-07-2023	\$95,706
14	015-098	14-08-2023	\$55,264
15	117-100	20-09-2023	\$391,978
16	036-041	03-10-2023	\$32,419
17	007-004	28-11-2023	\$116,774
18	039-039	27-12-2023	\$1,203,031
TOTAL AÑO 2023			4,187,69

Orden	F. INICIO	F. TERMINO	MONTO INVERSION \$
			SIN MOVIMIENTO



Cuenta
PÚBLICA
GESTIÓN AÑO 2023

